



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Dirección: Calle 90 No. 498-A entre 61 A y 63
Colonia Bojórquez, Mérida, Yucatán.
C.P. 97240. Tel: 930-30-23

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX
Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

INSTITUTO PROMOTOR DE FERIAS DE YUCATÁN

ACUERDO IPFY 01/2016

POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE
 REGULA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
 PROMOTOR DE FERIAS DE YUCATÁN 4

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 10

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 16

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL 22

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL 31

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL 36

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL 37

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL 45

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL 48

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR 54

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR 58

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR 60

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR 61

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR 64

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR 65

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	71
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	72
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	75
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	79
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	84
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	84
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	90
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	95
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	98
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	100
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	101
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	101

AVISO DIVERSO

CONVOCATORIA DE UNIÓN DE CRÉDITO INTEGRAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.....	103
--	------------

Acuerdo IPFY 01/2016 por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia del Instituto Promotor de Ferias de Yucatán

La Junta de Gobierno del Instituto Promotor de Ferias de Yucatán, con fundamento en los artículos, 115, fracción VI, del Código de la Administración Pública de Yucatán; 23, 24, fracciones I y II, 43 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 51 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, y

Considerando:

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone, en su artículo 6°, que el derecho a la información será garantizado por el Estado y que toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

Que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, reglamentaria del artículo 6° constitucional en materia de transparencia y acceso a la información, establece, en sus artículos 24 y 43, que los sujetos obligados deberán constituir sus comités de transparencia, las unidades de transparencia y vigilar su correcto funcionamiento de acuerdo con su normativa interna, y que los comités de transparencia serán colegiados, integrados por un número impar, y ejercerán las funciones establecidas en el artículo 44 de la misma ley general.

Que el 2 de mayo de 2016, se publicó, en el diario oficial del estado, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, la cual señala, en su artículo 54, que los comités de transparencia tienen por objeto garantizar que los sujetos obligados, en los procedimientos de generación de la información, clasificación o desclasificación, y declaración de inexistencia de la información, así como en las determinaciones de ampliación de respuesta, se apeguen a los principios de la ley y a las disposiciones legales y normativas aplicables.

Que el Decreto 388/2016, mediante el cual se promulgó la mencionada ley estatal, establece, en su artículo transitorio sexto, que los sujetos obligados deberán expedir, dentro de los ciento ochenta días naturales contados a partir de la entrada en vigor de la ley, la normatividad necesaria para regular sus unidades y comités de transparencia y dar cumplimiento a las disposiciones de la ley.

Que, alineado a lo anterior, el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 establece, en el eje del desarrollo "Yucatán Seguro", el tema Certeza Jurídica y Patrimonial, cuyo objetivo número 1 es "Aumentar los niveles de certeza jurídica en el estado". Entre las estrategias para cumplir con este objetivo se encuentra la de "Impulsar la actualización constante del marco jurídico estatal".

Que el 20 de mayo de 2016, se publicó en el diario oficial del estado, el Decreto 390/2016 por el que se modifica el Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de transparencia, que, entre otros contenidos, modificó el artículo 3 Bis con la finalidad de establecer, en su párrafo primero, que

las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal contarán con una unidad de transparencia, que tendrá las atribuciones establecidas en el artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y las demás establecidas en las leyes general y estatal de transparencia y acceso a la información y otras disposiciones legales aplicables.

Que el referido artículo, en su párrafo segundo, señala que para efectos de lo establecido en el párrafo primero fungirá como titular de la unidad de transparencia, el titular de la unidad administrativa que determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad, según se trate, mediante acuerdo publicado en el diario oficial del estado. A falta de disposición expresa, los titulares de las unidades jurídicas fungirán como titulares de las unidades de transparencia y, en caso de inexistencia de estas unidades, esta función estará a cargo de la unidad administrativa responsable de la administración de la dependencia o entidad.

Que en línea con lo anterior el artículo transitorio tercero del Decreto 390/2016, confiere a los titulares de las dependencias y los órganos de gobierno de las entidades de la Administración Pública estatal la obligación normativa consistente en expedir el acuerdo por el que se designa a la unidad de transparencia y se regula el comité de transparencia, dentro del plazo de treinta días naturales contado a partir de la entrada en vigor del referido decreto.

Que, por lo tanto, resulta necesario designar a la Unidad de Transparencia y regular el Comité de Transparencia del Instituto Promotor de Ferias de Yucatán, por lo que esta Junta de Gobierno ha tenido a bien expedir el presente:

Acuerdo IPFY 01/2016 por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia del Instituto Promotor de Ferias de Yucatán

Capítulo I Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto del acuerdo

Este acuerdo tiene por objeto designar a la unidad administrativa que fungirá como la Unidad de Transparencia del Instituto Promotor de Ferias de Yucatán y regular la organización y el funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Promotor de Ferias de Yucatán, en adelante el comité.

Artículo 2. Designación del titular de la unidad de transparencia

La Dirección Jurídica del Instituto Promotor de Ferias de Yucatán fungirá como la Unidad de Transparencia del Instituto Promotor de Ferias de Yucatán, y, consiguientemente, su titular contará con las atribuciones establecidas en el artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y las demás establecidas en las leyes general y estatal de transparencia y acceso a la información y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículo 3. Objeto del comité

El comité, en términos del artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, tiene por objeto garantizar que el Instituto Promotor de Ferias de Yucatán, en los procedimientos de generación de la información, clasificación o desclasificación, y declaración de inexistencia de la información, así como en las determinaciones de ampliación de respuesta, se apegue a los principios de las leyes general y estatal en materia de transparencia y acceso a la información pública y a las disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículo 4. Atribuciones

El comité, para el cumplimiento de su objeto, tendrá las funciones establecidas en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y las demás establecidas en las leyes general y estatal de transparencia y acceso a la información pública y las disposiciones legales y normativas aplicables.

Capítulo II Integración del comité

Artículo 5. Integración

El comité estará integrado por:

I. El director jurídico, quien, en su carácter de titular de la unidad de transparencia del Instituto Promotor de Ferias de Yucatán, será el presidente.

II. El director administrativo.

III. El director de Eventos.

El comité contará con un secretario técnico, quien será nombrado por el presidente y participará en las sesiones únicamente con derecho a voz.

Artículo 6. Invitados

El presidente podrá invitar a participar en las sesiones del comité a los titulares o representantes de las unidades administrativas del Instituto Promotor de Ferias de Yucatán, cuando se vayan a abordar temas relacionados con el ámbito de sus competencias; así como a representantes de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los invitados participarán en las sesiones únicamente con derecho a voz.

Artículo 7. Suplencias

El director general designará a los suplentes de los integrantes del comité mediante oficio, cuando se presente el caso.

Los suplentes sustituirán a los titulares con las facultades y obligaciones que dispone para aquellos este acuerdo.

Artículo 8. Carácter de los cargos

Los cargos de los integrantes del comité son de carácter honorífico, por lo tanto quienes los ocupen no devengarán retribución alguna por su desempeño.

Capítulo III Sesiones del comité

Artículo 9. Sesiones

El comité sesionará, de manera ordinaria, por lo menos trimestralmente y, de manera extraordinaria, cuando el presidente lo estime pertinente o sea necesario para atender una solicitud de acceso a la información.

Artículo 10. Convocatorias

El presidente convocará a cada uno de los integrantes del comité con una anticipación de, por lo menos, tres días hábiles a la fecha en que habrán de celebrarse las sesiones ordinarias y veinticuatro horas en el caso de las sesiones extraordinarias.

Las convocatorias de las sesiones se realizarán mediante oficio o correo electrónico y deberán señalar, por lo menos, el carácter y el número de la sesión, el día, la hora y el lugar de su celebración. Adicionalmente, llevarán adjuntas el orden del día y la documentación correspondiente.

Artículo 11. Cuórum

Las sesiones del comité serán válidas siempre que se cuente con la asistencia de todos los integrantes.

Artículo 12. Validez de los acuerdos

Las decisiones sobre los asuntos que conozca el comité se aprobarán con el voto de la mayoría de los integrantes que asistan a la sesión correspondiente.

Artículo 13. Actas de las sesiones

Las actas de las sesiones del comité deberán señalar la fecha, la hora y el lugar de su celebración; los acuerdos alcanzados; y los demás temas analizados durante la sesión correspondiente.

Adicionalmente, a dichas actas se les anexará la lista de asistencia firmada por los participantes y los documentos utilizados durante la sesión.

Capítulo IV Facultades y obligaciones

Artículo 14. Facultades y obligaciones del presidente

El presidente del comité tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Presidir las sesiones del comité y moderar los debates.
- II. Informar al director general y a las demás unidades administrativas del Instituto Promotor de Ferias de Yucatán sobre los acuerdos del comité que sean relevantes para el desempeño de sus atribuciones.
- III. Representar al comité.
- IV. Determinar la celebración de sesiones extraordinarias.
- V. Solicitar a los integrantes cualquier información que requiera para el desarrollo de las sesiones.
- VI. Someter a la consideración del comité la normatividad interna que se requiera para el cumplimiento de su objeto.
- VII. Las demás que le confiera este acuerdo y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículo 15. Facultades y obligaciones del secretario técnico

El secretario técnico del comité tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Auxiliar al presidente en las sesiones del comité.
- II. Dar seguimiento a los acuerdos del comité e informar de ello al presidente.
- III. Elaborar los proyectos de resoluciones de los asuntos que se sometan al comité.
- IV. Elaborar el orden del día, por instrucciones del presidente.
- V. Elaborar y archivar las actas de las sesiones del comité.
- VI. Expedir constancias y certificaciones de la documentación que obre en sus archivos.
- VII. Ejecutar las instrucciones del comité y del presidente.
- VIII. Formular la lista de asistencia a las sesiones del comité y verificar que haya cuórum.

IX. Suscribir y recabar las firmas de las actas de las sesiones del comité.

X. Las demás que le confiera este acuerdo y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículo 16. Facultades y obligaciones de los integrantes

Los integrantes del comité tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

I. Asistir a las sesiones con derecho a voz y voto.

II. Suscribir las actas de las sesiones.

III. Someter a la consideración del comité los asuntos que considere deban tratarse en las sesiones.

IV. Proponer acciones o medidas que tengan por objeto mejorar el funcionamiento y organización del comité.

V. Las demás que le confiera este acuerdo y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículos transitorios

Primero. Entrada en vigor

Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el diario oficial del estado.

Segundo. Instalación del comité

El Comité de Transparencia del Instituto Promotor de Ferias de Yucatán, se instalará en un plazo de treinta días contados a partir de la entrada en vigor de este acuerdo.

Aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Promotor de Ferias de Yucatán, en su segunda sesión extraordinaria, celebrada en Mérida, el 27 de junio de 2016.

(RÚBRICA)

Ingeniero Humberto Rodríguez Cural.
Director general del Instituto Promotor de Ferias de Yucatán.

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA PENAL.****AUDIENCIA DE FECHA 4 DE JULIO DE 2016.****DEFENSOR: LIC. ANGEL IVAN ITZÁ PAT.**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, y el defensor particular del sentenciado GERÓNIDES PAT MAY, quien es el Licenciado Ángel Iván Itzá Pat, en contra de la sentencia de fecha 11 de mayo de 2015, dictada por el Juez Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 083/2012; que se inició en contra del mencionado acusado. TOCA PENAL 764/ 2015.

Mérida, Yucatán, a 3 de Agosto de 2016.

EL C. ACTUARIO DE LA SALA COLEGIADA PENAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICDA. GUSTAVO GERARDO CORONADO CRUZ.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**SALA COLEGIADA PENAL.****C. JOSÉ CONCEPCIÓN EK CANUL.**

Hago saber a Usted que en el toca 340/2015 formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la adscripción, por el sentenciado GREGORIO MANUEL YAM YAM (A) "TARZÁN", y por su defensor, quien lo es el Público adscrito, en contra de la sentencia de fecha 30 de Octubre de 2014, dictada por el Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 179/2013; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente:-----

Mérida, Yucatán, a 07 siete de julio del año 2016 dos mil dieciséis. -----

Por recibido del Comandante de Guardia en Turno de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, en Funciones Incidentales por Ausencia del Titular de la Dirección, ciudadano Juan Gabriel Ramírez Jiménez, el oficio número PMIE-1917/2016, datado y presentado el 14 catorce de abril del año 2016 dos mil dieciséis, con el que a solicitud de esta autoridad remite el informe de la misma fecha 14 catorce de abril del año en curso, signado por el Agente de la Comandancia de Mandamientos Judiciales y Ministeriales, de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, TSU-PI, René Jesús de Atocha Miranda Magaña, en el cual manifiesta el resultado de su comisión de búsqueda y localización del ciudadano JOSÉ CONCEPCIÓN EK CANUL, en el sentido de que al iniciar las investigaciones pertinentes, se dirigió a los lugares en los cuales tiene acceso a información, siendo estos la Dirección de Servicios Periciales y Dirección de Informática de la Fiscalía General del Estado, Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica y Patrimonial del Estado, Centro de Reinserción Social del Estado "CERESO", en donde no se encontró registro alguno del domicilio del aludido EK CANUL; y refiere que el Instituto de Estadística e Informática, Telefonos de México, Comisión Federal de Electricidad, Registro Civil, únicamente proporcionan información cuando se lo solicita por escrito la autoridad Jurisdiccional competente. En mérito de lo anterior, esta autoridad ACUERDA: Con fundamento en los artículos 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, agréguese el oficio de cuenta y sus anexos a los autos del presente toca para los efectos legales correspondientes; y por cuanto hasta la presente fecha no se tiene conocimiento del domicilio en el cual pudiere habitar el ciudadano JOSÉ CONCEPCIÓN EK CANUL, a quien se considera como posible poseedor de la representación legal de la menor de edad Citlaly Margarita Ek Fuentes, esto a pesar de haberse solicitado el auxilio correspondiente a la Policía Ministerial Investigadora del Estado, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado, resulta procedente notificar todos los acuerdos dictados en el presente toca; es decir, los acuerdos de fechas 24 veinticuatro de marzo del año 2015 dos mil quince; 01 uno de junio de 2015 dos mil quince; 10 diez de agosto del 2015 dos mil quince; 09 nueve de octubre del 2015 dos mil quince; 20 veinte de enero del 2016 dos mil dieciséis; 07 siete de abril del año 2016 dos mil dieciséis y el presente, al ciudadano JOSÉ CONCEPCIÓN EK CANUL, por medio de EDICTOS publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado; del mismo modo, notifíquese al referido Ek Canul, todo lo anterior por medio de publicaciones en lugar visible de este Tribunal, así como los subsiguientes proveído y demás resoluciones que se dicten en el presente toca.

Fundamento: los artículos 30 treinta, 58 cincuenta y ocho y 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal, aplicable al caso particular. -----

No obstante lo anterior, toda vez que como se ha visto, en el presente asunto se encuentra involucrada una menor de edad cuyo progenitor y representante legal es de domicilio ignorado; por tanto, de conformidad con el principio del interés superior del niño, en aras de garantizar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de la menor Citlaly Margarita Ek Fuentes, y tomando en consideración que mediante acuerdo de fecha 07 siete de abril del año en curso, se otorgó también en esta segunda instancia a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PRODEMEFA), la representación legal de dicha menor, gírese atento oficio a la titular de la misma, con copia del presente acuerdo, para su conocimiento y efectos legales que correspondan. FUNDAMENTO JURÍDICO: Además de los preceptos antes citados los diversos numerales 12 doce, 30 treinta, 77 setenta y siete y 286 doscientos ochenta y seis del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado: Primera y Presidenta, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva; y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, asistidos del Secretario Auxiliar en funciones del Secretario de Acuerdos, por vacaciones del titular, Licenciado en Derecho Pablo Cabrera Rodríguez, quien autoriza y da fe. LO CERTIFICO.-----
-----L. A. CORTÉS O.-----L. F. ESPERÓN V.-----R de J. ÁVILA H.-----
-----P. CABRERA R.-RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que es USTED DE DOMICILIO IGNORADO, se procede a cumplir con lo ordenado; por medio de 3 tres publicaciones consecutivas que se harán en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE.-----
Mérida, Yucatán, a 03 de Agosto de 2016.-----

EL C. ACTUARIO DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. GUSTAVO GERARDO CORONADO CRUZ.

Publíquese los días 4, 5 y 8 de Agosto de 2016.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.
SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.
AUDIENCIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016.**

JOSÉ WILBERTH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA “PROMOCIONES ARTÍSTICAS CLÍMAX”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

“LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ WILBERTH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 104/2013, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD DENOMINADA “LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA EN CONTRA DE LA SOCIEDAD DENOMINADA “PROMOCIONES ARTÍSTICAS CLÍMAX”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE JOSÉ WILBERTH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. TOCA: 1502/2015. AUTO

DAVID VALENTÍN MORENO DEL TORO SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LICENCIADO EN DERECHO IVÁN ALEJANDRO AC AGUILAR.

MARÍA ISABEL CARRILLO BUENFIL SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LICENCIADOS EN DERECHO LINDA ANGELITA GUTIÉRREZ GÓNGORA Y AUGUSTO ENRIQUE CONRADO ROSADO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DAVID VALENTÍN MORENO DEL TORO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DOS DE DICIEMBRE

DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 538/2014, EN EL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE MARÍA ISABEL CARRILLO BUENFIL. TOCA: 0324/2016. AUTO

JORGE CARLOS CARRILLO GÓNGORA.

“PROYECTOS ADAMANTINE”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE CARLOS CARRILLO GÓNGORA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 84/2014, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA “SCOTIABANK INVERLAT”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK, POR MEDIO DE SUS APODERADOS, ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y CONTINUADO POR “PROYECTOS ADAMANTINE”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS EL CITADO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0553/2016. AUTO

LIDIA TOMASA BAAS MOO Y GUTY ARIEL BASS MOO.

MIGUEL AMALIO BAAS AZCORRA Y PETRONILA MOO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEYDI MARGARITA BAAS MOO; SIENDO SU ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO CLEMENTE ANDRÉS GUTIÉRREZ LÓPEZ Y/O JUAN JESÚS ESPINOSA FERNÁNDEZ.

MIGUEL ALFONSO BAAS MOO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LIDIA TOMASA BAAS MOO Y GUTY ARIEL BASS MOO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 422/2015 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR MIGUEL AMALIO BAAS AZCORRA Y PETRONILA MOO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEYDI MARGARITA BAAS MOO, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LOS PRIMEROS NOMBRADOS, Y A CARGO DE LOS RECURRENTES Y DE MIGUEL ALFONSO BAAS MOO Y LIZBETH CATALINA BAAS MOO. TOCA: 0045/2016. AUTO

JOSÉ ALBERTO CEME CITUK, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ ALBERTO CEME CITUC, (O) JOSÉ ALBERTO CEME CITU, ALIAS, ALBERTO CIME CITUK.

IRMA NOEMÍ CITUK ROSADO.

LEYCI GUADALUPE ALCOCER CHÁVEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD

LEYCI GUADALUPE Y GABRIELA ALEJANDRA, AMBAS DE APELLIDOS CIME ALCOCER.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR JOSÉ ALBERTO CEME CITUK, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ ALBERTO CEME CITUC, (O) JOSÉ ALBERTO CEME CITU, ALIAS, ALBERTO CIME CITUK, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EXPEDIENTE NÚMERO 714/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REIVINDICATORIA PROMOVIDO POR LA CIUDADANA LEYCI GUADALUPE ALCOCER CHÁVEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD LEYCI GUADALUPE Y GABRIELA ALEJANDRA, AMBAS DE APELLIDOS CIME ALCOCER, EN CONTRA DEL CITADO APELANTE E IRMA NOEMÍ CITUK ROSADO. TOCA: 0716/2016 AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

YEUDY MAURICIO RÍOS HERRERA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO ADOLFO ROBERTO BATÚN BAEZA.

LINDA AURORA TUT MIAN, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR DE EDAD DIEGO ABRAHAM RÍOS TUT, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS JOSÉ ANDRÉS CHI COB Y/O JHONNY EDUARDO PÉREZ CARRILLO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR YEUDY MAURICIO RÍOS HERRERA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 894/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DISMINUCIÓN Y CANCELACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL REFERIDO RÍOS HERRERA EN CONTRA DE LA SEÑORA LINDA AURORA TUT MIAN Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD DIEGO ABRAHAM RÍOS TUT. TOCA: 0761/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

FILIBERTO TEC POOT, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO GERARDO DE JESÚS CAUICH BRICEÑO.

BLANCA ESTELA PECH POOT, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR FILIBERTO TEC POOT EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 516/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL REFERIDO APELANTE EN CONTRA DE LA SEÑORA BLANCA ESTELA PECH POOT. TOCA: 0777/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

OSCAR OSWALDO BASURTO BASURTO, SIENDO ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO FREDDI VENTURA PAT CHE.

DIANA MARILÚ CASTRO CÁRDENAS COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR OSCAR ARATH BASURTO CASTRO, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSÉ PENICHE GONZÁLEZ.

JANA PAMELA BASURTO CASTRO.

EXPEDIENTE NÚMERO 321/2016, FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR DIANA MARILÚ CASTRO CÁRDENAS, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO A RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR OSCAR OSWALDO BASURTO BASURTO Y LA QUEJOSA, ÉSTA ÚLTIMA POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSÉ PENICHE GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL TURNO VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 282/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LAS CIUDADANAS JANA PAMELA BASURTO CASTRO, EN LO PERSONAL Y LA PRECITADA DIANA MARILÚ CASTRO CÁRDENAS COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR OSCAR ARATH BASURTO CASTRO, EN CONTRA DEL ALUDIDO OSCAR OSWALDO BASURTO BASURTO. TOCA: 0321/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

FRANCISCO JAVIER CHAN CIAU

HERMINIA CAN TEP

EDGAR ALAN CHAN CAN

EQUIPO MARINO Y REFACCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, RICARDO ENRRIQUE CHAB MOGUEL.

EN EL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR FRANCISCO JAVIER CHAN CIAU, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS EN EL TOCA NÚMERO 1536/2015 RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR QUEJOSO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 484/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EQUIPO MARINO Y REFACCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, RICARDO ENRRIQUE CHAB MOGUEL, EN CONTRA DEL

IMPETRANTE, DE HERMINIA CAN TEP Y DE EDGAR ALAN CHAN CAN TOCA: 1536/2015 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

MARGA GABRIELA HADDAD OJEDA

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES Y/O IGNACIO DE JESÚS ACOSTA POLANCO

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA 114/2016 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR MARGA GABRIELA HADDAD OJEDA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES INTERPUESTO POR LA REFERIDA HADDAD OJEDA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 875/2010, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES Y/O IGNACIO DE JESÚS ACOSTA POLANCO EN CONTRA DE LA HOY QUEJOSA. TOCA: 0114/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

MARGA GABRIELA HADDAD OJEDA

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES Y/O IGNACIO DE JESÚS ACOSTA POLANCO

EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL TOCA 114/2016 FORMADO CON MOTIVO INCIDENTE DE SUSPENSION RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR MARGA GABRIELA HADDAD OJEDA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES INTERPUESTO POR LA REFERIDA HADDAD OJEDA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 875/2010, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES Y/O IGNACIO DE JESÚS ACOSTA POLANCO EN CONTRA DE LA HOY QUEJOSA. TOCA: 0114/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO Y REPRESENTANTE COMÚN JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURÍ

SANTOS NICOLÁS ROMERO SIERRA

ANDRÉS CORNELIO ROMERO CELIS

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO Y REPRESENTANTE COMÚN JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURÍ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 945/2014, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA CITADA SOCIEDAD POR CONDUCTO DE SUS REFERIDOS APODERADOS JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURÍ Y JORGE CARLOS TOLEDO SAURÍ EN CONTRA DE SANTOS NICOLÁS ROMERO SIERRA Y ANDRÉS CORNELIO ROMERO CELIS. TOCA: 0408/2016 AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

XELL BEATRIZ BELTRÁN FRANCO (O) IXELL BEATRIZ BELTRÁN.

APOLO TRIAY ARJÓN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR XELL BEATRIZ BELTRÁN FRANCO (O) IXELL BEATRIZ BELTRÁN FRANCO EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2219/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE

GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA RECURRENTE EN CONTRA DE APOLO TRIAY ARJÓN.
TOCA: 1379/2015 AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA ESTHER ACOSTA CEBALLOS.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA MIXTA.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016.

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ.

"COM FRB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO JOSÉ ROMERO BOLIO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO (ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, TAMBIÉN CONOCIDA COMO BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ, ANTE LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 693/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR "COM FRB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO JOSÉ ROMERO BOLIO, EN CONTRA DE LA CITADA INSTITUCIÓN BANCARIA COMO EXCEPCIONISTA Y OTRA. TOCA NÚMERO: 0324/2015. AUTO DE TRECE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

LETICIA MARGARITA DOMÍNGUEZ MEZA.

"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE APODERADO LEGAL HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ.

WILBERTH RAÚL FIGUEROA ESQUIVEL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LETICIA MARGARITA DOMÍNGUEZ MEZA, ANTE LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 616/2014, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE APODERADO LEGAL HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ EN CONTRA DE WILBERTH RAÚL FIGUEROA ESQUIVEL, COMO DEUDOR PRINCIPAL Y DE LA CITADA EXCEPCIONISTA, COMO AVAL. TOCA: 0145/2016. AUTO DE OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

NELLY DE FÁTIMA COBÁ SUÁREZ.

JUAN DE DIOS MAGAÑA MATA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JUAN DE DIOS MGAÑA MATA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN WILBERTH ALBERTO CERVANTES RODRÍGUEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR NELLY DE FÁTIMA COBÁ SUÁREZ, ANTE EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 998/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN DE DIOS MAGAÑA MATA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JUAN DE DIOS MGAÑA MATA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN WILBERTH ALBERTO CERVANTES RODRÍGUEZ EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0151/2016. AUTO DE SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

SOFÍA GUADALUPE CEH GARRIDO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SOFÍA GPE CEH GARRIDO.

JULIO LEONARDO CANUL SÁNCHEZ.

"DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ

GONZÁLEZ Y/O KARLA NASHIELI GONZÁLEZ VIANA Y/O JUAN BRIBIESCA ALVARADO Y/O PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR SOFÍA GUADALUPE CEH GARRIDO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SOFÍA GPE CEH GARRIDO, Y JULIO LEONARDO CANUL SÁNCHEZ, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 706/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y/O KARLA NASHIELI GONZÁLEZ VIANA Y/O JUAN BRIBIESCA ALVARADO Y/O PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS, LA PRIMERA COMO DEUDORA PRINCIPAL, Y EL SEGUNDO COMO AVAL. TOCA NÚMERO: 150/2016. AUTO DE SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

PORFIRIO CHACÓN POOL.**"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR PORFIRIO CHACÓN POOL, ANTE LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 716/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0134/2016. AUTO DE OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

EL ACTUARIO.

MOISES ABRAHAM RAMIREZ PERERA.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016.**

EDUARDO CRUZ VEGA, RAUL RAFAEL TAMAYO GARCIA ; WENDY EUNICE AGUILAR MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00133/2016. AUTO

JUANA GARCIA NIETO, JIMMY EMMANUEL CEBALLOS PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00144/2016. AUTO

JUANA GARCIA NIETO, JIMMY EMMANUEL CEBALLOS PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00145/2016. AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o Pasante de Derecho ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00431/2016. AUTO

CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00515/2016. AUTO

JERONIMO GARCIA CABRAL MEDINA, ANDRES ARTURO AGUILAR LOPE, ROSAURA PACHECO MEDINA, EDUARDO ANTONIO ARANDA ALCOCER, SALVADOR LENIN CIAU VICTORIA; JOSE LUIS CORONADO HOIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00543/2016. AUTO

"CAJA CRISTO REY", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ, MARCIAL ALEJANDRO CRUZ ALAYON; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA

PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00872/2016

EUGENIO HERNANDEZ PEREZ, REYES MANUEL VAZQUEZ CANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00876/2016. AUTO.

RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO, PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE; GABRIELA DE JESUS LEON GONZALEZ E ISABEL ARMANDO SOLIS LEON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00917/2016. AUTO.

JOSE JAFET CETZ UC, PEDRO EDUARDO HERRERA GONZALEZ, PEDRO GUSTAVO HERRERA ROSADO; DALILA ESTHER KEB PALOMO Y FREDY ARIEL SIERRA ESQUIVEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00918/2016. AUTO.

“MUTUALIDAD DOCE DE FEBRERO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE” también conocida como **“MUTUALIDAD DOCE DE FEBRERO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.”** antes conocida como **“MUTUALIDAD DOCE DE FEBRERO, A.C.”**, **EZEQUIEL PEREZ PADRON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00928/2016. AUTO

PRESTACIONES PLUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RODRIGO GUTIERREZ FRANCO Y/O MARIO ARTURO CACERES OCAMPO Y/O ABRAHAM JOOSE PEREZ MANRIQUE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01002/2016. AUTO

GESTOR DE NEGOCIOS RURALES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, también conocida como **GESTOR DE NEGOCIOS RURALES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V. SOFOM ENR., VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01008/2016 AUTO

CRESCENCIO JAVIER POOT PECH; MARIA LUCIA ROMERO PASOS, ULISES AMIR SOLIS SANTOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01029/2016

BANCO AHORRO FAMSA SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; JOSE ADRIAN MARTIN OSORIO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01110/2016 AUTO

MIGUEL ARCANGEL KUK MEDINA; JORGE DELFIN INTERIAN COCOM, JOSE ALBERT JIMENES VARGUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01111/2016 AUTO

MARCO ANTONIO MARRUFO BORGES; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01112/2016 AUTO

OLGA DEL CARMEN CASTILLA ENCALADA ALIAS OLGA DEL CARMEN CASTILLA ENCALADA DE CAUICH; RAUL SUASTE PECH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01113/2016 AUTO

“FINANCIERA AUTOPCION”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; ALICIA MARISOL PERAZA LEAL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 01114/2016

IMPULSO COMERCIAL NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01115/2016 AUTO

“CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE”, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN y/o

HECTOR ISMAEL ALONZO LARA y/o WENDY AURORA CANO CELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01116/2016 AUTO

“FINDAR”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; LEYDI SULEMI CAUICH BALAM, HUGO ANDRES BENITEZ VAZQUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01117/2016 AUTO

“FINDAR”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; LEYDI SULEMI CAUICH BALAM, HUGO ANDRES BENITEZ VAZQUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01118/2016 AUTO

“FINDAR”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; LEYDI SULEMI CAUICH BALAM, HUGO ANDRES BENITEZ VAZQUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01119/2016 AUTO

“FINDAR”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; LEYDI SULEMI CAUICH BALAM, HUGO ANDRES BENITEZ VAZQUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01120/2016 AUTO

JUAN SANTIAGO BARAHONA SÁNCHEZ, LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA y/o LORENZO ALCOCER SANTOYO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00249/2015. AUTO

“FORD CREDIT DE MÉXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB; JUAN JOSÉ SANTOS PACHECO AZARCOYA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00578/2015. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2016

GUSTAVO ANTONIO MANZANO OSORIO, DIEGO EMILIO LEYVA PERALTA; DARIO QUINTAL OXTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00610/2015. AUTO

RAFAEL ANDRES BURGOS PALOMO, RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES; NELLY DEL SOCORRO LLERGO CHAVEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00727/2015. AUTO

JORGE ANTONIO AGUILAR CASTILLO, alias, JORGE A. AGUILAR CASTILLO; JOSE JESUS ROSENDO MAY CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00758/2015. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2016

CARLOS EDUARDO QUINTAL ANDUZE, RAUL SUASTE PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00797/2015. AUTO

CRESCENCIO JAVIER POOT PECH, MARIA LUCIA ROMERO PASOS y/o ULISES AMIR SOLIS SANTOS; LIZBETH MARIA PAREDES MARTIN, alias, LIZBETH M. PAREDES MARTIN, WILMA MIRELLA MARTIN CAB, alias, WILMA M. MARTIN CAB, MARIA MATILDE ORTIZ BALAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00959/2015. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2016

PEDRO GILBERTO RUIZ GOMEZ, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE; BARTOLA CHIM Y CHEL, MARIA PETRONILA PECH CHIM, VENANCIO PECH CHIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00994/2015. AUTO.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, JOSE CARLOS PUERTO PATRON y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE; MARÍA YOLANDA DEL SOCORRO MIRANDA CORDERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01022/2015. AUTO

“CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIEN CONOCIDA COMO CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA S.A DE C.V., ELIUD ROMO ALVARADO ; HUGO JAVIER GONGORA LIZAMA, CRISTINA MENENDEZ VALLADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01263/2015. AUTO

LUGARDO PACHECO FUENTES, DANIELA FABIOLA SARMIENTO NAVARRETE; HEIDI OYUKI SEGOVIA CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01291/2015 . AUTO

LUGARDO PACHECO FUENTES, DANIELA FABIOLA SARMIENTO NAVARRETE; GEOVANNY ISRAEL SEGOVIA CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01292/2015. AUTO

JOSE ENRIQUE PACHECO VICTORIA, EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO y GABRIEL RENAN RAMAYO DUARTE; LUIS FELIPE VAZQUEZ ORTIZ, RAUL EDUARDO VILLANUEVA ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01317/2015. AUTO

VIOLETA DE LA BARRA CASTAÑEDA.; JOSE ALFEREDO GONGORA JIMENEZ- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01321/2015. AUTO

MANUELA JESÚS ROMERO GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01338/2015. AUTO

JESUS NARCISO GARCIA BURGOS, ANDREA MARGARITA QUINTAL CEN, ALI JOEL NAVARRO AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS EDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01357/2015. AUTO.

GRUPO DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ILEANA GUERRERO CASTILLO y/o YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO y/o MIGUEL ANGEL ARGAEZ LOPEZ; MIRNA DEL SOCORRO PENICHE LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01411/2015. AUTO

“FONDO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATÁN”, “FOPROFEY”, LUIS EDUARDO GÓMEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 01437/2015. AUTO

“FONDO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATÁN”, “FOPROFEY”, LUIS EDUARDO GÓMEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 01438/2015. AUTO

DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ, DIACAREN GUADALUPE CHUC XOOL, JUAN BRICIESCA ALVARADO, KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 001758/2015.- AUTO

“DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE” representada por el señor MIGUEL ENRIQUE MEDINA RAMÓN, MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ y/o DIACAREN GUADALUPE CHUC XOOL y/o JUAN BRIBIESCA ALVARADO y/o KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA; MANUEL JESUS NOH Y CAAMAL también conocido como MANUEL JESUS NOH CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION,

EN COTNRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 001810/2015.- ACLARACION DE SENTENCIA DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2016

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, JOSE CARLOS PUERTO PATRON, AURELIA MARFIL MANRIQUE; ELIA ARACELLY MORENO BURGOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO PRO CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01830/2015.- AUTO

CRESCENCIO JAVIER POOT PECH, MARIA LUCIA ROMERO PASOS y/o ULISES AMIR SOLIS SANTOS; MARIA REINALDA TINAL KU, WILMA ELBA KU CARVAJAL, MARIA DEL CARMEN TINAL KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01841/2015.- AUTO

JOSE ANTONIO ESTRADA OJEDA; JOSE ENRIQUE POOL HERRERA, JORGE DANIEL CHABLE HERRERA; JESUS ANTONIO ESTRADA OJEDA, ARACELY DEL ROSARIO TEC GALLEGOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01848/2015.- AUTO

EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUAREZ alias EVELIO DE ATOCHA ZALAZAR SUÁREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01902/2015. AUTO

RICARDO JESUS CHI ACOSTA; ROSA MARIA KU QUITAL ALIAS ROSA KU QUINTAL, JORGE ROBERTO FUENTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 01915/2015.- AUTO

“UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN”, MARIA ISABEL FEBLES CARRILLO; JUAN MANUEL DOMINGUEZ CONRADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00215/2014. AUTO

MURRAY CALVIN ROOKE, también conocido como MURRAY ROOKE y NIKI-JEANNE ROOKE, también conocida como NIKI ROOKE, ALONSO HERNANDEZ CASTILLO; PLAYA MAYA RESORTS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, “HSBC MÉXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, JULIÁN CARRILLO ANCONA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS POR CONDUCTO DEL TERCERO COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. INTERVINIENDO DAVID HUMBERTO QUIÑONES OSORIO, COMO APODERADO DE LA QUINTA. INTERVINIENDO JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA CUARTA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00856/2014.- TOMO II.- AUTO

JOSE MANUEL JACOBO ALCOCER RODRIGUEZ, ERMILO ANTONIO BOLIO PEREZ y/o JEFFREY MIKHAIL PERAZA CRESPO y/o CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO; ARISTEO HOIL DIAZ, AUGUSTO ALEJANDRO HOIL BERNAL, MARTHA ELENA BERNAL CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01049/2014. AUTO

CRESCENCIO JAVIER POOT PECH, MARÍA LUCIA ROMERO PASOS y/o ULISES AMIR SOLÍS SANTOS; TERESA DE JESUS UC LOPEZ, NAYELY GUADALUPE ORTEGA UC alias NAYELI GPE. ORTEGA UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01312/2014. AUTO

ABRAHAM COBIAN PEREZ, FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA; JESSICA IVETT FUENTES BASTIDA, ARTURO ANTONIO CUEVAS HEREDIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01348/2014. AUTO

JORGE MARTÍN OJEDA FERNÁNDEZ, VÍCTOR MANUEL MARTÍN PÉREZ; ELISEO UICAB CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01504/2014. AUTO

“HIDROCARBUROS DEL SURESTE” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como “HIDROCARBUROS DEL SURESTE” S.A. DE C.V., VICTOR PATRICIO CICERO ALONZO; “MATERIALES MACALSA” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE también

conocida como **“MATERIALES MALCASA” S.A. DE C.V.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA TERCERA, REPRESENTADA POR SU APODERADO VICTOR MANUEL GUADALUPE EROSA PESQUEIRA.- EXPEDIENTILLO 001654/2014.- AUTO

JUAN BAUTISTA LIMA RAVELL; CESAR FRANCISCO MONSREAL VERA, EVELIA SOTO CANDELARIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 0309/2013.- AUTO

PEDRO PABLO RUZ CABALLERO, RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES, GUADALUPE CAROLINA MENDEZ EROSA; WEILER SUASTE PEREZ alias WELER SUASTE PEREZ alias WELER ARMIN SUASTE PEREZ, BEATRIZ ALEJANDRA MATOS PAREDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS EDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00667/2013. AUTO

“CAJA CRISTO REY”, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GEOVANI ALEXIS ESCALANTE CABALLERO; RENE GUILLERMO SANCHEZ GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DEL ULTIMO. INTERVINIENDO ANAHI NOEMI MIJANGOS DIAZ Y/O MIGUEL ARIEL CAPETILLO GUILLEN, COMO APODERADOS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **“CAJA CRISTO REY” S.C. DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE R.L. DE C.V.**- EXPEDIENTE 01412/2013. AUTO

FONDO DE PROMOCION Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATAN, FOPROFEY; LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES; CARLOS FELIPE MEDINA AZCORRA, MARICRUZ AZCORRA PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01973/2013.- AUTO

MARIA ELEUTERIA PAT CHAN, ANGEL IVAN ITZA PAT; GABRIEL DE JESUS RUIZ CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO EXPEDIENTE 00246/2012. AUTO.-

CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREENDEDOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR; DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ // MARTINIANO SALAZAR CERVANTES, ALFONSO OCAÑA RUIZ, YAZMI MARISOL PAT HERRERA, GUIADALUPE DEL SOCORRO GONZALEZ CIAU ALIAS GUADALUPE DEL SOCORRO GONZALEZ CIAU, RICARDO OCAÑA CABALLERO, MARIA DE LOURDES OCAÑA CABALLERO, ISAAC ISMAEL OCAÑA CABALLERO, ELSA MARIA DOMINGUEZ ITZA, - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL, AHORA CONTINUADO POR ALICIA MALDONADO PENICHE COMO CESIONARIA DE TODOS LO DERECHOS LITIGIOSOS QUE LE CORRESPONDIAN A LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01431/2011. AUTO

NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; ARNULFO PEREZ HERNANDEZ, REBECA NOEMI MARTINEZ MORALES, SCREEN GRAPHICS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. SIENDO JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER, APODERADO DE LA QUINTA NOMBRADA INTERVINIENDO CARLOS LEOPOLDO CANTO CASTRO APODERADO LEGAL DE LA PRIEMRA.- EXPEDIENTE 00593/2005. AUTO

“ACEROS Y SIMILARES”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SAID ESCALANTE BARBOSA, FRANCISCO ARJONA BOLIO, “CONSTRUCCION Y CONSULTORIA METALICA”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS; INTERVINIENDO ALMA ROSA BUENFIL OLMEDO, COMO ADMINISTRADORA UNICA DE LA CUARTA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 02070/2005. AUTO

CARLOS DE JESUS MOISES TRUJILLO, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y/O DALIA ALICIA POOT PETUL; MOISES ALONSO CHAN GAMBOA, MARIA DEL CARMEN ORTEGA CELAYA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 02207/2004. AUTO

MANUEL JESUS CONCHA MOTA; BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO; TUMBEN PAAK HORTALIZAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; TUMBEN P'AAK, SOCIEDAD DE

PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; GENARO CHALE TUZ; LUIS TAMAYO MALDONADO; ERIK A. ESCALANTE ESCALANTE; RAMIRO MOO MUKUL.- INTERVINIENDO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA COMO APODERADO DE SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES COMO LIQUIDADOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA Y EN LA ACTUALIDAD INTERVINIENDO PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS COMO APODERADO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL DENOMINADO SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES (SAE).- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA Y CUARTA REPRESENTADA LA TERCERA POR EL QUINTO Y SEXTO Y LA CUARTA POR EL SEXTO Y SEPTIMO.- EXPEDIENTE 01682/2001. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO 2016

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, antes BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, JUAN JOSÉ PUERTO CASTILLO, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO // ANGEL FERNANDEZ CAMPO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, Y CONTINUADO POR EL TERCERO, CON EL MISMO CARÁCTER DE APODERADO. EN CONTRA DELL CUARTO; ASIMIMO, SE RECONOCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO CESIONARIO DE LA INSTITUCIÓN PRIMERAMENTE NOMBRADA. INTERVINIENDO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN, COMO APODERADO DE LA CITADA CESIONARIA.- EXPEDIENTE NÚMERO 714/1992. AUTO

BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES, POSTERIORMENTE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, AHORA HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, MARIO JAVIER CANTO GOMEZ, CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, MACROCORPORACION PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RODOLFO PEREZ VIDAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE NÚMERO 2639/1991. AUTO

RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU; JUAN DE DIOS EUAN CAMPOS, HUGO RAUL EUAN CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 2138/2008. AUTO

“BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU; ROCIO DAIMARU BARRERA AGUILAR, también conocida como ROCIO DAIMARU BARRERA RODRIGUEZ, CARLOS ANTONIO BARRERA RODRIGUEZ y de la persona moral denominada “MATERIALES BAAG”, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01518/2012. AUTO

ELDA TERESITA RODRIGUEZ GONZALEZ, RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ y/o JESSICA ANGELICA BARON KANTUN; CLARA LILIA VIANA LEON, PABLO RENAN CAMPOS CHUC.- CUADERNO SUPLEMENTARIO DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01647/2015. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016.

DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ y/o PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA

y/o JUAN BRIBIESCA ALVARADO y/o KARLA NASHIEL GONZALEZ VIANA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CARLOS DE GERON REJON AYORA.- EXPEDIENTE 00020/2016 AUTO

Juicio ejecutivo mercantil promovido por el abogado RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O licenciada en derecho BERTHA ISELA CASTRO MEJIA Y/O abogada MARÍA ROXANA UN GONZALEZ Y/O pasante de derecho KAREN BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ como endosatarios en procuración del señor RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN,- EXPEDIENTE 00056/2016 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES como endosatario en procuración de MARCO ANTONIO MARRUFO PAREDES EN CONTRA DE DANIEL PACHO QUIJANO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO DANIEL QUIJADA, Y CONCEPCIÓN PANTI SARABIA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CONCEPCIÓN PANTY SARABIA.- EXPEDIENTE 00117/2016 AUTO

JIMMY EMMANUEL CEBALLOS PACHECO;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00172/2016 AUTO

SOFIA ESTHER HERRERA PAREDES; JUICIO DE TERGERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIOOVIDO POR USTED contra de las partes del expediente número 543/2014 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por YOVANY ISRAEL MAY BAZAN en su carácter de endosatario en procuración de MANUEL FRANCISCO RIVAS HERRERA ALIAS MANUEL FCO. RIVAS HERRERA en contra de JULIO CESAR GÓMEZ BALAM.- EXPEDIENTE 00224/2016 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIELA BEATRIZ GARRIDO CHAC Y/O WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA Y/O BERNABE EMMANUEL VALDEZ TEC como endosatarios en procuración del señor FERNANDO ALBERTO GUTIERREZ PENICHE EN CONTRA DE SUSANA SOTO BYRON , MARIA EUGENIA BYRON CAMACHO.- EXPEDIENTE 00238/2016 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMMY EMMANUEL CEBALLOS PACHECO, como endosatario en procuración de JUANA GARCIA NIETO.- EXPEDIENTE 00240/2016 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAÚL SUASTE PECH y/o LÁZARO MOSQUEDA DE ARA, como endosatarios en procuración de ARACELI DE JESÚS KUK CHAN EN CONTRA DE JOSE LIBORIO NAH POOL.- EXPEDIENTE 00247/2016 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 'PROMOVIDO POR DANIEL TOMÁS BRICEÑO CASTILLO como endosatario en procuración de LOURDES PILAR MONJE UCÁN EN CONTRA DE BEATRIZ GUADALUPE VEGA FLORES.- EXPEDIENTE 00320/2016. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los licenciados en derecho MANUEL DE JESÚS VELAZQUEZ SÁNCHEZ Y/O GUADALUPE VERA MENDEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO como endosatarios en procuración de GRUPO KELQ SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE BETTY VIRGINIA POOL SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00388/2016 AUTO

DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00460/2016

juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los abogados RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O ISAIAS DE JESÚS GONZALEZ PAREDES Y/O JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS como endosatarios en procuración del señor RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN, en contra de la señora DIONNE EUGENIA CARDENAS MEZQUITA.- EXPEDIENTE 00478/2016 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Abogados RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS Y/O ISAIAS DE JESÚS GONZÁLEZ PAREDES, como endosatarios en procuración de RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN.- EXPEDIENTE 00479/2016 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PABLO JESÚS MARTÍNEZ SALAZAR y/o JESÚS ANTONIO BASTO SANTOS y/o LIMBERG RICARDO CETINA LINARES y/o PRISCILA GUADALLUPE LÓPEZ CASTILLO como endosatarios en procuración de ALFREDO JOSÉ ESPEJO SÁNCHEZ, en contra de EMILIO JESÚS ESPEJO DÍAZ, como deudor principal y su esposa la señora ADDY YOLANDA SÁNCHEZ DE ESPEJO, como aval.- EXPEDIENTE 00540/2016 AUTO

AIDA MARIANA VAZQUEZ BALLOTE; ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA; JOSE ALEJANDRO DE ATOCHA CASTRO CAUICH ; TANIA INDIRA CASAOS POLANCO ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 550/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 7 DE JULIO DEL 2016

GRUPO KELQ S.A.P.I DE C.V DE S.O.F.O.M E.N. R; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ, GUADALUPE VERA MENDEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. . EN CONTRA DE ENRIQUE ALEJANDRO PEREZ GONZALEZ. EXPEDIENTE 667/2016.- AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR JIMMY EMMANUEL CEBALLOS PACHECO ostentándose como endosatario en procuración de IPC INVERSIONES EN PORTAFOLIO CREDITICIOS, S.A.P.I DE C.V.- EXPEDIENTE 00679/2016 AUTO

EDGARD HOMERO ROSADO MUÑOZ; JORGE VALENCIA PALOMO; RUBÉN ENRIQUE GUERRERO CASTELLANOS; ALBERTO DELGADO BECHARA; RICARDO ALBERTO PAZ LEAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 695/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por AZAEL RAMOS CALAN y/o PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ en su carácter de endosatarios en procuración de "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ahora, antes "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MARÍA JOSÉ CASTELLANOS ORTIZ como deudor principal y LUCIA ALARCON MOJICA, como aval- EXPEDIENTE 00722/2016 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ en su carácter de endosatarios en procuración de la Persona Moral denominada TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00916/2016 AUTO DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2016

procedimiento judicial de ejecución de garantía otorgada mediante prenda sin transmisión de posesión PROMOVIDO POR YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDINA, COMO apoderado general de la sociedad mercantil denominada CONSORCIO PEREDO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE- EXPEDIENTE 00919/2016 AUTO DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2016.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por VLADIMIR ECHEVERRIA MEDINA, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada TIENDAS EXTRA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00955/2016 AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2016

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ y/o JUAN BRIBIESCA ALVARADO y/o PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA y/o KARLA NASHALI GONZÁLEZ VIANA, en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00978/2016 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2016

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SHUBERTH JESÚS BAZ DURÁN, MILDRED GUADALUPE CEBALLOS HAU y NOHELY ABIGAIL SÁNCHEZ PACHECO como endosatarios en procuración de CECILIA SINAÍ ESTRADA CHAY.- EXPEDIENTE 00984/2016 AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2016

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GABRIEL GERARDO CORREA RIOS, por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00985/2016 AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2016

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por VÍCTOR HUGO RODRÍGUEZ SOLARES por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00997/2016 AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2016

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE ARTURO HERNÁNDEZ HUERTA por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 01001/2016 AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2016

juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MANUEL ALEJANDRO ITZA DESANTOS, por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 01002/2016 AUTO DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2016

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ como endosatario en procuración de "GESTOR DE NEGOCIOS RURALES Y ACCESORIOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 01007/2016 AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2016

juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RODRIGO AGUILAR GARDUÑO en su carácter de endosatario en procuración de JOSE ARTURO VARGAS FONSECA.- EXPEDIENTE 01010/2016 AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2016

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados en Derecho GENER GUILLERMO CHI RODRIGUEZ y/o LUISENRIQUE ASCORRA TAMAYO en su carácter de endosatarios en procuración del señor DAVID ARABA DORANTES CABRERA.- EXPEDIENTE 01012/2016 AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2016

juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE MANUEL HERRERA PECH en su carácter de endosatario en procuración de JULIO ANTONIO CASTILLO CASTILLO.- EXPEDIENTE 01032/2016 AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2016

juicio Ejecutivo Mercantil promovido por AARON AZAEL CAMARA CABALLERO.- EXPEDIENTE 01033/2016 AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2016

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LAURA BEATRIZ SÁNCHEZ ORDAZ en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada "ADMINISTRACIÓN TULTITLAN" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01067/2016 AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2016

JORGE RAMON CANTO CANTO; MARCO ANTONIO GARCIA CRUZ, YAZMIN DE JESUS GARCIA CANTE; JUAN RAMON CASTRO OJEDA; IDELFIA M. TABASCO Y CELIS ALIAS IDELFIA MIREYA TABASCO Y CELIS, ALIAS IDELFIA MIREYA TABASCO CELIS DECASTRO ;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00114/2015; AUTO

NIDELVIA PAREDES RODRIGUEZ; REYES MANUEL VAZQUEZ CANO . JUICIO , EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DELUZ MARÍA RODRÍGUEZ DÍAZ, también conocida como LUZ MARÍA RODRÍGUEZ DÍAZ DE ESTRELLA.- EXPEDIENTE 00339/2015 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016

JUAN ANTONIO GOMEZ OLIVA; JULIO GABRIEL TZAB CAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00380/2015 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

PRESTACIONES PLUS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; RODRIGO GUTIERREZ FRANCO, MARIO ARTURO CACERES OCAMPO, ABRAHAM JOSE PEREZ MANRIQUE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GUADALUPE DEL CARMEN JIMENEZ ENCALADA.- EXPEDIENTE 00490/2015. AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016

BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 00723/2015 AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN; JOSE CARLOS PUERTO PATRON, AURELIA MARFIL MANRIQUE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE NICOLASA DE BARDES POOL COMO DEUDORA PRINCIPAL Y RUBI CECILIA CHERREZ BALAN ALIAS RUBI CECILIA CHERREZ BALAM COMO AVAL.- EXPEDIENTE 00741/2015 AUTO

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN; JOSE CARLOS PUERTO PATRON, AURELIA MARFIL MANRIQUE;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS. EN CONTRA DE CUESTA Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS SOCIEDAD ANONIMA Y DIANE GEORGINA CARRILLO VEGA - EXPEDIENTE 00838/2015 AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016

PRESTACIONES PLUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RODRIGO GUTIERREZ FRANCO, MARIO ARTURO CACERES OCAMPO, ABRAHAM JOSE PEREZ MANRIQUE;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE YAZMIN ANGELICA ORTIZ ALCOCER.- EXPEDIENTE 00879/2015 AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EN CONTRA DE SERGIO MARTIN BENITEZ PINZON , ROGER HOIL GARCIA . EXPEDIENTE 00884/2015 AUTO

CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00895/2015 AUTO

NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO; LUIS EDUARDO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00980/2015 AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

BACHOCO, S.A. DE C.V.; FREDDY ASUNCION LUGO CAB. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO . EN CONTRA DE SAGRARIO DEL CARMEN PAT RABANALES; RECONOCIENDO A JOSE LUIS CARRILLO REYES.- EXPEDIENTE 01019/2015 AUTO

SONIGAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RAFAEL SOSA DIAZ;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 01120/2015 AUTO

GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE CLARA NOEMY CHAN ESPADAS ALIAS CLARA NOEMI CHAN ESPADAS Y JOSE ONESIMO LUGO LIMA.- EXPEDIENTE 01187/2015 AUTO

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ;- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO QUIEN SE OSTENTA COMO SU REPRESENTANTE.- EXPEDIENTE 01214/2015 AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ .MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 01215/2015 AUTO

EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED en contra de MARIA RUTH EUAN GONZALEZ alias MARIA RUTH EUAN alias MARIA RUTH EUAN DE ALFEO.- EXPEDIENTE 01239/2015 AUTO

CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ;; MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ;; VICTORIA ELIZA BRAGA URIBE ;;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO MENCIONADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER LORIA MAGDUB, FRANCISCO JAVIER LORIA MAFUD, JORGE ALBERTO LORIA MAFUD.- EXPEDIENTE 01286/2015 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

PASTOR ZACARIAS LARA CEBALLOS; ; JOSE ALIO DIAZ CANTO ;; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA VIRGINIA HUH DZUL.- EXPEDIENTE 01351/2015 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREA MARGARITA QUINTAL CEN y ALI JOEL NAVARRO AGUILAR como endosatarios en procuración del señor JESÚS NARCISO GARCÍA BURGOS EN CONTRA DE ERICK ENRIQUE SOSA CARDEÑA AUTO. EXPEDIENTE 01358/2015 AUTO

REFACIL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA, JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO, YOHANSEN LEONEL MACIAS MEDINA, GENESIS DEL ROSARIO ALAMILLA DIAZ;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE EDUARDO LARA ORDOÑEZ.- EXPEDIENTE 01442/2015 AUTO

LUIS NIEVES MEJIA;- TERCERA EXCLUYENTE DE DOMINIO, PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ COMO APODERADA GENERAL en contra de José Antonio Montalvo Borges, Faina Apolonia Borges Puc y Amelia Cruz Canúl Chí.- EXPEDIENTE 01451/2015 AUTO

ANA LUISA CANUL UICAB; MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON, LUZ LILIANA RAMOS CASTILLO, JAVIER IVAN LORIA GALLEGOS; CARLOS MOISES MANZANILLA CHAN :- JUICIO

EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 1549/2015. AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2016

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ; MARIO ARTURO ECHEVERRIA PENICHE ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO , SIENDO MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA APODERADA LEGAL DE LA PRIMERA NOMBRADA - EXPEDIENTE 1556/2015.- AUTO

GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE; ; YAMIL AUGUSTO MEDINA RODRIGUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1767/2015.- AUTO

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN; JOSE CARLOS PUERTO PATRON; AURELIA MARFIL MANRIQUE ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA COMO SUS APODERADOS LEGALES.- EXPEDIENTE 1832/2015 A.- AUTO

ADRIANA TREJO MARTINEZ; PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR, MERARI MISURY VERDE CAMPOS, MIGUEL ANGEL CALDERON CISNEROS, LIMBERG RICARDO CETINA LINARES; ESTELA ROJAS BARRERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA ..- EXPEDIENTE 1848/2015.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016

LUCELLY DEL SOCORRO MANRIQUE GOMEZ; ERMILO ANTONIO BOLIO PEREZ, CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO, JEFFREY MIKHAIL PERAZA CRESPO; MARIA DEL ROSARIO DE LOURDES CASTRO GONZALEZ ; JOSE PONCIANO VALLADARES ECHEVERRIA ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 2026/2015.- AUTO

JORGE FEMATT SANCHEZ y/o ENYIN KOMORI MEJIA y/o DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ; CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ; MARIA GUADALUPE TUN CEN ; JOSE LUIS PECH YAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 2032/2015. AUTO

ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00053/2014 AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016

ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00121/2014 AUTO

FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATAN; MARIA FERNANDA GONZALEZ GARCIA; JESUS SANCHEZ TORRES, MARIA GUADALUPE LOPEZ MORA, CITRICOS DE TIZIMIN, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU DIRECTORA GENERAL EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00522/2014 AUTO

DARY MANUEL RIVERO URTECHO; JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA LEONOR BACAB EUAN ALIAS MARIA LEONOR BACAB E. ALIAS MARIA LEONOR BACAB E. DE CONTRERAS , ROLANDO CONTRERAS DIAZ.- EXPEDIENTE 00565/2014 AUTO

SERVICIOS MARINOS DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ; JUAN FRANCISCO MORENO PINO.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU REPRESENTANTE LEGAL EN CONTRA DE TRANSPORTADORA DE COMBUSTIBLES DEL CARIBE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-. EXPEDIENTE 01511/2014 AUTO

CONAUTO, S.A. DE C.V.; ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, CRISTIAN PEREZ HERRERA, FERNANDO VALES CASARES, FREDDY ASUNCION LUGO CAB, MARIA DE LOS ANGELES ARELLANO VALENZUELA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSUE DAVID CEN PAT.- EXPEDIENTE 01527/2014 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JORGE ALBERTO CORTES MAGAÑA.- EXPEDIENTE 1835/2014; AUTO.-

MATERIALES BAAG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE;; CARLOS ANTONIO BARRERA RODRIGUEZ JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 1906/2014.-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO AHORRO FAMSA SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE POR CONDUCTO DE CARLO VALENTIN PUERTO OLIVERA Y/O GEOVANI FERNANDO CHI CHI; COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION ..- EXPEDIENTE 01929/2014 AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016

CEMEX S.A.B. DE C.V.; GLADIS MARIA VERGARA ALAMILLA; DENISSE VALENTINA DE JESUS DIAZ DAMIAN , ELIDER DIAZ VIDAL ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 1969/2014.- AUTO.-

BANCO AHORRO FAMSA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; JUAN PABLO CETINA PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION - EXPEDIENTE 1970/2014.- AUTO.-

BANCO AHORRO FAMSA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; JUAN PABLO CETINA PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 1973/2014.- AUTO

HERNANDO KANECK PEREZ PEREZ; RUPERTO JOSE DIAZ HADAD, JORGE ALBERTO CASTILLO AYALA; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEGUNDOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ROSA ESPERANZA ESPINOSA PASOS.- EXPEDIENTE 00256/2013.- AUTO

JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN; FABIOLA DE FATIMA TREJO AKE, KATHERINE YOLANDA VALLEJO MARTINEZ, CARLOS EDGARDO CARRILLO CETINA, LAURA ANGELINA ABDO CONCHA; KAREN NALLELI ALVAREZ PAMPLONA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, TERCERA, CUARTO Y QUINTA NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01390/2013 AUTO

MICROFINANCIERA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN JOSE PENICHE GONZALEZ; DELMAR ANTONIO BRICEÑO GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1714/2013. AUTO DE FECHA 7 DE JULIO DEL 2016.

SISTEMA DE CREDITO AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ALICIA MARTINEZ AGUILAR, MANUEL SANCHEZ MAGAÑA; CONCEPCION ARENAS UITZ - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1772/2013.-AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016

“COOPERATIVA DE FOMENTO REGIONAL, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., JUDITH EUNICE HEREDIA CERVERA Y/O ILEANA GUERRERO CASTILLO Y/O JAVIER ARMANDO SALAS MAY Y/O MANUEL ZACARIAS AYORA GÓNGORA Y/O RUPERTO JOSÉ DÍAZ HADAD Y/O MARTHA ALHELI AYUSO SALCEDO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEGUNDOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LUCIA GUADALUPE QUIJANO TREJO; COMPARECIENDO JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO, JORGE MIGUEL AVILA SOSA, JOSE ALEJANDRO NIEVES SANCHEZ, ALIA ALEJANDRA CANTO GRANADOS COMO APODERADOS DE LA PRIMERA CITADA.- EXPEDIENTE 00198/2012.- AUTO

CREDISUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SOFOM ENR; RAUL SUASTE PECH; MARLENE GUADALUPE MANZANILLA CARRILLO ALIAS MARLENE GUADALUPE MANZANILLO CARRILLO, ANDREA DEL CARMEN DE LA CRUZ MONFORTT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.- RECONOCIENDO A FRANCISCO CANUL MUÑOZ SU CARACTER DE LIQUIDADOR DE LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01125/2012 AUTO

LUIS AARON OJEDA ALCOCER; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES, GUADALUPE CAROLINA MENDEZ EROSA; AMIRA DEL ROSARIO MEDINA COUOH - JUICIO , EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 1967/2012 AUTO

JORGE ALBERTO RAMIREZ PASCUAL; MILDRED JANET JIMENEZ MONFORTE, TIARE ALEJANDRA HERRERA JIMENEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS; COMPARECIENDO JORGE FERNANDO RAMIREZ RUZ COMO CESIONARIO DE TIARE ALEJANDRA HERRERA JIMENEZ.- EXPEDIENTE 01111/2011. - SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL JESUS CARDENAS PINELO Y/O SHEILA IRINA CAHUICH JAVIER, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ELIAS SIQUEFF SIMON Y LILY JULIA ESPADA PEREZ EN CONTRA DE JORGE CARLOS MÁRQUEZ PACHECO, ALIAS JORGE CARLOS GUILLERMO MÁRQUEZ PACHECO Y ALICIA HAGAR GONZÁLEZ, ALIAS ALICIA MAGDALENA HAGAR GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 01581/2011- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

JOSE URBANO BERZUNZA PEREZ; JUAN JOSE GOMEZ BALAM; VICTOR JAVIER AGUIRRE PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO; INTERVINIENDO JESSICA MARIA BERZUNZA MAGAÑA COMO APODERADA DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2512/2011. AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2016.

ALEJANDRO MARRUFO GASQUE, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA; JULIO NEMESIO CAUICH CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DEL ULTIMO ENUNCIADO - EXPEDIENTE 00327/2010

RICARDO JOSE HURTADO SANTINI; JOSE ALIO DIAZ CANTO; JUANITA ARACELLY RIVERO POLANCO; EDGAR JESUS MOO MONTALVO; RAMON SALVADOR COTA MONTAÑO, MARTINA PIMENTEL LEZAMA ALIAS VICENTA MARTINA PIMENTEL LEZAMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 1863/2010. AUTO

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA; LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SEBASTIAN PENICHE LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 2001/2010. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LINO MAGOS ACEVEDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA PRODUCTOS DE CONCRETO PENINSULARES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CONSTRUCCIONES LA PENINSULA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE LOS SEÑORES PEDRO JOSE MARRUFO AGULAR, JUAN ROBERTO MANRIQUE VERGARA Y MARINETTE IVONNE CASTILLO ALZINA.- EXPEDIENTE NUMERO 665/2009.- AUTO

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, HSBC MEXICO SOCIEDAD DE ANONIMA, INTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; FLORENCIO RENE RAMIREZ GOMEZ, ALIAS, RENE RAMIREZ GOMEZ, MARIA ELENA CERVANTES GARCIA DE RAMIREZ, ROBERTO RAMIREZ CERVANTES, MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ CERVANTES, MARTHA PATRICIA RAMIREZ CERVANTES, RAMIRO RAMIREZ CERVANTES, MIEL RAMIREZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE , APICOLA DE LA REGION PENINSULAR , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; INTERVINIENDO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA COMO APODERADO DEL SEGUNDO MENCIONADO - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 1909/2009. AUTO,.-

LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, LUIS ENRIQUE MEDINA RAMIREZ; ALBERTO GARRIDO MARTIN Y Nanci BERNARDINA CANUL CANCHE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS, COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 753/2008.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO GIRADO POR LA SECRETARIA PRIMERA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, RELATIVO AL EXPEDIENTE MARCADO CON EL

NUMERO 835/2007, DEDUCIDO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHE Y/ LUISA INES MARTIN PUC COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE AURORA CANDELARIA MANZANERO ZAPATA EN CONTRA DE MARTHA ADELA GARCIA GAUMER ALIAS MARTHA MARIA ADELA DE LOS SANTOS GARCIA GAUMER.- EXPEDIENTE 00835/2007.- AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

JOSE MEDINA PEREZ; ; LIGIA PACHECO CETINA;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00763/1997. AUTO

SERGIO ALBORNOZ CRUZ, JAIME ANTONIO PEREZ LARA Y HENRY CUEVAS VILLACIS ; FELIPE BENICIO MOO CEN;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LETICIA CARDENAS CANCINO EN CONTRA DEL ULTIMO Y EN CONTRA DE DELTA L. HAAS DE MOO. - EXPEDIENTE 00695/1994.- AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016.

GRETY RUBI CERON LLANES ; LUIS RANGEL RODRIGUEZ, LETICIA CRUZ ROMANO TAMBIEN CONOCIDO COMO LUIS R. RODRIGUEZ ALPUCHE TAMBIEN CONOCIDO COMO LUIS RANGEL RODRIGUEZ Y LETICIA CRUZ ROMANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA , COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE RODOLFO CERON CARRILLO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00905/2007.- AUTO

JERVACIO OJEDA ESTRELLA; FABIOLA DE FATIMA TREJO AKE; RILMA ELENA CETINA;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00614/2014 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SIDDHARTA ROQUE BELTRAN Y/O EDGAR ELADIO DELGADO MOLAS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ADULFO CASTILLO EN CONTRA DE MANUEL SALAZAR MADERO ALIAS MANUEL DEL CARMEN SALAZAR MADERO.- EXPEDIENTE 01122/2010.-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ FRANCISCO RIVERO MENDOZA Y DAFNE ALEJANDRO ALBERTO LARA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MILAGROS DEL PILAR HERRERO BUCHANAN EN CONTRA DE EDUARDO JOSÉ FRANCO BLANCO; MARÍA DEL PILAR FRANCO FLORES DE BLANCO Y EDUARDO JOSE BLANCO GONZALEZ.- EXPEDIENTE 01180/2011. AUTO

CARLOS ESTEBAN NOH LORIA, MANUEL CATZIN AREVALO, KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA, CARLOS ESTEBAN NOH VAZQUEZ, YULIANA DEL CARMEN NUÑEZ PERAZA, VICTOR R HADDAD GIORGI ALIAS VICTOR RAUL HADDAD GIORGI; MANUEL GUERRA LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEXTO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2270/2009. AUTO

EFRAIN ANTONIO GONZALEZ MARTIN; ;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JUAN ADELFO SALAZAR HERRERA EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION DE CARMEN MARIA VICTORIA ONTIVEROS ANDRADE ALIAS CARMEN MARIA VICTORIA ONTIVEROS Y ANDRADE. EXPEDIENTE 01309/2015 AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL Juez Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chetumal, Quintana Roo, deducido del expediente número 144/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la persona moral denominada INTEGRACIÓN DE CRECIMIENTO, S. A. P. I. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXHORTO NUMERO 63/2016. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL Juez Décimosexto Civil de Cuantía Menor del Distrito Federal, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la persona moral denominada GM FINANCIAL DE MÉXICO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA antes GM FINANCIAL DE MÉXICO S.A DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, por conducto de su Apoderado DANNY ISMAEL HERRERA MUTUL.- EXHORTO 75/2016.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR la Juez Décimo Octavo Civil de Cuantía Menor en el Distrito Federal, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por "TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO" S.A. DE C.V. EN CONTRA DE AIDA BEATRIZ LOPEZ MENA.- EXHORTO 77/2016 AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016.**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD AL COBRO JUDICIAL DE LA EMPRESA MORAL DENOMINADA FINANCIERA INDEPENDENCIA, S. A. B. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00034/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y/O JUAN BRIBIESCA ALVARADO Y/O PALOMA BEATRÍZ ARAGÓN OJEDA Y/O KARLA NASHÉLI GONZÁLEZ VIANA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00037/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN Y/O YENNI MARIELA RIBBON PEREZ EN CONTRA DE LANDY BEATRIZ MAY SOSA.- EXPEDIENTE 00044/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMMY EMMANUEL CEBALLOS PACHECO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JUANA GARCIA NIETO EN CONTRA DE MARIA GUEDELIA PUC DZUL;.- EXPEDIENTE 00102/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMIOVIDO POR JIMMY EMMANUEL CEBALLOS PACHECO.- EXPEDIENTE 00222/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMMY EMMANUEL CEBALLOS PACHECO EN CONTRA DE SARITA BASTO AVILA.- EXPEDIENTE 00223/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, COMO APODERADO DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADO "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX EN CONTRA DE SANTOS HUMBERTO CAT CASANOVA y SILVIA BEATRIZ COLLI EB.- EXPEDIENTE 00303/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEÑORES MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ Y/O JUAN BRIBIESCA ALVARADO Y/O PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA Y/O KARLA NASHÉLI GONZALEZ VIANA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE DORIS MARIA ARGUELLES AQUE;.- EXPEDIENTE 00428/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL FERNANDO VALES RAMIREZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JUAN CARLOS TORRES FRANCO EN CONTRA DE MAGALY GABRIELA PEREIRA GAMBOA.- EXPEDIENTE 00436/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ Y/O JUAN BRIBIESCA ALVARADO Y/O PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA Y/O KARLA NASHÉLI GONZALEZ VIANA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE EDUARDO CANTO XUFFI.- EXPEDIENTE 00448/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ABOGADO RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE SUSANA CANDELARIA UC SOSA, EN CONTRA DE FLORICELA DEL SOCORRO GARCIA CRUZ.- EXPEDIENTE 00488/2016

IPC INVERSIONES EN PORTAFOLIO CREDITICIOS S.A.P.I. DE C.V.; JIMMY EMMANUEL CEBALLOS PACHECO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION ...- EXPEDIENTILLO 0572/2016.- AUTO

JAVIER E. SOLIS PEREZ ALIAS JUDITH NORIEGA CASTILLO; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, CAROLINA DE FATIMA CASTELLO LEON, LIDIA YAZMIN TUN DZUL, JIMMY SOSA GONZALEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 0644/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O LICENCIADA EN DERECHO BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O ABOGADA MARÍA ROXANA UN GONZÁLEZ Y/O PASANTE EN DERECHO KAREN BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN EN CONTRA DE ZOILA ALEJANDRA AGUILAR PALOMO.- EXPEDIENTE 00711/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O LICENCIADA EN DERECHO BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O ABOGADA MARÍA ROXANA UN

GONZÁLEZ Y/O PASANTE EN DERECHO KAREN BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN EN CONTRA DE LEONILDA CHAN CANUL.- EXPEDIENTE 00713/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR S.A. DE C.V.,.- EXPEDIENTE 00937/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR Y/O ANDRES ALONSO ECHEVERRIA CACHON Y/O JESSICA DANIELA CHAC TEC Y/O LUIS JORGE ECHEVERRIA CACHON COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE HEBERT ALFONSO CRUZ BARQUET.- EXPEDIENTE 01010/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LEYDI SULEMI CAUICH BALAM Y/O HUGO ANDRES BENITEZ VAZQUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FINDAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 01123/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LOURDES DEL SOCORRO MENDOZA QUINTAL.- EXPEDIENTE 01130/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO Y/O JOSE LEANDRO PECH Y/O AURIA ELENA PAULLADA GAMBOA Y/O IVAN EDUARDO BURGOS AVILA Y/O ELSY MARIA LOEZA REYES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JIMMY SOSA GONZALEZ- EN CONTRA DE ANDREA CONCEPCION HERRERA SOLIS.- EXPEDIENTE 00233/2015.- AUTO

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR BIANCA DAFNE HERRERA MENDEZ EN CONTRA DE HELIODORO BLANCO CARRILLO.- EXPEDIENTE 00336/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCIS DE LOS ANGELES CHI GOROCICA COMO APODERADA DE ALEXANDRA BOBADILLA TUGORES;.- EXPEDIENTE 00579/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEÑORES MARIA LUCIA ROMERO PASOS Y/O ULISES AMIR SOLIS SANTOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CRESCENCIO JAVIER POOT PECH, EN CONTRA DE ELBA LUCELY UICAB CAAMAL ALIAS ELBA L. UICAB CAAMAL.- EXPEDIENTE 00673/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VIOLETA EUNICE GARCIA GARCIA EN CONTRA DE MARIA NECTEJA CAAMAL GARCIA.- EXPEDIENTE 00745/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VISTOS: SE TIENE POR PRESENTADOS A LOS CIUDADANOS RODRIGO GUTIERREZ FRANCO Y/O MARIO ARTURO CACERES OCAMPO, Y/O ABRAHAM JOSE PEREZ MANRIQUE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRESTACIONES PLUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00880/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA LUCIA ROMERO PASOS Y/O ULISES AMIR SOLIS SANTOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PARTICIPACION NUEVA A.C EN CONTRA DE SILVIA PAREDES Y MARIA DEL CARMEN PAREDES ALIAS CARMEN PAREDES.- EXPEDIENTE 00959/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE CARLOS PUERTO PATRON Y/O AURELIA MARFIL MANRIQUE COMO APODERADOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN EN CONTRA DE MANUEL JESÚS BASTO MIGUEL y LINDA GUADALUPE BASTO MANZANILLA.- EXPEDIENTE 01015/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEÑORES JORGE ARTURO NOVELO BAEZA Y/O ANAHI NOEMI MIJANGOS DIAZ Y/O RAUL DE JESUS NAAL CUXIM Y/O CLAUDIA LORENA ALCALA PEREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE REMIGIO MEDINA AGUIAR EN CONTRA DE LUIS NAHUAT KU Y MARIA MARGARITA PUC MAY.- EXPEDIENTE 01145/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL JESUS CONCHA MOTA Y/O SERGIO SANDOVAL MEDINA Y/O JOSE MANUEL COBA NAVARRETE Y/O NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O HECTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ERMILO MOO Y CETINA Y LINDA MARIA MORALES ESTRELLA.- EXPEDIENTE 01324/2015

FINDAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; LEYDI SULEMI CAUICH BALAM, YANETH EVELIN AMARO PECH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01714/2015.- AUTO

FINDAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; LEYDI SULEMI CAUICH BALAM, YANETH EVELIN AMARO PECH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01715/2015.- AUTO

PEDRO RODRIGUEZ DZUL, LISSETTE ALONZO MEDINA; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01732/2015.- AUTO

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN; JOSE CARLOS PUERTO PATRON ; AURELIA MARFIL MANRIQUE ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA COMO SUS APODERADOS LEGALES.- EXPEDIENTE 01777/2015.- AUTO

LAURA GABRIELA ARANA NAVARRETE; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 001815/2015 AUTO

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN; ; JOSE CARLOS PUERTO PATRON ; AURELIA MARFIL MANRIQUE , MARIA EDELMIRA ESCAMILLA VAZQUEZ ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01825/2015.- AUTO

ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE; RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA, JORGE EDUARDO GIJON MOLINA, BASILIO HUCHIN ARGAEZ, JIMMY EVELIO MONTERO ESTRELLA; FELIPE DE JESUS AKE HOIL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO . - EXPEDIENTE 01854/2015.- AUTO

FINDAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; LEYDI SULEMI CAUICH BALAM, YANETH EVELIN AMARO PECH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 02005/2015.- AUTO -

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ Y CONTINUADO ACTUALMENTE PORM ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN AL CIUDADANO JORGE MARTÍN OJEDA FERNÁNDEZ EN CONTRA DE MARRISA DANILU BLANCO ENRIQUEZ, SIENDO RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA APODERADO DE LA CITA CARVAJAL ESCALANTE- EXPEDIENTE 01392/2014.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO MELIZA DE JESUS MEX CHAN COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE COBRO DEL CIUDADANO MARTIN LUCIANO VIVAS MARTIN EN CONTRA DE SANTOS MELESIO ALVARADO TEH, ALIAS SANTOS MELESIO ALVARO TEH,.- EXPEDIENTE 01397/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, COMO APODERADA DE LA INSTITUCIÓN DENOMINADA BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE GIULIANA ALEJANDRA CISNEROS FERNANDEZ- EXPEDIENTE 01489/2014.- AUTO

HARINERA DE YUCATAN S.A. DE C.V.; ; LUIS FERNANDO LAZCANO GOMEZ ; JOSE MANUEL LIZCANO MATA ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCEROS NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 01839/2014.- AUTO.-

JIMMY SOSA GONZALEZ; ROSITA DE JESUS DELGADO RAMOS, MARTHA GUADALUPE TUN MOO; CECILIA ISABEL BACAB CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL

PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA EN CITA.- EXPEDIENTE 00127/2013. AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los licenciados en derecho RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO y/o STEPHEN JAVIER URBINA RODRÍGUEZ y/o ANA KARELIA PECH BACELIS y/o HERBY NOÉ PAREDES ÁVILA y/o MARCO ANTONIO NÚÑEZ ANCONA y/o RICARDO LORENZO COMÁS NOVELO como endosatarios en procuración de ADMINISTRACIÓN DE COBRANZA ADEC SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de MARÍA TEREZA PECH CAB alias TERESA DE LA CRUZ PECH CAB.- EXPEDIENTE 01584/2013. AUTO.

ULISES DE JESUS ROSADO SOSA; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ABEAL CARRILLO CUEVAS, ALMA LETICIA CUEVAS ZARATE y ABELARDO CARRILLO ANCONA - EXPEDIENTE 02099/2013. AUTO

JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE SANTOS GUILLERMO MAY CABALLERO. SIENDO MIGUEL ALBERTO SANORES HERNANDEZ INTERVENTOR DE LA SUCESION DEL DEMANDADO - EXPEDIENTE: 458/2012.- AUTO.-

AIDA CANDELARIA FUENTES GONZALEZ, MARCO ANTONIO ESTRELLA MAY, JORGE ARIEL FLORES CRUZ.- LUIS ALVARO ORTIZ MIAM Y CLARICELY CHUC PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE: 408/2011.- RESOLUCION 06 DE JULIO DEL 2016

MUNIR ALEJANDRO GARCIA FARIAS, PRODUCTOS DE CONCRETO PENINSULARES SOCIEDAD ANONIA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01744/2011

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU Y/O BENJAMIN BAHENA NAJERA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA EN CONTRA DE MONICA GUADALUPE CARENZO PATRON Y CARLOS ALBERTO CARENZO VILLALOBOS.- EXPEDIENTE 2232/2011. AUTO

LINO MAGOS ACEVEDO; SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; COMERCIALIZADORA SHAPERCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- SIENDO EDDIE ESTEBAN CAMPOS Y CARRILLO ADMINISTRADOR UNICO DE LA CITADA SOCIEDAD DEMANDADA, SIENDO MUNIR ALEJANDRO GARCIA FARIAS COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 582/2010

ANTONIO PEREZ CENTENO; PATRICIA GORDILLO CORZO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE NUMERO 1952/2009. AUTO

NIELSEN ANTONIO FREYRE PATRON; ISABEL MARTIN BACELIS,; MIGUEL ANGEL CAAMAL ACOSTA; ADDY CAROLINA GONZALEZ VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 02147/2009. AUTO

RUSSELL AMILCAR SANTOS MORALES; JOSE ROMAN CANCHE QUIJANO, THELMA ESTHER CANCHE CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01441/2008. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, MARIO JIMENEZ SANCHEZ, BEATRIZ DEL ROCIO ARCEO DIAZ.- INTERVINIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA PRIMERA NOMBRADA.- INTERVINIENDO ACTUALMENTE PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA COMO APODERADO DE LA PRIMERA NOMBRADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA INICIALMENTE POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO Y ACTUALMENTE POR CONDUCTO DE L QUINTO NOMBRADO CON EL MISMO CARACTER, EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01996/2008 AUTO

RODOLFO RUIZ CHI; VICTOR MANUEL GONZALEZ QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 02183/2008. AUTO

FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); ISRAEL RENE MARTIN BLANCO; INTERVINIENDO FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA Y PATTY ADELINA OSORNO CERVERA COMO APODERADOS DE RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO CESIONARIA DE LOS CREDITOS Y DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA NOMBRADA; COMPARECIENDO ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ COMO CESIONARIO DE RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 02132/2005.- AUTO

MARGARITA BORGES TORRES; MARIA ENRIQUETA DEL CARMEN TRACONIS Y RAMIREZ ALIAS MARIA DEL CARMEN TRACONIS RAMIREZ, INES JESUS REJON CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SUCESION DE LA SEGUNDA NOMBRADA MISMA QUE ES REPRESENTADA POR EL TERCERO NOMBRADO CON SU CARÁCTER DE INTERVENTOR.- INTERVINIENDO MARIA CRISTINA RUZ TRACONIS CON SU CARÁCTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA ASI COMO ALBACEA DE LA SUCESION DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE NUMERO 2221/2004. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUANA E EUAN SEGOVIA.- EXPEDIENTILLO 01293/2000

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS FELIPE LLOVERA CAB COMO APODERADO DE BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR S.N.C. EN CONTRA DE PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA MOL-MIER, S.A. DE C.V. AUTO.- SIENDO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA apoderado del organismo público descentralizado denominado "SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES", quien figura como liquidador de "BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA EN DESARROLLO, quien a su vez resulta ser fusionante entre otras sociedades de "BANCO DE CRÉDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, - EXPEDIENTE 00821/1997.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO Y CONTINUADO POR JUAN JOSE MATOS GONZALEZ Y/O ANGELICA BEATRIZ CHABLE MARTIN Y/O WILBERT RAUL OSORIO HERRERA COMO APODERADOS DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES, AHORA POR CAMBIO DE DENOMINACION ES BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE VICENTE MIGUEL SOLIS EROSA, SIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, REPRESENTADA POR SU APODERADO LICENCIADO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO Y LITIGIOSOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER (ANTES) BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN.- EXPEDIENTE 01229/1996. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O KAREN PRISILA BAEZA SÁNCHEZ Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS MAYRA LILIANA BERMEJO CABALLERO Y ALESSANDRO EMANUEL SAADI PERAZA ALIAS ALESSANDRO EMMANUEL SAADI PERAZA ALIAS ALESSANDRO SAADI PERAZA ALIAS EMANUEL SAADI PERAZA ALIAS EMMANUEL SAADI PERAZA,- EXPEDIENTE 00370/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR JAVIER ALEJANDRO VAZQUEZ ABAN, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA EN CONTRA DE ALEJANDRA DE JESUS ESPAÑA NAVARRETE Y JORGE DAVID AGUILAR MOGUEL.- EXPEDIENTE 00624/2013. AUTO.

WILBERT FRANCISCO TELLO ESCALANTE; FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA; JOSE ANTONIO SOLIS HERRERA, GASPAS REY HERRERA SUASTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL TRES SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 02399/2011. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO MARRUFO BORGES POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ABOGADO RUBÉN FELIPE DE JESÚS

OSORIO PAREDES, EN CONTRA DE JOSÉ MIGUEL LÓPEZ Y ROSA MARÍA DZUL FLORES.- EXPEDIENTE 00247/2016.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA ABOGADA ANDREA BEATRIZ PAT CANCHÉ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LUIS AARÓN OJEDA ALCOCER EN CONTRA DE MARIO ALBERTO SOSA TZAB.- EXPEDIENTE 00253/2016.-

GEORGINA MARIELY CAMBRANIS CORAL; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES, GUADALUPE CAROLINA MENDEZ EROSA; JAIME FERNANDO DZUL CORONADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01903/2013. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI Y/O JORGE CARLOS TOLEDO SAURI Y/O CESAR ALEJANDRO ORTIZ PECH Y/O MARÍA CRISTINA CASTILLO POOT COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE MARÍA DOLORES SALAS BACAB.- EXPEDIENTE 00238/2015.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ CARLOS PUERTO PATRÓN Y/O AURELIA MARFIL MANRIQUE COMO APODERADOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, EN CONTRA DE JOSE MANUEL CANCHE RAMOS Y VICTOR MANUEL RAMOS SOBERANIS.- EXPEDIENTE 00742/2015.-

“CONSIGNACIONES MOTRICES”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ; ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; JORGE ALEJANDRO MEZQUITA REYES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO EXPEDIENTE 01707/2015.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL EDUARDO HERRERA RAMOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE VÍCTOR MANUEL CORREA DELGADO Y ELSY MARÍA DEL CARMEN MONFORTE Y SANSOR TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELSY MARÍA DEL CARMEN MONFORTE SANSOR DE CORREA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELSY MARÍA MONFORTE SANSOR.- EXPEDIENTE 00771/2014.- AUTO DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2016

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. MARIA ANGELICA DE LA CRUZ ESCALANTE.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016.

VOLKSWAGEN LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CITADA PERSONA MORAL, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FREDDY ASUNCION LUGO CAB, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00046/2016. AUTO

COMPAÑIA FERNANDEZ DE MÉRIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CITADA PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE SU APODERADO ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00054/2016. AUTO

GABRIEL ARTURO ALPUCHE ROSADO; QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR CONDUCTO DE SU APODERADO SERGIO RAÚL CORAL POOT.- EXPEDIENTE 00061/2015. AUTO

GRUPO DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL CITADA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO, JORGE MIGUEL AVILA SOSA, JOSE ALEJANDRO NIEVES SANCHEZ Y ALIA ALEJANDRA CANTO GRANADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00092/2014. AUTO.

SPRING AIR MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL CITADA, POR CONDUCTO DE LOS CIUDADANOS SAUL

RUELAS GUERRERO Y/O ALEJANDRO ANDRES MEZA CORRALES EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0023/2013.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

WEYLER LEONEL CARRILLO ECHEVERRIA- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00059/2016. AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHECOLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLÍ; REBECA IRENE BASULTO MEDINA; SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS // LARRY FERNANDO ORTEGA MINGUER; INGRID LORENA MELGAREJO NAVARRETE; .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00009/2016 - AUTO.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; PAMELA LILIÁN QUINTAL SUAREZ; MONSERRAT MONTES VALLADARES // FRANCISCO ALCANTARA MILLAN; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00018/2016 - AUTO.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00176/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA // GENNY YOLANDA CASTILLO MENDOZA; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00201/2016 - AUTO.

NELSON RODOLFO VALENCIA CONTRERAS; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00210/2016 - SENTENCIA.

ERNESTO AZAEL MATU COBA; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00223/2016 - SENTENCIA.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LAURA LAGUER CHÁVEZ // HERNAN OMAR COSGALLA CAAMAL; - JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00278/2016 - AUTO.

INGRID LETICIA SANDOVAL ESCOBEDO; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00281/2016 - AUTO.

ALMA FABIOLA COUOH CAN // IRMA DIANE DE GUADALUPE MENDEZ CETINA; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00291/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // ROMEL ZAIN CARRILLO ZALDÍVAR; - JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00298/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHECOLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLI; REBECA IRENE BASULTO MEDINA // PEDRO LUIS MATU HERRERA; - JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00373/2016 - AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

ERICK EDUARDO MARÍN CARDÍN // DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; ABOGADO ORLANDO ALBERTO PAREDES LARA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO DE YUCATÁN ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00390/2016 - AUTO.

ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ // HERVÉ ATOCHA CAMACHO TORRES, alias, HERBÉ ATOCHA CAMACHO TORRES; MARINA DEL CARMEN SANTOS TORRES; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN A "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA A SU VEZ DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00425/2016 - AUTO.

ELIA MARÍA GUTIÉRREZ SANSORES; ELIA BEATRIZ VIANA GUTIÉRREZ; GENOVEVA VIANA GUTIÉRREZ; GABRIEL VIANA GUTIÉRREZ; AARÓN VIANA GUTIÉRREZ; JESÚS RAMÓN VIANA GUTIÉRREZ; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS A FIN DE HACER SABER UNA NOTIFICACION AL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00426/2016 - AUTO.

JAVIER ENRIQUE BOJORQUEZ CAUICH; - PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00507/2016 - AUTO.

ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00517/2016 - AUTO.

ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00535/2016 - AUTO.

ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00538/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; . JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00578/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00582/2016 - AUTO.

"BANCO SANTANDER" (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes, "BANCO SANTANDER" (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU // EDMUNDO RAMÍREZ GONZÁLEZ; .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR LA CITADA MARIA ISABEL PUC KU, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00023/2015 - AUTO.

SELENE DEL CARMEN ESCALANTE CRUZ // MARÍA GUADALUPE GARCÍA DE VELA; SANTOS REYES DEL ÁNGEL; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00080/2015 - AUTO.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO // BEATRIZ ISABEL GARCÍA

BRICEÑO; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. SIENDO ERIK ALBERTO GANTUS REYES, ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00141/2015 - AUTO.

MARTHA JULIETA DAMIAN CRUZ; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JUAN DANIEL FERNÁNDEZ JUÁREZ PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE SE INDICA.- EXPEDIENTE 00145/2015 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT" ; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI // EUSEBIO ADRIAN YAH EUAN;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00315/2015 - AUTO.

"BANCO SANTANDER" (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES, "BANCO SANTANDER" (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KÚ // JESUS ISRAEL VAZQUEZ LORIA; ANGELICA RUBY TAMAYO PABLO; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00405/2015 - AUTO.

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO // LUIS ENRIQUE SUAREZ VAZQUEZ;.- CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR EL CITADO ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO , DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00433/2015 - AUTO.

EVA VANNESA AVILA AYUSO // MARTHA ARGELIA CANCHÉ SANTOS; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00462/2015 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHE COLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLÍ; REBECA IRENE BASULTO MEDINA; SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS // RICARDO FRANCO CHAVERO;.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00567/2015 - AUTO.

ULICIS ARMANDO MORALES MENDOZA // ULISES FERNANDO GONZALEZ ALVARADO; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00595/2015 - AUTO.

RAFAEL CASTRO KU // MANUEL JESÚS MENA AGUILAR; - JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00607/2015 - AUTO.

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI // ORQUÍDEA DE TILA JUÁREZ BEULO; EDUARDO ENRIQUE DEY ANDRADE; EDUARDO ENRIQUE DEY JUÁREZ;.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. SIENDO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PRIMERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00662/2015 - AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

FRANCISCO HAU SERRALTA; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00770/2015 - AUTO.

CAJA ITZÁEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MARÍA DE LOURDES CARRILLO GONZÁLEZ // LUCELLY DEL ROSARIO CHAN GARCÍA, ALIAS, LUCELY DEL ROSARIO CHAN GARCÍA; HUMBERTO ALONSO

CHAN GARCÍA; ROSARIO BALLONA HIDALGO; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. SIENDO JOSEFINA MARTÍN LEÓN, SU CARÁCTER DE APODERADA DE "CAJA ITZÁEZ," SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00796/2015 - AUTO.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ // ARMANDO HERNÁNDEZ VIDAL; ALEJANDRO HERNÁNDEZ VIDAL; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00838/2015 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // MARÍA AGRIPINA EK PECH; ERMILO JESÚS DE LA CRUZ CANUL CHAN; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00841/2015 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // JOSE ANTONIO CRUZ GALLEGOS; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00857/2015 - AUTO.

FELIPE DE JESUS BALAM CANUL; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00914/2015 - AUTO.

MARIA DE LAS NIEVES ALCOCER; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00969/2015 - AUTO.

"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SINUHÉ FRANCISCO EVIA CASTRO; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 01022/2015 - AUTO.

MERCEDES CHIMAL CANTO // MARIA JOSEFINA GONZÁLEZ SÁNCHEZ DE RODRÍGUEZ ; JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ MÉNDEZ; .- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00713/2014 - AUTO.

DIANÉ MARÍA DEL ROSARIO ÁVILA SABIDO // ALFONSO DEL JESUS PEREIRA PALOMO; .- CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADO CON EL NUMERO X, OFRECIDO POR LA CIUDADA DIANÉ MARÍA DEL ROSARIO ÁVILA SABIDO, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00813/2014 - AUTO.

UNA CLARA IMAGEN, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE; RAYMUNDO ESPINOSA SÁNCHEZ // "CORTE Y CALIDAD DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTÁNDOSE COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE DICHA SOCIEDAD EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO FÉLIX ALBERTO SOLÍS VEGA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "CORTE Y CALIDAD DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. - EXPEDIENTE 00866/2014 - AUTO.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, MARIA CANDELARIA CHI KU, ANDRÉS CHIM SANCHEZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // JOSE RAYMUNDO MATOS CORREA; ALEJANDRA EVELYN GAMBOA BARRERA; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CINCO NOMBRADOS, EN SU CARACTER DE APODERADOS DE LA SEXTA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00308/2013. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

MARIA DEL CARMEN CAMARA ACUÑA; .- EXPEDIENTILLO FORMADO POR UN ESCRITO SUSCRITO POR LA CITADA CAMARA ACUÑA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00529/2013, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES EL EXTRAVÍO DE LA FACTURA ORIGINAL DE UN VEHÍCULO QUE ASEGURA ES DE SU PROPIEDAD.- EXPEDIENTILLO 00529/2013 AUTO.

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN; RAUL ALBERTO CACERES FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, ALEJANDRO FRANCISCO SIERRA TORRES, RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN, ELDA JOSEFINA BAQUEIRO GOROCICA, MONICA PAOLA BURGOS COLIN y MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELO // CARLOS RENE CANCHE

KU; JUAN CANCHE KU; MARÍA OBDULIA CANCHE KU; MARIA MERCEDES CANCHE KU; JOSÉ ALFREDO CANCHE KU; LUIS ÁNGEL CANCHE KU; JORGE ARMANDO CANCHE KU; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDA POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SEGUNDO, TERCERA, , CUARTO, QUINTO Y SEXTA NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMÁS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00809/2013. AUTO.

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN (I.V.E.Y.); RAUL ALBERTO CACERES FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, ALEJANDRO FRANCISCO SIERRA TORRES, RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN, ELDA JOSEFINA BAQUEIRO GOROCICA, MONICA PAOLA BURGOS COLIN, MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELO // CARLOS RENE CANCHE KU, JUAN CANCHE KU, MARÍA OBDULIA CANCHE KU, MARIA MERCEDES CANCHE KU, JOSÉ ALFREDO CANCHE KU, LUIS ÁNGEL CANCHE KU, JORGE ARMANDO CANCHE KU; .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO XI, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDA POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SIETE SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE: 00809/2013. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO // MARIA REYNILDA PACHECO CAAMAL; - JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. SIENDO REMATADOR EL MISMO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO JOSÉ CASTRO BRICEÑO, DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO QUINIENTOS VEINTITRÉS DE LA CALLE SETENTA Y CINCO LETRA "B", DEL FRACCIONAMIENTO TIXCACAL OPICHÉN, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00923/2013 AUTO.

ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA; KARLA MARIA SILVEIRA SANCHEZ CETINA // JORGE ALBERTO VAZQUEZ SANTOS; ROSA ORTIZ CRUZ; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO Y LA CUARTA; SIENDO REMATADOR KARLA MARÍA SILVEIRA SANCHEZ CETINA DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE DE LA CALLE CINCUENTA Y CINCO DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO DE ESTA CIUDAD; SIENDO REMATADORA CESIONARIA LA PERSONA MORAL XIX INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DEL LICENCIADO MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, EN RELACIÓN CON EL REMATE EFECTUADO DEL PREDIO NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE DE LA CALLE CINCUENTA Y CINCO DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO, DE ESTA CIUDAD QUE LE CORRESPONDÍAN A LA CIUDADANA KARLA MARÍA SILVEIRA SÁNCHEZ CETINA .- EXPEDIENTE 00116/2012. AUTO.

CARLOS IVAN MORALES MENDOZA // BLANCA ELIDE DURAN MARTIN;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO.- EXPEDIENTE 00197/2012. AUTO.

ELMER GABRIEL FRANCO FLORES; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00347/2012. AUTO.

CLAUDIA GABRIELA FARJAT MENDOZA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // ALEJANDRO PEREZ HERNANDEZ; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO ANAHI ALEJANDRA GONGORA LEAL y GABRIEL CHIMAS GONGORA, APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 00618/2012. AUTO.

JOSÉ FRANCISCO LEYVA VILLARREAL; JULIO CESAR VILLARREAL GUAJARDO // GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN; LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE YUCATAN; LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT) .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDA POR EL CITADO JOSÉ FRANCISCO LEYVA VILLARREAL DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO, LA CUARTA Y LA QUINTA. SIENDO ROGELIO ARMANDO CUANALO ROSALES DIRECTOR JURÍDICO DE LA CUARTA; SIENDO JOSÉ MANUEL HERRERA LÓPEZ, VICTOR MANUEL RICALDE SALAZAR E INGRID MARISOL SOSA MUGARTEGUI SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; SIENDO EL CIUDADANO ERNESTO HERRERA

NOVELO, Y ACTUALMENTE JORGE LUIS ESQUIVEL MILLET SU CARÁCTER DE CONSEJERO JURÍDICO; EXPEDIENTE 00871/2011. AUTO.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y/O AARON AMITAI SANCHEZ ESTRELLA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // RICARDO PEREZ MANRIQUE; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00187/2010.- AUTO

ALONSO HERNÁNDEZ CASTILLO; ROBERT JAMES LANTHIER TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROBERT J. LANTHIER TAMBIÉN CONOCIDO COMO BOB LANTHIER; GRAYCE LANTHIER TAMBIÉN CONOCIDA COMO GRAYCE EILEEN LANTHIER TAMBIÉN CONOCIDA COMO GRACE E. LANTHIER // PLAYA MAYA RESORTS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, DIVISION FIDUCIARIA AHORA, HSBC SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA; JULIAN CARRILLO ANCONA; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMERO COMO APODERADO DE LOS DOS SIGUIENTES EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS, SIENDO CARLOS RENAN SANTANA PEREZ APODERADO DE HSBC SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. GRUPO FINANCIERO HSBC. EXPEDIENTE NO. 00428/2010. AUTO

CELSO AUGUSTO LOPEZ PÉREZ; "RADIOMOVIL DIPSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MEXICANA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA Y EL CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01285/2010 - AUTO.

EDGAR IVAN CANTO ORTIZ; JOSE EDUARDO ARGAEZ CASTILLO; SANTIAGO FELIPE CANTO MENDEZ; FANNY MARGARITA MANZANILLA ALPUCHE // MARCO ANTONIO REJÓN HERRERA, alias, MARCOS ANTONIO REJÓN HERRERA; CAROLINA DEL C. LUGO VILLAFÁÑA, alias, CAROLINA DEL CARMEN LUGO VILLAFÁÑA; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA MENCIONADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS -.- EXPEDIENTE 00160/2007 - AUTO.

CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA; MARCOS ENRIQUE TORRES SOLIS; SANTIAGO IVAN CHAN SANCHEZ; JORGE ALBERTO MEDINA ROSADO // ALONSO JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DEL QUINTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00230/2007. AUTO.

FRANCISCO JOSÉ VALLE SALAS; GRUPO SSFA, ASOCIACIÓN CIVIL // GILBERTO FLOTA MENA; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE NO. 00421/2005. AUTO.

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS; IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA; JOSÉ MANUEL CACERES HERRERA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // SUSANA ISABEL CHIM BAQUEDANO, ALIAS SUSANA ISABEL CHIU BAQUEDANO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DEL CUARTO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. SIENDO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ Y LAURA LAGUER CHÁVEZ, APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE: 01090/2005 AUTO.

RAFAEL JOSE RAMOS VAQUEZ; JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, PORTATEL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // CARLOS ANTONIO SOLIS CAN; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00727/2000 - AUTO.

GUIBALDO VARGAS MADRAZO; CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE ABACO GRUPO FINANCIERO, ANTES DESPUES COMO FUSIONANTE CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK Y ACTUALMENTE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; EDUARDO JOSE CAMARA HERNANDEZ ;PATRICIA GUADALUPE TEJEDA TOCA; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO Y LA CUARTA NOMBRADA. SIENDO JUAN FERNANDO IBARRA CAMINO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE LA CUAL ES CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA SEGUNDA CITADA. SIENDO REMATADOR LA CITADA

SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE, DEL TABLAJE DE TIERRAS NÚMERO CATASTRAL ÚN MIL DIECIOCHO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO Y EXDEPARTAMENTO DE PROGRESO, YUCATÁN. EXPEDIENTE 01418/1998. AUTO.

GUIBALDO VARGAS MADRAZO; CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE ABACO GRUPO FINANCIERO, ANTES DESPUES COMO FUSIONANTE CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK Y ACTUALMENTE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; EDUARDO JOSE CAMARA HERNANDEZ ;PATRICIA GUADALUPE TEJEDA TOCA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO Y LA CUARTA NOMBRADA. SIENDO JUAN FERNANDO IBARRA CAMINO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE LA CUAL ES CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA SEGUNDA CITADA. SIENDO REMATADOR LA CITADA SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE, DEL TABLAJE DE TIERRAS NÚMERO CATASTRAL ÚN MIL DIECIOCHO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO Y EXDEPARTAMENTO DE PROGRESO, YUCATÁN. EXPEDIENTE 01418/1998. AUTO DE REMATE DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

LUIS ENRIQUE GARCÍA BERT; JAVIER JESÚS RIVERO RAMÍREZ; ARTURO MOLLET REYES; BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFÍN // ERMILO CONEJAN Y SOUZA; ADELAIDA URIBE SALAZAR; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA CUARTA MENCIONADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00945/1997 - AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO POR UN ESCRITO RECIBIDO DEL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON LOS OFICIOS NÚMEROS 9369/2016 Y 9970/2016, DE FECHAS VEINTINUEVE DE MARZO Y UNO DE ABRIL, AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO GUILLERMO GUTIÉRREZ JUÁREZ - EXPEDIENTILLO 0005/2016 - AUTO.

EPIFANIA OLALDE CASTILLO // JUSTINO OLALDE CASTILLO; RICARDO ANTONIO KU PÉREZ, QUIEN FUERA TITULAR DE LA ESCRIBANÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DEL ESTADO; DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01260/2008. AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO POR UN OFICIO RECIBIDO DEL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, OFICIOS NÚMEROS 16023/2016 Y 16005/2016, AMBOS DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PROMOVIDO POR JUAN JOSÉ LIZAMA ÁVILA .- EXPEDIENTILLO 0008/2016 - AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TRIGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 160/2016, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN CONTRA DE MARTÍN TIBURCIO SOLÍS SÁNCHEZ. SIENDO LOS LICENCIADOS EN DERECHO ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, ALIAS SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ Y/O LEYDI MARLENE CHE COLLÍ Y /O REBECA IRENE BASULTO MEDINA, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO INSTITUTO.- EXHORTO 0065/2016 - AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 273/04-2005/1C-L, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RESCISIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA PROMOVIDO POR EL IGNACIO MANUEL SANCHEZ NUÑEZ - EXHORTO 00096/2016 - AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. HEIDY RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocatoria de postores que por auto de fecha veintiséis de mayo del año en curso, dictado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona en el expediente 632/2011 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por MINELIA MARINA ARCEO GONZALEZ en contra de MARTIN DE JESÚS CÁCERES RODRÍGUEZ, alias, MARTÍN CÁCERES RODRÍGUEZ, se fijó fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“PREDIO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA CALLE VEINTITRÉS (POLÍGONO UNO) UBICADO EN LA LOCALIDAD Y PUERTO DE CHICXULUB DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, EN LA MANZANA TREINTA, DE LA SECCIÓN CATASTRAL UNO CON LA EXTENSIÓN DE DIEZ METROS QUINCE CENTÍMETROS DE FRENTE POR VEINTIÚN METROS CUARENTA Y TRES CENTÍMETROS DE FONDO, EN SU MAYOR EXTENSIÓN, DE FIGURA IRREGULAR CONSISTENTE EN QUE SU COSTADO ORIENTE PARALELO AL PONIENTE MIDE VEINTIÚN METROS TREINTA CENTÍMETROS CON UNA SUPERFICIE DE DOSCIENTOS TRECE METROS OCHENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS; Y LOS LINDEROS SIGUIENTE: AL NORTE, LA CALLE VEINTITRÉS, AL SUR, EL PREDIO DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE DE LA CALLE VEINTITRÉS A, AL ORIENTE, EL PREDIO DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS DE LA CALLE VEINTITRÉS Y AL PONIENTE, EL PREDIO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO A DE LA CALLE VEINTITRÉS”. Dicho predio se encuentra inscrito a folio electrónico doscientos veintiocho mil novecientos ochenta y uno del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE SETENTA Y CINCO MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el valor pericial del citado bien inmueble.-----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia el día VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO a las DIEZ HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de DE SETENTA Y CINCO MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el avalúo rendido por los peritos nombrados en autos, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los tres días del mes de junio del año dos mil dieciséis.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO

MARÍA TERESA DE JESÚS CETINA DZUL.

Publíquese los días 4, 9 y 12 de agosto de 2016.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veinticinco de mayo del año dos mil dieciséis, dictado por la ciudadana Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 208/2010 relativo al Procedimiento para la Ejecución del Convenio Transaccional promovido inicialmente por la ciudadana María Jesús Bernal Cárdenas, continuado por el ciudadano Luis Eduardo Pérez Bernal y actualmente por el ciudadano Sergio Humberto Pérez Bernal ambos como apoderados de la citada Bernal Cárdenas, para la ejecución del convenio transaccional que celebró la promovente con el señor Gimel Jesús Soberanis Cantón, para la desocupación y entrega del predio doscientos cincuenta y siete letra "B" de la calle uno letra "H" por treinta y seis y treinta y ocho del Fraccionamiento Campestre de la colonia México de esta ciudad., se fija nueva el remate en publica subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble siguiente: -----

"Solar con casa, ubicado en la ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana trescientos ochenta y dos de la sección catastral veinticinco en la colonia San Luis, marcado con el número trescientos catorce de la calle veintitrés diagonal, con la extensión de dieciocho metros cincuenta centímetros de frente por cuarenta y un metros treinta centímetros de fondo, de figura irregular que consiste en que su costado noroeste mide cuarenta metros superficie de setecientos cincuenta y dos metros cuadrados y los linderos siguientes: al noreste, la calle veintitrés diagonal, al suroeste, predio trescientos quince y trescientos diecisiete de la calle veinticinco diagonal; al sureste, predio trescientos doce de la calle veintitrés diagonal y al noroeste predio trescientos dieciséis de la misma calle. Dicho predio obra inscrito a folio electrónico trescientos noventa y dos mil noventa y cinco del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, esto es la cantidad de NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.-----

Se fijó como fecha y hora para que tenga verificativo la licitación el día treinta y uno de agosto del año en curso, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda el término de tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil dieciséis.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO

MARÍA TERESA DE JESÚS CETINA DZUL.

Publíquese los días 1, 4 y 9 de agosto de 2016.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016.

JOSE LUIS SOSA MORALES; MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00100/2016 AUTO

JOSE ASUNCION SULUB UC, JORGE ALONSO EK AGUILAR, FELIPE JACINTO EUAN MANZON, JOSE LORENZO EK UICAB, JOSE DE LA CRUZ CHUC CASANOVA // JUAN CARLOS ALVAREZ MONTAÑO; MAURICIO ANGEL SARLAT HERRERA; LICENCIADO CARLOS FERNANDO ESTRADA ALPUCHE NOTARIO PUBLICO ; VICTOR JOSE SOUZA PAZ; ABRAHAM NOE AGUILAR MOO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LOS CINCO ULTIMOS.- COMPARECIENDO Rafael Acosta Solís y/o Martha Lorena Castillo Bolio y/o Jahury Elinor González Solís, independientemente uno del otro, EN su carácter de mandatarios judiciales de los CINCO PRIMEROS.- EXPEDIENTE 00109/2016. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS Y AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO AÑO DOS MIL DIECISEIS

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00171/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LAURA LAGUER CHÁVEZ.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00284/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LAURA LAGUER CHAVEZ.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00344/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, LAURA LAGUER CHAVEZ.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS.- EXPEDIENTE 00408/2016 AUTO

LUCERO DEL ALBA CRUZ CENTENO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00410/2016 AUTO

LUIS JORGE PUIG ESPINOSA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00411/2016 AUTO

MARÍA ANTONIA VERA MARROQUIN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00423/2016 AUTO

PEDRO VELA ROJAS; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00426/2016 AUTO

LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ, JOSE RODRIGO OSORIO CACERES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00446/2016 AUTO

MANUEL JESUS CANUL CAAMAL; FILIBERTO CANUL XOOL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00519/2016 AUTO

PEDRO BOLIO MOGUEL ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR RAUL BOLIO LUJAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00538/2016 AUTO

JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI, JORGE CARLOS TOLEDO SAURI, "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00562/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // REYES DE JESUS JARAMILLO SULUB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00230/2015. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS***

FLOR DEL CARMEN AZCORRA PERERA // GUSTAVO ALFONSO DE JESÚS CASTILLO AZCORRA, ELINA DEL CARMEN CASTILLO AZCORRA, GONZALO JOAQUIN CASTILLO AZCORRA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS TRES SIGUIENTES. EXPEDIENTE 00611/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // CESAR RUBICEL MARTIN CONTRERAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00848/2015 AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00969/2015 AUTO

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CLAUDIA MERCEDES RODRIGUEZ FLORES // LUIS FELIPE SOLÍS MONTERO, VIRGINIA BEATRIZ CORREA TINAL, LEYDI CECILIA RUZ POOT, MYRNA DEL SOCORRO MONTERO MIZ, ALIAS MIRNA DEL SOCORRO MONTERO MISS, ALIAS MIRNA MONTERO MISS, ROSA ELENA SOLÍS MONTERO, LUIS NICANOR SOLÍS QUINTAL, FELIPE AMADO RAMÍREZ SANTAMARÍA - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, COMPARECE ALBERTO JOSE DOMINGUEZ RIVERO COMO APODERADO DE LA PRIMERA. SIENDO RICARDO MORALES VILLAREAL APODERADO DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00224/2014 AUTO

"HIPOTECARIA NACIONAL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ANTES, AHORA "HIPOTECARIA NACIONAL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO // MIRIAM DEL SOCORRO BURGOS CEN; RICARDO ALFONSO VEGA BURGOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS MENCIONADOS.-- EXPEDIENTE 00534/2014 AUTO DE FECHA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ // JUAN CARLOS CASANOVA REYES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00782/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // FLOR DE LA CRUZ RIVERO SALAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA, COMPARECE MANUEL DE ATOCHO MIER ARAGON COMO APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00940/2014. AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ANA LAURA PEÑA PALENCIA ALIAS ANA LAURA PEÑA DE MAYORGA ALIAS ANA LAURA PEÑA PALENCIA DE MAYORGA ALIAS ANA LAURA PEÑA VIUDA DE MAYORGA // VICENTE MELQUISEDEC EROSA PALOMEQUE; WINIFRED DE JESUS QUINTERO GARCIA ALIAS WINIFRED QUINTERO GARCIA; MIGUEL VICENTE SOLIS EROSA .- CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDAS DE LA DEMANDA INICIAL Y DE LA CONTESTACION DE LA RECONVENCIÓN POR LA PRIMERA NOMBRADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 188/2013 AUTO

JULIA ESTHER UICAB SULU, EDILBERTO CRUZ YE // REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DE YUCATAN, LUZ MARIA CHAN AGUILAR; ARELY ALICIA CACHON SOSA .- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE: 219/2013 AUTO

ELMER GABRIEL FRANCO FLORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED- EXPEDIENTE 00220/2013 AUTO

FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ HEREDIA // CARLOS ALBERTO ORDAZ LOPEZ, ADDA CAROLINA ORDAZ LOPEZ .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, SIENDO LUIS ANTONIO LOPEZ CATZIN APODERADO DEL CITADO ORDAZ LOPEZ, COMPARECIENDO JUAN ARMANDO BORBOA GARCÍA, EN su carácter de cesionario de los derechos adquiridos en el presente Juicio, y que le competía a FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ HEREDIA.- EXPEDIENTE: 152/2012.- AUTO

JORGE EDUARDO PEREZ OSORIO // CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX).- CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR EL PRIMERO, DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS SIENDO EFRAÍN ENCALADA BURGOS APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA; NANCY RUBY FEBLES MANZANO APODERADA LEGAL DEL TERCERO Y

MARTHA ELVA MARTINEZ HERNANDEZ APODERADA LEGAL DEL CUARTO.- EXPEDIENTE: 441/2012 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // MARTIN GUADALUPE SANTOS GONZALEZ; FAYNE JAQUELINE UICAB POOL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS - EXPEDIENTE: 1000/2012 AUTO

FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JESUS ARMANDO TORRE QUINTAL, OLGA NOEMI HORTA PEREZ; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; -EXPEDIENTE 00774/2011. AUTO

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUS REYES, IGNACIO JESUS ACOSTA POLANCO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES //EDWIN MANUEL BARBUDO DOMINGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS E INTERVINIENDO MAYRA GISELA GARCIA TREJO COMO APODERADOS DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00846/2010.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

FERNANDO MANUEL LEON PASTRANA; GABRIEL EDUARDO MENA PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01402/2003 AUTO

IRMA YOLANDA CANTO CAUICH, ROQUE JACINTO CAB CETINA // DANIEL ALBERTO HERRERA ALCOCER; JOSE WILBERT RUBIO PIÑA; JUAN CARLOS PECH CHAN; MARCO ANTONIO SANCHEZ VALES CON SU CARACTER DE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 3 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL CANCUN, QUINTANA ROO. EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO TUTORA INTERINA DEL SEGUNDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS.- EXPEDIENTILLO 235/2014 AUTO ***

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTRELLA.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016.

NORMA DEL SOCORRO HEREDIA PEREZ DE ABAN, ALIAS, NORMA DEL SOCORRO HEREDIA PEREZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00080/2016 AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ Y MONTSERRAT MONTES VALLADARES//LIDIA LILIANA ZAPATA BACELIS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA- EXPEDIENTE 00112/2016. AUTO

GILMER ARMIN ACOSTA VAZQUEZ, LESLIE ADRIANA FIGUEROA HERRERA.- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00160/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE//DORA EUGENIA CANTO AGUILAR y FULGENCIO MAY CAUICH. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO.- EXPEDIENTE 00298/2016 AUTO

MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ; MIGUEL ANGEL MORENO ECHEVERRIA, alias MIGUEL ANGEL ECHEVERRIA MORENO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00337/2016 AUTO

JULIO FERNANDO SOLIS ROSADO; ARMANDO EDILBERTO PEREYRA MARTINEZ; LOURDES LETICIA SANTANA SOLIS; MOISES ARMANDO PÉREZ SANTANA; JAIME SERGIO MARTINEZ

LOEZA; TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 97 DEL ESTADO DE YUCATÁN, ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO Y DEL REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00338/2016 AUTO

JORGE EDUARDO CERDA CASTRO; //MANUEL JESUS FERNANDEZ PEÑA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00348/2016 AUTO

JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. SIENDO EL LICENCIADO EN DERECHO EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUAREZ, MANDATARIO JUDICIAL DEL PROMOVENTE. EXPEDIENTE 00442/2016 AUTO

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, ROGELIO ARMANDO CUANALO ROSALES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00493/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; ANA PAULINE GONZALEZ ROSALES, HECTOR HUGO SANCHEZ RAYAS; CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO.- EXPEDIENTE 00495/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI y REBECA IRENE BASULTO MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PRETENDIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00582/2016 AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016

RONNY OMAR FUENTES ESPINOSA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00583/2016 AUTO DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2016

PATRICIA ISOLINA DEL SOCORRO GOMEZ AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00592/2016 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

BRUNO BOLIO GUTIERREZ; PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00597/2016 AUTO DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2016

BLANCA RUBI COB UICAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00607/2016 AUTO

JOSE FERNANDO TORRES CANCHE, RAMON FEBLES PEREZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00113/2015 AUTO

LORENZO DE JESÚS MEDINA GONZÁLEZ; ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO; KARIM ISRAEL HADAD RODRIGUEZ; ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO, // DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, //LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ WILBERT RUBIO GRAJALES, en su carácter de suplente de la notaria publica número cuarenta y nueve del Estado, la cual es titular el Abogado RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO.// JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO, // ISRAEL MENDEZ FALCON. CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL MARCADO CON EL NUMERO XVI OFRECIDO POR EL CUARTO NOMBRADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y EL CUARTO, COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00274/2015. AUTO

JORGE ALBERTO CASTRO MAÑE; FELIPE ANGEL RUIZ GAMBOA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE TUTOR DEFINITIVO DE BERTHA NELLY DE GUADALUPE CASTRO MAÑE, ALIAS, BERTHA NELLY CASTRO MAÑE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00533/2015. AUTO

"FINANCIERA CEFEMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, antes "CEFEMEX" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, JORGE ARGIMIRO SOSA CARRILLO, CARLOS ALBERTO SANCHEZ ROSADO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SECRETARIO PROPIETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO.- EXPEDIENTE 00711/2015. AUTO

JORGE CARLOS MENDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00718/2015 AUTO

BIENES Y RAICES BERNY SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FEDERICO JESUS BERNY ORTIZ; PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PRETENDIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR GENERAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00741/2015 AUTO

IDELFONSO NAHUAT KU; VIOLETA MARÍA MAGRIÑA LIZAMA.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO III QUE OFRECE EL PRIMERO DEDUCIDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00861/2015 AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00885/2015 AUTO

SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE RICARDO CABRERA CARRILLO // JOSE JUAN PEREZ AGUILERA, ILIANA CONCEPCION LEZAMA PEREZ ALIAS ILEANA CONCEPCION LEZAMA PEREZ, EDUARDO URZAIZ MEZA, GABRIEL EMILIO DOMÍNGUEZ REBOLLEDO, ELSA LILIANA ALVARADO GARCÍA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A FIN DE NOTIFICAR LA CESION DE DERECHOS CELEBRADO POR LA PRIMERA COMO CESIONARIA Y CE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO CEDENTE, AL TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SEPTIMO ANTES MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00889/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00894/2015. AUTO

GERMAN ROSADO CABRERA; DOLORES REBOLLEDO GUTIERREZ ALIAS DOLORES REBOLLEDO GUTIERREZ DE ROSADO, CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LA SEGUNDA . EXPEDIENTE 00953/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA, NARCISA DE LOS ANGELES TZEEL CHAN, ÁNGEL GASPAS SALAZAR ARAGÓN.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO.- EXPEDIENTE 00186/2014 AUTO

"SCOTIABANK INVERLAT" SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; FRANCISCA YAÑEZ SALDAÑA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL CUARTO. EXPEDIENTE 00416/2014 AUTO

"EQUIPO MARINO Y REFACCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", RICARDO ENRIQUE CHAB MOGUEL, FRANCISCO JAVIER CHAN CIAU, HERMINIA CAN TEP y EDGAR ALAN CHAN CAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00484/2014. AUTO

JUAN GABRIEL SOSA HERRERA, PAOLA GUADALUPE GOMEZ NOVELO. JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE Y DE OBRA NUEVA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD. EXPEDIENTE 01005/2014. AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, AHORA, ANTES, BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, FUSIONANTE DE BANCO DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE CON SU CARACTER DE CESIONARIA DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, AHORA HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, RAÚL ARCE ESCALANTE, alias JOSÉ RAUL ARCE ESCALANTE.- CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADA CON EL NUMERO XV OFRECIDA POR EL ULTIMO EN LOS AUTOS RELATIVO A LA EXCEPCION DE RECONVENCION DEDUCIDO EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DEL OFERENTE. EXPEDIENTE 00260/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, MARIA CANDELARIA CHI KU, ANDRES CHIM SANCHEZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, DELFIO RENE HUCHIM SALAZAR, RITA MERCEDES PUC CHI.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00321/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, MARIA CANDELARIA CHI KU, ANDRES CHIM SANCHEZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI; JOSE DAVID MAY FLORES, LUISA WENDY CHI JIMENEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00484/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA, BEATRIZ RUIZ VILLEGAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA. ASIMISMO, SIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON Y ARON ALFONSO GIL DIAZ APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 00675/2013 AUTO

JORGE ANDRES PECH CHAN; //GLORIA GABRIELA DEL ROCIO LEAL CALDERON, //WALTER GABRIEL HAU ECHEVERRIA. EXPEDIENTE DE EJECUCION DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00699/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; GERARDO IGNACIO KU SOLIS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL ULTIMO, ASIMISMO SIENDO, EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON Y EDUARDO JOSE CASTRO BRICEÑO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 00861/2013. AUTO DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2016

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00940/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA, JOSE WILBERTH ALCOCER GAMBOA Y MARIA DEL CARMEN MEDINA HERRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00956/2013 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA; MARIA MAGDALENA CANUL EUAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA, ASIMISMO SIENDO MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ Y ARON ALFONSO GIL DIAZ APODERADOS DE DICHO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00248/2012. AUTO

RADIOMOVIL DIPSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GIOVANNY DE JESUS POLANCO BARRIOS; //IBERICA TUN DE ANDRADE también conocida como IBERI DEL ROSARIO TUN CAB o IBERY DEL ROSARIO TUN CAB// LUIS ANDRADE SANCHEZ. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO. ASIMISMO SIENDO NORMA BEATRIZ BARNET CANTON APODERADA DE LA CITADA SOCIEDAD.- EXPEDIENTE 00342/2012 AUTO

EUGENIO CHALE, JOSE ESTEBAN CAUICH CEN, MIGUEL ANGEL CHALE, JOSE MARIO HAU EUAN ALIAS MARIO HAU EUAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CON SU CARACTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO RESPECTIVAMENTE, DEL COMISARIADO EJIDAL, DEL EJIDO DE SITPACH, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, EN CONTRA DEL ULTIMO; ASIMISMO SIENDO JOSE ANTONIO SOSA YAM, COMO MANDATARIO JUDICIAL DE LOS TRES PRIMEROS.- EXPEDIENTE 00794/2012 AUTO

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN (IVEY) , ALFREDO HUMBERTO PÉREZ ONTIVEROS Y/O FÉLIX SANTIAGO DE MARTÍN MEDINA AZCORRA Y/O MOISÉS HEREDIA SOTO Y/O ALEJANDRO FRANCISCO SIERRA TORRES Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y/O LIVIA PATRICIA BURGOS LARA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES INCLUYENDO PLEITOS Y COBRANZAS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, ASIMISMO COMPARECEN MONICA PAOLA BURGOS COLIN Y/O ELDA JOSEFINA BAQUEIRO GOROCICA Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN y/o RAUL ALBERTO CACERES FERNANDEZ y/o MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELO COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00923/2012. AUTO

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL, ANTES GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, JUAN JOSE PENICHE GONZALEZ; ZELMA KOOLER DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALBERTO ZAHOU MADAHUAR, BACHOCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, B&B PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "SEGUROS MULTIVA", SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, (ANTES LA PENINSULAR SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA).- CUADERNO DE PRUEBAS PERICIALES MARCADO CON EL NUMERO XLIV QUE OFRECE EL SEGUNDO NOMBRADO COMO APODERADO DE LA PRIMERA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DEMAS, SIENDO EL CUARTO NOMBRADO ADMINISTRADOR UNICO CON FACULTADES DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA TERCERA, ASIMISMO COMPARECEN CUAUHTEMOC MIXCOATL RODRIGUEZ Y/O JUAN MANUEL TORRES PAREDES COMO APODERADOS DE LA QUINTA Y RODRIGO ZAHOU ESPINOSA COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SEXTA. ASIMISMO COMPARECEN FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ COMO APODERADOS DEL CUARTO Y RODRIGO ROSEL PENICHE COMO APODERADO DE LA ULTIMA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 01039/2012. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL; ROSA KARINA GALACTICA NAVARRO GARCIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA, ASIMISMO COMPARECEN PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00822/2010. AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 830/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LOS LICENCIADOS ERIK ALBERTO GANTUS SANTOS y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO 123/2016 AUTO DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2016

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE AGOSTO DE 2016

ACTUARIO

LIC. JUANA DE DIOS PECH CHAN.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hacer saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veintisiete de mayo del dos mil dieciséis, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, asistida por la Secretaria de Acuerdos Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán en el expediente número 910/2010 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado en Derecho ALEJANDRO RUBEN CU CORTEZ, en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada LA FINANCIERA RURAL, en contra de los ciudadanos FRANCISCO EUAN CHAN, MIGUEL ARCANGEL COLLI COLLI alias MIGUEL COLLI COLLI, EDILBERTA COHUO COLLI, alias EDILBERTHA COUOH COLLI alias EDILBERTHA COUOH alias EDILBERTA COUOH por conducto de su apoderado, señor MIGUEL ARCÁNGEL COLLI COLLI alias MIGUEL COLLI COLLI, PASCUALA EUAN CHAN alias PASCUALA EUAN, MARCELINO ABAN MONTEJO y AIDA ARACELI CHAN KU alias, AIDA ARACELY CHAN KU, se fijó nueva fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda de los bienes inmuebles siguientes:-----

“Solar cercado de albarradas, ubicado en la localidad y municipio de Tekal de Venegas, del ex departamento administrativo de Temax, Yucatán, en la manzana treinta y uno del cuartel primero, marcado con el numero SETENTA Y OCHO letra “A”, de la calle VEINTE, con la extensión de veinte metros de frente por veintiséis metros de fondo, con una superficie de quinientos veinte metros cuadrados. Sus linderos son los siguientes: al Norte la calle trece; al Sur, predio de Francisco Euan; al Oriente, predio de Florencio Aké; y al Poniente, la calle veinte.” Dicho predio obra inscrito a folio electrónico setecientos treinta y seis mil trescientos ochenta y siete del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial de dicho bien inmueble.-----

“Solar cercado de albarradas ubicado en la localidad y municipio de Tekal de Venegas del ex departamento de Temax, en la manzana cuarenta y uno del cuartel cuarto marcado con el numero CIENTO UNO de la calle TRECE, con la extensión de veintisiete metros de frente por sesenta y siete metros de fondo, mayor extensión, y siendo de forma irregular sus medidas parciales, zona: de oriente a poniente sobre la calle trece que es el frente mide veintisiete metros, de aquí al norte, setenta y siete metros, de aquí rumbo al poniente, veintisiete metros, de aquí rumbo al sur, setenta y cinco metros; de aquí rumbo al oriente, cinco metros; de aquí rumbo al sur, dos metros; de aquí rumbo al poniente, cinco metros formando un callejón con derecho a medio pozo, y de aquí rumbo al sur, hasta llegar al lugar de partida mide diez metros, superficie del terreno, dos mil sesenta y nueve metros cuadrados y con los linderos siguientes: al Norte, planteles de henequén; al Sur, la calle de su ubicación; al Oriente, predio de Jerónimo Collí; y al Poniente, predio de Pablo Chalé.” Dicho predio obra inscrito a folio electrónico ciento cincuenta y un mil quinientos uno del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA MIL PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial de dicho bien inmueble.-----

“Solar sin casa, cercado de albarradas sencillas, con medio pozo de agua común, ubicado en la localidad y municipio de Tekal de Venegas, del ex departamento administrativo de Temax, marcado con el número OCHENTA Y TRES de la calle VEINTE, manzana cuarenta y uno del cuartel cuarto, con la extensión de diecisiete metros de frente por ochenta y nueve metros de fondo con los linderos siguientes: al Norte, división de albarradas y predio de María de los Ángeles Estrella Dzul, en cuya línea esta el medio pozo de agua común; al Este la calle de su ubicación de por medio y predio de Isidoro Kantún; al Sur división de albarradas y predio de Francisco Dzul.” Dicho predio obra inscrito a folio electrónico doscientos siete mil quinientos diez del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; Servirá de base para el remate la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial de dicho bien inmueble.-----

“Solar cercado de albarradas ubicado en la localidad y municipio de Tekal de Venegas del departamento de Temax, en la manzana cuarta del cuartel tercero marcado con el numero SETENTA Y SIETE letra “B” de la calle VEINTE con extensión de doce metros de frente por cuarenta metros de fondo, con superficie de cuatrocientos ochenta metros cuadrados, y los linderos siguientes: al Norte, el predio marcado con el numero setenta y siete; al Sur, el predio marcado con el numero setenta y siete letra “C”; al Oriente, la calle veinte; y al Poniente, el Predio del señor Manuel Chan Chin.” Dicho predio obra inscrito a folio electrónico doscientos ochenta y un mil ochocientos diecinueve del Registro Público de la

Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; Servirá de base para el remate la cantidad de SESENTA Y SIETE MIL PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL que es el valor pericial de dicho bien inmueble.-----

Se fijó para que tenga verificativo las licitaciones el día VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, el primer predio A LAS DIEZ HORAS, el segundo A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, el tercero A LAS ONCE HORAS y el cuarto A LAS ONCE HORAS TREINTA MINUTOS, respectivamente, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de las cantidades antes mencionadas, que servirán de base para los remates. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil dieciséis

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA EN DERECHO
JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN

Publíquese los días 1, 4 y 9 de agosto de 2016.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016.

CLAUDIA ALEJANDRA TAMAYO CAMPOS, RICARDO FRANCISCO JIMENEZ DOMINGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 2/2016. TOMO TRES

MARIA LUISA MOLINA LOPEZ COMO APODERADA DE PATRICIA ADRIANA MURILLO GUERRERO / ELOY GONZALEZ LANZ.- UN CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADA COMO PRIMERO OFRECIDO POR LA PRIMERA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA SEGUNDA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXP. 830/2013. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.-

GILBERTO MIRELES CONTRERAS Y ANGELA CHRISTINA TRIGO MOREIRA ESTA ULTIMA REPRESENTADA POR SUS APODERADOS JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ Y PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXP. 965/2013. TOMO DOS

EFREN ANTONIO CARRILLO LAVADORES / HEIDY BEATRIZ PEREZ HERRERA / EFREN ANTONIO CARRILLO PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS CAPITULACIONES MATRIMONIALES. EXP. 154/1994. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.

RAUL ISAAC GONZALEZ CABRERA / SACMUCUY SOSA CARVAJAL.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 4856/2006. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2016

FLORENTINA HERRERA UC, ALIAS, FLORENTINA HERRE UC, ALIAS, MARIA FLORENTINA HERRERA UC, ALIAS, MA. FLORENTINA HERRERA UC // JULIANA CHABLE HERRERA // JONATHAN ABIGAIL ECHEVERRIA CHABLE / MARCOS GILBERTO ECHEVERRIA CHABLE // GILBERTO ECHEVERRIA ECHEVERIA // JOSE PATRICIO CHABLE HERRERA / SERGIO FERNANDO CHABLE HERRERA / JOSE TRIUNFO ALBERTO CHABLE HERRERA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES CELIANO CHABLE TZIU, ALIAS, CELIANO CHABLE TZUI Y MARIA LEOCADIA CHABLE HERRERA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, PROMOVIDA POR USTEDES.- EXP. 1522/2013. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2016.- SEGUNDA SECCION.

YESSICA PAOLA CALAN PEREZ, ERIC FERNANDO SOLIS YC.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO 2016. EXPEDIENTE 1053/2012

LIZBETH FABIOLA MOLINA SANCHEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR EUGENIO MOLINA POOT. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016. EXPEDIENTE 1487/2012

HECTOR ALONSO FLORES NOVELO / AREMI CONCEPCION VALLEJOS VEGA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 3652/2012. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016

WILBERT FAUSTO PERERA ALIAS WILBERT FAUSTO TORRES PERERA Y GILDARDO RODRIGUEZ Y GOMEZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA JULIA PERERA MARTINEZ ALIAS JULIANA PERERA ALIAS JULIA PERERA E INTESTADO DE LOS SEÑORES GUADALUPE RODRIGUEZ Y GOMEZ ALIAS GUADALUPE RODRIGUEZ GÓMEZ ALIAS JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ GOMEZ Y SEBASTIAN RODRIGUEZ ROMERO (A) SEBASTIAN RODRIGUEZ - EXP. 4113/2012. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.

MARIA AROLINA CEJA RAMOS Y CHRISTIAN RICARDO ESQUIVEL GUTIERREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA PROVISIONAL A FAVOR DE SU HIJO MENOR CHRISTIAN JARED ESQUIVEL CEJA Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016. EXPEDIENTE 5283/2012.

HAYDEE ARLENE PEÑA VERA // ALEJANDRO HERNANDEZ XOOL.- EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2016.- EXP. 5974/2012. TOMO II

RAUL IVAN GOMEZ RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO DE JESUS GOMEZ RODRIGUEZ, HENRY FERNANDO GOMEZ RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS GOMEZ RODRIGUEZ, NELSY GUADALUPE GOMEZ RODRIGUEZ, VICTOR MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ, MIRNA ROSA GOMEZ PRIEGO.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES RAUL IVAN GOMEZ Y PALMA ALIAS RAUL IVAN GOMEZ PALMA ALIAS RAUL GOMEZ PALMA E ISABEL RODRIGUEZ BOLIO ALIAS AURORA ISABEL RODRIGUEZ BOLIO. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016. EXPEDIENTE 1985/2011. PRIMERA SECCION

ANA MARIA CEPEDA KU COMO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, LIDA OFELIA GARCIA ALONZO, ARMANDO SOSA ALONZO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE UNA PERSONA. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016. EXPEDIENTE 3387/2011

EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA, WILBERTH JOSE CHI CARRILLO, ZENEMY ADELAINA ALCOCER JIMENEZ, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE MERIDA Y OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR JESHUA JEHU ALCOCER JIMENEZ EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXP. 4023/2011.

CINDY OMARELY PEREZ CHI / JESUS ALEJANDRO LARA GARRIDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXP. 5762/2011.

DINA ESTHER AGUILAR MONTALVO, HILDA FANNY PAREDES AGUILAR, ALMA REBECA PAREDES AGUILAR, MANUEL JESUS PAREDES AGUILAR.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR MANUEL AUSENCIO PAREDES KANTUN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 7257/2011.

MARIA ANDREA ROMERO SOLIS / LUIS HUMBERTO CAMPOS LIZARRAGA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 7321/2011. TOMO TRES. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016

CELIA LEON Y TUZ, MARIA DEL SOCORRO, MARIA ANGELINA, ANA GUADALUPE, ENA RUBI, JOSE FERNANDO, MARIA JACINTA, TODOS DE APELLIDOS LEON CABALLERO Y MANUEL LEON TAMAYO.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES GERARDO GAUDENCIO LEON Y TUZ Y URBANO LEON Y TUZ ALIAS URBANO LEON TUZ ALIAS URBANO LEON TUS Y TESTAMENTARIA DEL SEÑOR HERCULANO LEON Y TUZ.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 1913/2010

ROSALINDA NOEMI PAT TZIU / ALDO BERNARDO AKE PAT / CHRISTIAN ANDRES AKE PAT (HIJOS).- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE

QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016. EXPEDIENTE 3181/2010.

MARIA TERESA FRANCO PAREDES / LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES LUIS HUMBERTO Y ANA ISABEL ROSADO FRANCO /// **MARIA DEL SOCORRO BAQUEDANO GOMEZ CON EL CARACTER DE REMATADORA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE LE CONCEDA AUTORIZACION JUDICIAL PARA LA VENTA DE UN PREDIO. EXP. 7626/2010. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016

SELMY FRANCISCA CASTILLO TUKUCH, MARCELO TZUC CANUL, ANDREA ALEJANDRINA TZUC CASTILLO (HIJA), CELMY CLAUDINA TZUC CASTILLO (HIJA), YULISBETH MISHEL TZUC CASTILLO (HIJA).- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016, - EXPEDIENTE 1038/2009.

PAULINO GENARO MONTALVO MARTINEZ Y VERONICA DEL CARMEN PASOS VARGAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2016. EXPEDIENTE 2267/2009.- TOMO II.

MARIA MARGARITA UICAB CHAN, EUGENIA PECH.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES ANASTACIA CHAN Y BAAS ALIAS ANASTACIA CHAN BAAS ALIAS ANASTASIA CHAN BAAS, CELESTINA UICAB CHAN ALIAS MARIA CELESTINA UICAB CHAN, MAURO UICAB Y CHAN ALIAS JOSE MAURICIO UICAB CHAN ALIAS MAURO UICAB CHAN, JOSE EDUARDO UICAB Y CHAN.- EXP. 2965/2009.- PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.

ANGEL GABRIEL MAGAÑA MEDINA / GLORIA CIME ARCEO.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJO MENOR, REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 3627/2009

MARIA ANGELICA REJON TOLOSA Y PONCIANO LOPEZ MONTER // (HIJO) PONCIANO ALEJANDRO LOPEZ REJON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 6857/2008.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016

RICARDO SOTO AGUILAR; NEHME ELJURE BATES ALIAS NEHEME ELJURE BATES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016. - EXPEDIENTE 2266/2007.

LUIS FERNANDO CANUL MEDINA, MARIA SOLEDAD PEREZ DZIB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 3298/2007

NATALIA ROJAS EK / DAVID GARCIA DOMINGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO 2016. EXPEDIENTE. 2775/2006

JOSE MANUEL ENRIQUE TUN ZAPATA / MARIA DE LOS ANGELES COCOM POOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 7235/2006. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016

MARIO EDUARDO MONTEJO ALCOCER Y MARIA LUISA MARTINEZ RETIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO DE FECHA 7 DE JULIO DEL AÑO 2016.- EXP. 7243/2006.

FANNY GUADALUPE BARRERA / CARLOS EDUARDO ARAGON PERAZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 3139/2005

JUAN DAVID RIVERO SALERO / ROSAURA MARGARITA DIAZ BASILIO.- INCIDENTE DE EXCEPCION DE PAGO ENTABLADO POR EL PRIMERO EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEGUNDA NOMBRADA Y EL CITADO SEÑOR RIVERO SALERO, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A

CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXP. 6246/2005.

PATRICIA ISELA PEREZ RIVAS, EDUARDO RAMIRO ORTIZ MARTIN, JULIA CELINA ORTIZ PEREZ (HIJA).- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 736/2004

DANIEL BAUTISTA MENDOZA / ABIGAIL ARACELLY LOZANO GARCIA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXP. 3771/2004

IRMA ARACELLY DE ATOCHA BAQUEDANO PINZON.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE NICOLAS MUÑOZ EK, MATEO MUÑOZ EK, Y HERCULANA MUÑOZ EK.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 219/2003

JOSE GERONIMO KU CACERES / NIDIA MARIA HERRERA BACAB.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 309/2003

FLOR HELENA ANCONA BARCELO, JUAN CARLOS OLIVERA DEL VALLE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXP. 1407/2003

PATRICIA EUGENIA AGUILAR PACHECO / JOSE DE JESUS JARAMILLO MAGAÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 4112/2003

VICTOR FERNANDO ALCOCER FERNANDEZ, PALOMA DEL PILAR PACHECO RAMOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXP. 2783/2002

MAURO EMILIO LEON Y HERRERA ALIAS MAURO EMILIO LEON HERRERA, RITA LEON Y HERRERA DE CARRILLO ALIAS RITA TOMAS LEON Y HERRERA, HILDA ARACELLY LEON HERRERA DE MEDINA ALIAS HILDA ARACELY LEON HERRERA DE MEDINA, GRACIELA GUADALUPE LEON HERRERA DE RIOS, MIGUEL ARCANGEL LEON HERRERA ALIAS MIGUEL ANGEL LEON HERRERA, CARMEN NOEMI LEON HERRERA DE MEDINA, LILIA YOLANDA LEON HERRERA DE LOPEZ, RAUL HUMBERTO LEON HERRERA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE MARTHA MARIA HERRERA AVILA. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016. EXPEDIENTE 1379/1999

NORA LUCELY DE DOLORES RODRIGUEZ POOL, MARIA TERESA CONTRERAS RODRIGUEZ, JOSE JESUS CONTRERAS RODRIGUEZ Y JOSE JESUS CONTRERAS JUAREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA PROVISIONAL A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS Y A CARGO DEL ULTIMO CITADO.- EXP. 3862/1999. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016

MISHEL AURORA CHIN RIVERA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE GREGORIO CHIM. - AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 723/1998

JOSE HERMENEGILDO BERMON PRIEGO / NORMA CONCEPCION CHI MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 4349/1998. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016

MARIA DEL SOCORRO. SOSA AYALA, MIGUEL ANGEL TORRES CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 6/1994

JOSEFINA DE JESUS BARRERA TORRES Y ALFREDO GABRIEL SOSA REJON, GIBERTHY DE JESUS SOSA BARRERA (HIJO).- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2016. EXPEDIENTE 208/1993

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 494/15-2016/1F-II, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA QUE SALGA MENOR DEL PAÍS, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA KARENNA NADIR LÓPEZ VARA, EN CONTRA DEL CIUDADANO MANLIO JAVIER NAVARRO LÓPEZ.- AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL AÑO 2016.- EXHORTO 150/2016

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARÍA CONCILIADORA DEL JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 475/2016, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO PROMOVIDO POR JOEL AMADOR MARTINEZ EN CONTRA DE LYNNETE ORTIZ MORENO.- AUTO DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2016.- EXHORTO 236/2016

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016.

CESAR ISMAEL RODRIGUEZ LARA, MARIA DE LOURDES VALENCIA CASTILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSASDO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 85/2016. AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016.

ARELIS AMELIA KU CANO, PEDRO JUSTINO KU BALAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDICA.- EXPEDIENTE 295/2016. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016

JOEL ABDIEL DE ATOCHA GONZALEZ RIVERO.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 447/2016. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016

MIGUEL ANGEL AVILA CONTRERAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 495/2016. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016

ASTRID ISABEL RAMOS ARJONA, CESAR MANUEL SANTAMARIA CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 637/2016. AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2016

MARIA JOSE DZUL HAU, VICTORIA IRIDIAN CERVERA DZUL, JAIR NEFTALI CERVERA DZUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 667/2016. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

ZEYDI CONCEPCION HERNANDEZ POOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00743/2016. AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016

ALEJANDRO MARTINEZ SILVEIRA, YAMEL DE FATIMA CANUL BOJORQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVO SY FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 761/2016. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

LANDY LUCELLY TORRES ESCALANTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00763/2016. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

ADALBERTO MUÑOZ VITELIC.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 771/2016. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016

FERNANDO SANCHEZ BORGES.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDCA. EXPEDIENTE 813/2016. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016

PATRICIA ILEANA ENCALADA DURAN, ALVARO ISAIAS ALCOCER XOOL.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 53/2015. AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016

GASPAR BALTAZAR VARGUEZ PEREZ, GLADIS DEL SOCORRO COBA PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 439/2015. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

MARCIA DEL SOCORRO BORGES RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 509/2015. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

VANESSA CATALINA RINCON CAZOLA, GUILLERMO ENRIQUE PADILLA ROBLES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 779/2015. AUTO DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2016

SUSAN DEL PILAR CHAN PUC, MATEO ENRIQUE FERRAEZ CARRILLO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 961/2015. AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2016.

LUIS ALBERTO ARCE ONTIVEROS, JANET VAZQUEZ ALCALA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RESTITUCION DE MENORES Y REGIMEN DE VISITAS PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00096/2016. AUTO DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2016

JORGE MIGUEL PAT BUENDIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA TRAMITADAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00774/2016. AUTO DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2016

GEOVANNY GABRIEL MAY GONZALEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00778/2016. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DE 2016

REYNALDO MARTINEZ CORONA, ALIAS, REYMALDO MARTINEZ CORONA, ERNESTINA MURILLO LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00244/2015.- AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DE 2016.-

BLANCA NEREYDA VAZQUEZ DIAZ, MIGUEL ANGEL CORDOVA MEDINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00654/2015 AUTO DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2016.

MARCO ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00660/2015 AUTO DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2016

PEDRO RUBEN ROSADO CAB, BERTHA NOEMI CAB MENDEZ ANTONIA NOEMI DEL SOCORRO ROSADO CAB, RICARDO RAMSES ROSADO CAB, JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JORGE ENRIQUE CAB MÉNDEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE CAB MÉNDEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES SIENDO EL PRIMERO APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01044/2015 AUTO DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2016

JEREMIAS IUT CHI, PAULINA ESTAFANIA CHAN SOLIS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 152/2014.- DOS AUTOS DE FECHA 13 DE JULIO DE 2016.-

EVELY LUCELLY HERNANDEZ CANO, JAVIER GARCÍA ÁLVAREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 425/2014. AUTO DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2016

MAURICIO RAFAEL LEON OCAMPO, VIRGINIA EROSA TAMAYO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00472/2014.- AUTO DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2016.-

REBECA NOEMI MARTINEZ MORALES, ARNULFO PEREZ HERNANDEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00640/2014.- AUTO DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2016.-

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2016.

KARLA YVONNE AGUILAR MOO, LIBORIO AGUILAR BORGES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00335/2016.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

OFICIO NUMERO UNO, OCHO, CINCO, NUEVE, CUATRO DIAGONAL DOS MIL DIECISEIS DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO.- EXPEDIENTILLO NUMERO 0023/2016.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

RAMIRO RUBEN SANTOS SOSA; WENSSY MARISSA ZAPATA RIVERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00509/2015. AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

LLOMARA DEL CARMEN ULLOA ACEVEDO; FERDU ANTONIO CASTILLO BENITES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00971/2015.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. ANGELITA LORAIN SOSA GONZALEZ.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016.

NOEMI DEL SOCORRO RENDON HERNANDEZ, MARTHA EUGENIA ROSALES RENDON, NELSON EDDY ROSALES RENDON, JACQUELINE MARIA ROSALES RENDON, RAUL ROSALES RENDON, MAURICIO ROSALES RENDON, RUBEN ROSALES RENDON.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE NELSON EDDY ROSALES TORRES, ALIAS, NELSON E. ROSALES TORRES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00156/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL 2016.-

OSCAR GABRIEL TRUEBA LLERA, PERLA VILLASEÑOR CETINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01024/2015. AUTOS DE FECHA NUEVE DE JUNIO Y DOS DE AGOSTO, AMBOS DEL 2016.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016.**

RAMON GIMEL POMPEYO PACHECO, GLADYS RUBY POMPEYO BERZUNZA, GIMEL HUMBERTO POMPEYO BERZUNZA, FERNANDO JUVENTINO POMPEYO BERZUNZA, SONIA LETICIA POMPEYO BERZUNZA; JUCIO DE SUCESION INTESTADA DE GLADYS LETICIA BERZUNZA CETINA, ALIAS, GLADYS LETICIA BERZUNZA DE POMPEYO, ALIAS, GLADIS BERZUNZA DE POMPEYO, ALIAS, GLADYS BERZUNZA DE POMPEYO, ALIAS, GLADYSBERZUNZA CETINA, ALIAS, GLADYS BERZUNZA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 19/2016. AUTO DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ELBA KARINA LUNA CERVANTES, LUIS ALEJANDRO PRECIADO MONTALVO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 25/2016.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ROSA AMELIA MEJIA SEMERENA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 37/2016.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ERICK ALBERTO TALAVERA, SOEMY NATIVIDAD DZIB MARTIN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 157/2016. AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

CLAUDIA IRLANDA CHI BARBOSA, GEISLER ROBERTO CACH DZUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 161/2016.- AUTO DE FECHA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ARMANDO GASPAR NOVELO TORRES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 357/2016.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

CARLOS DAVID MENA BE, ROSA ISELA MATU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 391/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MIGUEL ANTONIO GONGORA VERA, SONIA RUBI PERERA SOBERANIS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 527/2016.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

JOSE RODRIGO MAY XOOL, MARIA DE LA CRUZ MAY XOOL, MARIA LOBORIA MAY Y XOOL, TAMBIEN CONOCIDA COMO, MARIA LIBORIA MAY XOOL; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LIBORIO MAY PECH, ALIAS, JOSE LIVORIO MAY PECH Y FRANCISCA XOOL KUH, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 577/2016.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

SHEILA DE LA CRUZ LOPEZ, SERGIO GUZMAN MENESES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEA APROVADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 583/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

GIOVANNA GUADALUPE MARRUFO PECH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 633/2016.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

JESSICA ALONDRA SOSA CARRILLO, TAMBIEN CONOCIDA COMO, YESSICA JESUS SOSA CARRILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 815/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

EDUVIGES GIL NAVA; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 7/2015.- AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MARIA ELIZABETH TREJO SOLIS, JONATAN RODRIGO VAZQUEZ DENIS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL

SEGUNDO.- EXPEDIENTE 131/2015.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ULISES JAVIER SOLORZANO PERALTA, EDITH ALEJANDRA SOLORZANO PERALTA, ALEJANDRO ULISES RUIZ PIÑA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 161/2015.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ANTONIO AVILA IZQUIERDO, JACQUELINE GALINDO ORTEGA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 203/2015.- AUTO.

DAVID ALEJANDRO DAWN MEDINA, NIDIA KARINA ESCAMILLA SANDI; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 295/2015.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

TERESA DEL ROSARIO DZIB AGUILAR, ANGEL VICTOR MODESTO MENDEZ OXTE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 623/2015.- AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ANGEL GABRIEL CHABLE CHUC, FATIMA DEL ROSARIO PECH CHOCH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 635/2015.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

JUAN RAUL ARANDA MARRUFO, CLAUDIA IVETTE SALDAÑA RODRIGUEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 643/2015.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ROGER OMAR DULA SALAZAR, GENNY DOLORES CANTON LOPEZ, OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL, CESAR ALBERTO FERRAEZ EUAN, JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL, EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS.- EXPEDIENTE 649/2015.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

SUSANA REJON COB, JOSE GUADALUPE CASTELLANOS MAY; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 683/2015.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

BLANCA FLOR VILLAVERDE INTERIAN, JOEL RODOLFO CASTELLANOS LOPEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 695/2015.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

LEYDI BEATRIZ SANCHEZ ALVAREZ, JOSE DE JESUS QUIJANO GAMBOA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 889/2015.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

JUAN RAMON MARRUFO CORAL, MILDRED DOLORES LUGO ALDECUA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 917/2015.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MARIA ISABEL GARCIA CANUL, JUAN MARTIN CANCHE SONDA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 911/2014.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MARIA LAURA DIAZ ECHEVERRIA, MARIANO ALEJANDRO VARGAS CERVANTES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 390/2013, TOMO II.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

LEONOR ELENA LARA CETINA, KAREN ANDREA LARA CETINA, KAITLAIN AYLIN LARA CETINA, ALVAR OSCAR LAVADORES ROSADO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 494/2013.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MARGARITA DEL PILAR PONCE DIAZ, ERMILO JAVIER CASTILLA ROCHE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 603/2013.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EXPEDIENTE DE EJECUCION.

JESSICA ABIGAIL VALES GRANADOS, LUIS ALEJANDRO DE LA ROSA RODRIGUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 646/2013.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MIGUEL ARCANGEL SALAZAR QUINTAL, MARIA VICTORIA PADRON SANTANA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 740/2013.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DEICISEIS.

JESUS ENRIQUE GUTIERREZ CORTAZAR, MARIBEL LEON ROJAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 768/2013.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

GUADALUPE DE JESUS QUIÑONES AGUILAR, RAUL ADAN RUIZ ALPUCHE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 979/2013.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ADRIANA ANGELINA GUTIERREZ JIMENEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1128/2013.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ INTERINA QUINCUAGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 646/2015,RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR INDUSTRIA MEXICANA DE EQUIPO MARINO S.A DE C.V, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO NUMERO 103/2016.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIES.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 718/2015, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR YOLITZMA DANEB ACEVEDO MARTINEZ, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO NUMERO 107/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016.

SALME ISIDORA DIAZ SANCHEZ, LISSEL OLIVIA NUÑEZ DIAZ, SALME CORINA NUÑEZ DIAZ, GABRIELA LETICIA NUÑEZ DIAZ, ALBA ZILENA NUÑEZ DIAZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE ADOLFO NUÑEZ MONTAÑEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 48/2016.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

JACINTA ALBERTINA MENDOZA TORRES, ANTONIO MENDOZA TORRES, MARTHA INES MENDOZA TORRES; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE CARLOS HUMBERTO MENDOZA TORRES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 56/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ISABEL ESPERANZA RODRIGUEZ FERNANDEZ, ADRIANA ISABEL GAMBOA RODRIGUEZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE RENAN EDUARDO GAMBOA MOGUEL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 134/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

IRA HY BARRUETA ECHAZARRETA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1114/2015.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

JOSE CARLOS ROMERO CANTON, KARLA BEATRIZ ESCALANTE ESQUIVEL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 278/2014.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

NOEL ALEJANDRO RIVAS GUTIERREZ, NOEMI DE DIOS ALMEIDA; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1186/2013.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO EL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2016.

HERVERTH ANTONIO GARMA MAGAÑA, LIZBETH ANAI LOPEZ SANGUINO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00141/2016.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MARIA CRISTINA LOPEZ CAMARA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00181/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MARIANA CAROLINA PUC ESCAMILLA, GABRIEL HUMBERTO MARIN MOO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00304/2016.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ADDA DEL CARMEN ALPUCHE JIMENEZ, JAIME RENE MADERA RIVERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00330/2016.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

GIDDIANI BERSABE PINELO ARJON, MANUEL JESUS RUBIO ARCILA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00368/2016.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

VIANEY HERNANDEZ RAMOS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00454/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

CARMEN GUADALUPE DAJDAJ PERERA, MARIA TERESA DAJDAJ PERERA, SALIM DAJDAJ PERERA, CARLOS JORGE DAJDAJ PERERA, EMILIA MARGARITA DAJDAJ PERERA, MARIA ADELITA DAJDAJ PERERA, JOSE FELIPE DE JESUS DAJDAJ PERERA, PATRICIA EUGENIA DAJDAJ PERERA, MARIA CRISTINA DAJDAJ PERERA, JANET IVON DAJDAJ PERERA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMÓ JUANITA DAJDAJ SERROF "ALIAS" JUANA DADA DADA "ALIAS" MARIA JUANA DAJDAJ SORROUF "ALIAS" JUANA DADA Y DADA, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. - EXPEDIENTE 00463/2016.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ARIEL CONCHA MALDONADO; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMÓ ARACELY MARGARITA MENA BORGES "ALIAS" ARACELLY MARGARITA MENA BOGES, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00480/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

GUADALUPE JUSTINA DE ATOCHA ESPADAS Y MEDINA "ALIAS" GUADALUPE JUSTINA DE ATOCHA ESPADAS MEDINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS

MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00623/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

HECTOR MANUEL CAAMAL AKE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00624/2016.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

TERESITA DEL JESUS RUIZ ROSADO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00636/2016.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

LETICIA MARGARITA ANCONA ARJONA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE LA PRESUNTA INCAPAZ, LANDY DEL SOCORRO ARJONA PELAEZ. EXPEDIENTE 00327/2015.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

FABIOLA MALDONADO CABRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00352/2015.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

WILBERT SANTIAGO MASSA ALCOCER, MARIA NICTE-HA ESCALANTE ZALDIVAR; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00356/2015.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

HECTOR OCTAVIO GUERRERO TURRIZA, CLAUDIA MARGARITA CASTILLO VARGAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. .- EXPEDIENTE 00577/2015.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ESMERALDA ELVIRA ALLEN ESQUIVEL, JOSE MARIA APOLINAR BURGOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DETERMINE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00609/2015.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MARIA CRISTINA CHIM VERGARA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00616/2015.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

SANDRA URIZ TOLEDO, CARLOS ENRIQUE LÓPEZ CABRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. .- EXPEDIENTE 01129/2015.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NUMERO 2414/2016 Y 2318/2016, GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 97/2016-V, PROMOVIDO POR TEIR FLOURENS MORALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO 0003/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. VIRGINIA AMADA CAAMAL PENICHE.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016.

GUILLERMINA GONZALEZ LOPEZ // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00026/2016 AUTO 1 DE AGOSTO DEL 2016.

INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL PRIMER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00236/2016 AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.

MARÍA ALEJANDRA CAN CHIM, LEONARDO GABRIEL BAAS JUAREZ// PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00299/2016 AUTO

CYNDI ISABEL CAN KOH, ARMANDO JESUS TEC MAY // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00331/2016 AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016.

ANGEL ROBERTO NAHUAT PUC // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00388/2016 AUTO

SEVERIANA UN NOH // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00396/2016 AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.

MARCOS ANTONIO KU PAT// JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA DULCE MARÍA ROMERO SALDIVAR DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00491/2016 AUTO 1 DE AGOSTO DEL 2016.

YALEN YUCELMY CANTO BURGOS, JESUS ALBERTO MATU SOLIS // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO EXPEDIENTE 00552/2016 AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.

ILEANA DEL SOCORRO DZUL; CARLOS JAVIER ESCALANTE BARREDO // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO EXPEDIENTE 00555/2016 AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.

GABRIEL ANTONIO DZUL BORGES // JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00625/2016 AUTO 14 DE JULIO DEL 2016.

MARIA CAROLINA SELEM VILLANUEVA // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO- EXPEDIENTE 01157/2015 AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016.

REBECA DIAZ DIAZ, GONZALO ISIDRO YERBES TPRRES// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO EXPEDIENTE 00148/2014 AUTO 1 DE AGOSTO DEL 2016.

RITA GUADALUPE ESPADAS BRICEÑO / DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR. EXPEDIENTE 00516/2014 AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.

EXPEDIENTILLO RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 520/2016, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA SANDRA LÓPEZ NAVA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO 25/2016 AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

EXPEDIENTILLO relativo al Juicio de Amparo número 813/2016, promovido por la Ciudadana MARÍA DEL CARMEN GABRIELA TELLO TREVIÑO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO 31/2016 AUTO 12 DE JULIO DEL 2016.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

EDICTO

480333824

En los autos del expediente numero 763/2015, RADICADO EN EL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el señor FRANCISCO DE ASIS YAM NAVARRO, a fin de que se declare en estado de interdicción a su hermana LUCILA YAM NAVARRO, la juez del conocimiento ha dictado un proveido en su parte conducente:-----

“Mérida, Yucatán, a once de mayo del año dos mil dieciséis.- -----

VISTOS: Para dictar sentencia en los autos de las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el señor FRANCISCO DE ASIS YAM NAVARRO, a fin de que se declare en estado de interdicción a su hermana LUCILA YAM NAVARRO; siendo el promovente vecino de Mérida, Yucatán; y,-

----- R E S U L T A N D O : -----

PRIMERO.-

SEGUNDO.-

TERCERO.-

.; y ----- C O N S I D E R A N D O : -----

PRIMERO.- Que de conformidad con el artículo 426 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, deben ser declaradas en estado de interdicción por autoridad judicial, al cumplir la mayoría de edad, las personas que: I. Padezcan algún trastorno mental, aun cuando tengan intervalos lúcidos; II. Sean sordomudas que no sepan leer ni escribir, o III. Sean ebrios consuetudinarios o adictos a drogas prohibidas por la Ley. Para efectos del citado Código, el estado de interdicción es una restricción impuesta por el juez a una persona mayor de edad, a causa de una discapacidad intelectual, por la cual queda privada de su capacidad de ejercicio para realizar actos jurídicos. El estado de interdicción sólo cesa por la muerte de la persona incapaz, o por sentencia dictada por el juez.- -----

SEGUNDO.- Que el señor FRANCISCO DE ASIS YAM NAVARRO, promovente de estas diligencias, con el objeto de acreditar los hechos motivo de las mismas, exhibió: 1).- Las ocho pruebas documentales públicas, consistente en unos certificados del Registro Civil, que tiene valor probatorio al tenor de los numerales 296, 297, 328 y 329 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán; 2).- Las dos pruebas documentales públicas, consistentes en dos informes de la Apoderada legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, Licenciada Erika Vanessa Bojórquez Trejo de fechas once de noviembre y diez de diciembre, ambos del pasado año, que tienen valor probatorio al tenor de los numerales 296, 297,

328 y 329 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán; 3).- La prueba documental privada, consistente en un informe de valoración psicológica del Servicio de Psicodiagnóstico del Instituto Mexicano del Seguro Social, realizado por la Maestra en Psicología Mavie de Lourdes Piña Cortés de fecha trece de abril del pasado año, que tiene valor probatorio al tenor de los numerales 296, 297, 328 y 332 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán; y 4).- Las cuatro pruebas fotostáticas, consistentes en la copias simples de una hoja de contrareferencia del Instituto Mexicano del Seguro Social y de dos credenciales de elector con fotografías del promovente, de la señora LUCILA YAM NAVARRO, así como de una cartilla de identidad postal de Correos de México a nombre de AMALIA YAM NAVARRO, mismas que al tenor de los numerales 296, 297, 298 fracción VII y 377 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, tienen únicamente valor indiciario por cuanto no se encuentran debidamente certificadas por fedatario público. -----

TERCERO.- Del estudio y análisis de las constancias de autos se desprende que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo II, Título Segundo del Libro Cuarto del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán; asimismo, de la certificación de datos del Registro Civil exhibido, consistente en el acta de nacimiento de la presunta incapaz LUCILA YAM NAVARRO, se desprende que con fecha treinta y uno de octubre del pasado año, cumplió la edad de setenta y siete años, siendo mayor de edad. Por otra parte, del dictamen de los Médicos Psiquiatras Doctores Raúl Alonso Ávila Díaz y María del Carmen Rivera González, mismos que reconocieron a la presunta incapacitada LUCILA YAM NAVARRO, se desprende que los citados Médicos informan lo siguiente: "I.- Diagnóstico clínico y pronóstico de la enfermedad. R: Retraso Mental Moderado, reservado para la función. II.- Las manifestaciones síntomas y características del estado actual y puntualizar el grado de incapacidad, en su caso, si esta es total o parcial, si le impide gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes. R: El Retraso mental es un trastorno definido por la presencia de un desarrollo mental incompleto o detenido, caracterizado principalmente por el deterioro de las funciones concretas de cada época del desarrollo y que contribuye al nivel global de la inteligencia, tales como las funciones cognoscitivas, las de lenguaje, las motrices y la socialización. El retraso mental puede acompañarse de cualquier otro trastorno somático o mental. La adaptación al ambiente está siempre afectada. En las personas con retraso mental moderado, todo el desarrollo las habilidades conceptuales están notablemente retrasadas en comparación con sus iguales. En la etapa escolar el progreso de la lectura, la escritura, las matemáticas y el tiempo de comprensión y el dinero se produce lentamente a través de los años escolares y esta notablemente reducido en comparación con sus iguales. En adultos el desarrollo de las aptitudes académicas esta típicamente en un nivel elemental y se necesita ayuda para todas las actividades académicas, y en la vida personal. Se necesita ayuda continua diaria, para completar tareas conceptuales de la vida cotidiana. El individuo presenta notables diferencias respecto a sus iguales en

cuanto a comportamiento social y comunicativo a lo largo del desarrollo. El lenguaje hablado es típicamente un instrumento primario para la comunicación social, pero es mucho menos complejo que en sus iguales. La capacidad de relación esta vinculada de forma evidente a la familia y amigos, y el individuo puede tener amistades satisfactorias a lo largo de su vida y en ocasiones relaciones sentimentales en la vida adulta. Sin embargo, los individuos pueden no percibir o interpretar con precisión las señales sociales. El juicio social y la capacidad para tomar decisiones son limitados y los cuidadores han de ayudar al individuo a las decisiones de la vida. El individuo puede responsabilizarse de sus necesidades personales como vestirse y de las funciones excretoras y de las higiénicas como adulto, aunque necesita un largo período de aprendizaje y tiempo para que el individuo sea autónomo en esos campos y se puede necesitar personas que le recuerden lo que tiene que hacer. De manera similar se puede participar en todas las tareas domésticas de la vida adulta, aunque se necesita un período largo de aprendizaje y requiere ayuda continua para lograr un nivel de funcionamiento adulto. Puede llevar a cabo una variedad de actividades recreativas. Este padecimiento es incurable, produce una incapacidad total, permanente y no le permite gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes. III.- El tratamiento conveniente. R: Cuidados permanentes por cuidadores, manejo conductual y en caso necesario, tratamiento farmacológico de acuerdo a la evolución clínica del padecimiento"; dictamen médico que hace prueba plena de conformidad con lo establecido en el artículo 730 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, por ser los mismos peritos facultativos en medicina y personas de reconocida competencia en su profesión, por lo que debe declararse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad de LUCILA YAM NAVARRO, por padecer Retraso Mental Moderado, Reservado para la función; patología que es incurable, total, permanente y no le permite gobernarse por sí misma o administrar libremente sus bienes; requiere de cuidadores, manejo conductual y en caso necesario, tratamiento farmacológico de acuerdo a la evolución clínica del padecimiento. En consecuencia, debe ser declarada en estado de interdicción a LUCILA YAM NAVARRO, al tenor de lo dispuesto en los artículos 409, 410 y 426 del Código de Familia para el Estado de Yucatán. En tal virtud, con fundamento en el artículo 731 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se confirma como definitivo, el nombramiento de Tutor a favor del ciudadano FRANCISCO DE ASÍS YAM NAVARRO; eximiéndolo de la obligación de otorgar las garantías a que se refiere el Capítulo VIII del Título Décimo Segundo del Libro Primero del Código de Familia para el Estado de Yucatán, por cuanto es hermano de la presunta interdictada y únicamente se encargará del cuidado personal de LUCILA YAM NAVARRO, al tenor de lo dispuesto en el numeral 477 fracción II del propio Ordenamiento Legal. Y por cuanto la referida LUCILA YAM NAVARRO carece de bienes, no ha lugar al nombramiento de Curador. Finalmente, al tenor de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del

Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. -----

Por lo considerado y expuesto, SE RESUELVE: -----

PRIMERO.- Se declara que LUCILA YAM NAVARRO, se encuentra en estado de interdicción, por padecer Retraso Mental Moderado, Reservado para la función; patología que es incurable, total, permanente y no le permite gobernarse por sí misma o administrar libremente sus bienes; requiere de cuidadores, manejo conductual y en caso necesario, tratamiento farmacológico de acuerdo a la evolución clínica del padecimiento. -----

SEGUNDO.- Se nombra como Tutor Definitivo de la incapaz LUCILA YAM NAVARRO, al ciudadano FRANCISCO DE ASÍS YAM NAVARRO, para que la represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda y cuidado de su persona. -----

TERCERO.- Publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

CUARTO.- En razón de que por auto de fecha treinta de octubre del año que inmediatamente antecede, se previno al promovente que dentro del término de tres días de notificada de dicho auto, manifestara si estaba conforme o no en que se publicaran sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y toda vez que no hizo manifestación alguna; por lo tanto, se le debe tener por opuesto a la publicación de tales datos.-----

QUINTO.- Cúmplase. -----

Así lo resolvió y firma la Juez Quinto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Aurea Astrid Aranda Matos, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Lina Margarita Vázquez Paredes. Lo certifico.-----

-----A.A.A.M.-----UNA FIRMA ILEGIBLE-----RUBRICAS”

Para efecto de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.

Mérida, Yucatán, a veinticinco de mayo del dos mil dieciséis.

LA ACTUARIO ADSCRITA A LA CENTRAL DE LA ACTUARIA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO
MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO

Publíquese los días 1, 4 y 9 de agosto de 2016.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016.**

MARIA ISABEL VAZQUEZ LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00146/2016. AUTO.

ANGELA CRISTINA CRUZ ACEVEDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00220/2016. AUTO.

LUIS JORGE PECH GONZALEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE MARIA ISABEL CARRILLO GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00349/2016. AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.

GELLY ESMERALDA SEGURA PAVON, JUAN CARLOS HERNANDEZ POOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00359/2016. AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.

INDARY DIANEY GONZALEZ QUINTAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00362/2016. SENTENCIA DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.

MARIA LAURA COUOH COUOH, JUAN DE JESUS CHAN CAUICH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00417/2016. AUTO.

NATALIA DEL CARMEN KU ESCALANTE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00456/2016. AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.

RUTH NOEMI GONZALEZ RODRIGUEZ.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SELLAMO EDESIO SANCHEZ SANCHEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00503/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.

ORIANA ABRIL CARRILLO SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00515/2016. AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.

JUAN JAASAI HERRERA TOLOSA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00530/2016. AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.

VERONICA MORALES HERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00591/2016. AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

FELIPE RUBEN CRUZ UICAB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00595/2016. AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

EDUARDO ASUNCION AGUILAR HUCHIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00602/2016. AUTO DE FECHA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

ALEJANDRO ATOCHA OJEDA MARIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00608/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

JOAQUIN JESUS ANQUINO MEDINA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO GENNY BEATRIZ MAURY DAWN, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00623/2016. AUTO DE FECHA DOCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

ERIK MARTIN RUIZ GALA, PATRICIA DE REGIL GIRON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00353/2015. AUTO.

CRISTINA ALEJANDRA RUZ BAÑOS, OLEGARIO DE JESUS CASTRO BALAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00382/2015. AUTO.

DIANEY ALEJANDRA ORTEGA ARCE, LUIS ENRIQUE CANCHE GRANIEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00496/2015. AUTO.

CARLOTA GRACIELLA DE LA LUZ CETINA MATU.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00613/2015. AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.

PATRICIA UGALDE SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01145/2015. AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.

IVAN ESTEBAN PASOS ALDAZ, YOLANDA DE JESUS CETINA HUERTA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO Y CONCORDADAS Y RATIFICADAS POR LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00582/2014. AUTO.

ABRIL AIRAM BOJORQUEZ, ALIAS, ABRIL AIRAM BOJORQUEZ CEBALLOS, JOSE ANTONIO REJON NAVARRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00840/2014. AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.

LUIS ENRIQUE GRANADOS PUERTO, LORDY ROXANA ESCOTO MENDOZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 01109/2014. AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO NUMERO 2320/2016, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 97/2016-V PROMOVIDO POR TEIR FLOURENS MORALES EN CONTRA DE ACTOS DE ESTA AUTORIDAD.- EXPEDIENTILLO 007/2016. AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO NUMERO 2285, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO VI.684/2016, PROMOVIDO POR LUIS JESUS TORRES MEJIA, EN CONTRA DE ACTOS DE ESTA AUTORIDAD.- EXPEDIENTILLO NUMERO 0027/2016. AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO 8418/A-1, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 520/2016, PROMOVIDAS POR US SANDRA LOPEZ NAVA, CONTRA ACTOS DE ESTA AUTORIDAD.- EXPEDIENTILLO NUMERO 0029/2016. AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. ZEUS JOSE RODRIGUEZ PAVON.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

OFICIO.: 2030/2016

**AL SENTENCIADO JOSE DE JESÚS GONZÁLEZ GALLARETA.
DOMICILIO: IGNORADO.**

En el expediente número 588/2011 J1ES, derivado de la causa penal número 486/2010, que se siguió ante el Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GALLARETA (A) "BODILLO", a quien se le consideró como penalmente responsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD; querrellado por el ciudadano XAVIER ANDRES SANTOS ROMERO e imputados por la Representación Social; se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

“JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, capital del Estado de Yucatán, a 13 trece de junio de 2016 dos mil dieciséis.-----

VISTOS: Agréguese a los autos de la presente causa para los efectos legales que corresponda, con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, de aplicación supletoria, el oficio número 614 de fecha 29 veintinueve de marzo del año en curso, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por medio del cual comunica que el pleno del consejo de la judicatura del Poder Judicial del Estado, en la Séptima sesión extraordinaria celebrada el día 18 dieciocho de marzo del año en curso, nombró como titular de este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, al Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, en sustitución del Licenciado en Derecho Níger Desiderio Pool Cab. Así como, el oficio número 2644, de fecha 11 once de marzo del año 2013 dos mil trece, suscrito por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual, remite el exhorto número 23/2012, deducido del presente expediente, iniciado con motivo de la ejecución de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia pronunciada por la entonces ciudadana Juez Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, el 30 treinta de noviembre del año 2011 dos mil once, en la cual se consideró a JOSÉ DE JESÚS GONZALEZ GALLARETA (A) “BOLILLO” penalmente responsable de la comisión del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA denunciado por el ciudadano Xavier Andrés Santos Romero imputado por la representación social.-----

Ahora bien, atento el estado que guarda el presente expediente de ejecución, toda vez que por la responsabilidad penal del sentenciado JOSÉ DE JESÚS GONZALEZ GALLARETA (A) “BOLILLO”, en la comisión del ilícito antes citado, le fueron impuestas las sanciones de MULTA de 22 veintidós días de Salario Mínimo, vigente en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$1,198.34 mil ciento noventa y ocho pesos con treinta y cuatro centavos, Moneda Nacional, y 22 VEINTIDOS JORNADAS DE TRABAJO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD, y que a partir de la fecha en la cual, esta autoridad advirtió acerca de dichas sanciones impuestas al sentenciado, a fin de dar inicio con el trámite de ejecución y hacerle saber de las mismas, que según consta fue mediante acuerdo de fecha 17 diecisiete de enero del año 2012 dos mil doce, hasta el día de hoy, ha transcurrido el término señalado por la ley que establece la prescripción de la multa y las jornadas de trabajo en favor de la comunidad, lo anterior con fundamento en el numeral 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado en vigor, y demás relativos aplicables; en tal virtud este juzgador, acuerda:-----

===== C O N S I D E R A N D O =====

PRIMERO.- En términos a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción I primera, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice:-----

Artículo 4.- los principios que orientan esta ley son:-----

I.- Debido Proceso: que implica que la ejecución de las sanciones se realizara ajustándose a esta ley en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los Tratados Internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los siguientes numerales del Código Penal vigente en la entidad, en su orden:-----

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las Sanciones.-----

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.-----

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se sustraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.-----

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término igual al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en 3 tres años.-----

La doctrina establece que la prescripción en materia penal, es un fenómeno jurídico penal por el que, en razón simple del transcurso del tiempo, se limita la facultad represiva del Estado, al impedirse el ejercicio de la acción penal o la ejecución de las sanciones impuestas.-----

Constituye un beneficio que será motivo de suplir de oficio por los Jueces, tan pronto tenga conocimiento de ella y en cualquier estado del proceso.-----

SEGUNDO.- En el presente caso sujeto a estudio, se surten los supuestos legales para que opere la extinción por prescripción de las sanciones pecunia de multa y jornadas de trabajo en favor de la comunidad, impuestas al sentenciado JOSÉ DE JESÚS GONZALEZ GALLARETA (A) “BOLILLO”, en

sentencia de primera instancia de fecha 30 treinta de noviembre del año 2011 dos mil once, dictada por la entonces Juez Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal 486/2010, en la cual se le declaró penalmente responsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA denunciado por el ciudadano Xavier Andrés Santos Romero imputado por la representación social, y en la que se le impuso a dicho sentenciado como sanción pecuniaria MULTA de 22 veintidós días de Salario Mínimo, vigente en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$1,198.34 mil ciento noventa y ocho pesos con treinta y cuatro centavos, Moneda Nacional, y 22 VEINTIDOS JORNADAS DE TRABAJO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD, siendo que desde la fecha en la cual, esta autoridad advirtió acerca de dichas sanciones impuestas al sentenciado, a fin de dar inicio con el trámite de ejecución y hacerle saber de las mismas, que según consta fue mediante acuerdo de fecha 17 diecisiete de enero del año 2012 dos mil doce, hasta el día de hoy, claramente se advierte que ha transcurrido el término de 4 CUATRO AÑOS, 4 CUATRO MESES y 27 VEINTISIETE DÍAS sin que se haya dado cumplimiento a dichas sanciones.-----

Sentado lo anterior, resulta procedente considerar que ese lapso de tiempo es por demás suficiente para considerar que en el presente asunto ha operado la extinción por prescripción de ambas sanciones impuestas al sentenciado JOSÉ DE JESÚS GONZALEZ GALLARETA (A) "BOLILLO", en la sentencia de primera instancia que nos ocupa, por cuanto rebasa el término de 2 dos años exigido para la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta, y de 3 tres años por lo que respecta a las sanciones que no tengan temporalidad como en el caso que nos ocupa, de conformidad con el numeral 132 ciento treinta y dos del Código Sustantivo vigente en el Estado; por tal motivo se atendió a tal plazo de 2 dos años para la multa, y 3 tres años en lo que atañe a las jornadas de trabajo en favor de la comunidad, para determinar que en este caso han prescrito. -----

TERCERO.- En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación, para que opere la prescripción de las sanciones pecuniaria de multa y jornadas de trabajo en favor de la comunidad, impuestas al sentenciado JOSÉ DE JESÚS GONZALEZ GALLARETA (A) "BOLILLO", por lo que las mencionadas sanciones han quedado extinguidas por prescripción, habida cuenta que desde la fecha en la cual, esta autoridad advirtió acerca de dichas sanciones impuestas al sentenciado, a fin de dar inicio con el trámite de ejecución y hacerle saber de las mismas, que según consta fue mediante acuerdo de fecha 17 diecisiete de enero del año 2012 dos mil doce, hasta el día de hoy, claramente se advierte que ha transcurrido el término de 4 CUATRO AÑOS, 4 CUATRO MESES y 27 VEINTISIETE DÍAS sin que se haya dado cumplimiento a dichas sanciones, lapso que rebasa el término establecido en el artículo 132 ciento treinta y dos del Código Represivo Local, en vigor, esto es de 2 dos años para la multa, y 3 tres años en lo que atañe a las jornadas de trabajo en favor de la comunidad, esta última por ser una sanción sin temporalidad, exigidos para se actualice la extinción por prescripción, por lo tanto en atención a las consideraciones anteriores, es procedente decretar la prescripción de las sanciones consistentes en MULTA de 22 veintidós días de Salario Mínimo, vigente en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$1,198.34 mil ciento noventa y ocho pesos con treinta y cuatro centavos, Moneda Nacional, y 22 VEINTIDOS JORNADAS DE TRABAJO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD. -----

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se: -----

Finalmente, en atención a la constancias suscrita por el actuario adscrito al Juzgado de Ejecución de Sentencias del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, Campeche, y que obra en el exhorto número 23/2012 devuelto de este Juzgado, se hace constar que el domicilio del sentenciado no existe, en ese sentido al ser de DOMICILIO IGNORADO; con fundamento en los artículos 30 treinta y 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado en vigor, de aplicación supletoria, proceda el ciudadano Actuario de este Juzgado, a realizar las notificaciones relativas al presente acuerdo y los subsecuentes, por medio de EDICTOS publicados durante tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. -----

===== R E S U E L V E =====

PRIMERO.- Se declaran extinguidas por PRESCRIPCIÓN LAS SANCIONES consistentes en MULTA de 22 veintidós días de Salario Mínimo, vigente en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$1,198.34 mil ciento noventa y ocho pesos con treinta y cuatro centavos, Moneda Nacional, y 22 VEINTIDOS JORNADAS DE TRABAJO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD, impuestas a JOSÉ DE JESÚS GONZALEZ GALLARETA (A) "BOLILLO", en sentencia de primera instancia de fecha 30 treinta de noviembre del año 2011 dos mil once, dictada por la entonces Juez Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal 486/2010, en la cual se le declaró penalmente responsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA denunciado por el ciudadano Xavier Andrés Santos Romero imputado por la representación social.-----

SEGUNDO.- En atención a la constancias suscrita por el actuario adscrito al Juzgado de Ejecución de Sentencias del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, Campeche, y que obra en el exhorto número 23/2012 devuelto de este Juzgado, se hace constar que el domicilio del sentenciado no existe, en

ese sentido al ser de DOMICILIO IGNORADO; con fundamento en los artículos 30 treinta y 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado en vigor, de aplicación supletoria, proceda el ciudadano Actuario de este Juzgado, a realizar las notificaciones relativas al presente acuerdo y los subsecuentes, por medio de EDICTOS publicados durante tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

TERCERO.- Gírese atento oficio al Juez de origen así como al Director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, informándoles acerca de lo resuelto por esta autoridad el día de hoy, para su conocimiento y efectos legales que correspondan, adjuntando a dichos oficios copia certificada de la presente resolución.-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo resolvió y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO.-----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE EL SENTENCIADO JOSE DE JESÚS GONZÁLEZ GALLARETA, ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE TAL Y COMO SE ORDENA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30 TREINTA Y 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO EN VIGOR, DE APLICACIÓN SUPLETORIA.-----
Mérida, Yucatán a 22 de Julio de 2016.

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
EN MATERIA PENAL DEL ESTADO

LIC. JESUS MANUEL CERVANTES MANZANILLA

Publíquese los días 3, 4 y 5 de agosto de 2016.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

C. SENTENCIADO JOSE SANTOS PACHECO POOT.

Oficio: 2154

En el expediente número 487/2012 J2ES derivado de la causa Penal número 400/2010 que se siguió ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado en contra de JOSE SANTOS PACHECO POOT, como penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querellado por CANDELARIA PISTE CHAN (cometido tanto en su perjuicio como en el de su hijo menor de edad JASSIBY DEL ROSARIO PACHECO PISTE) y querellado por la menor de edad LANDY GUADALUPE PACHECO PISTE, e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 30 treinta de Junio del año 2016 dos mil dieciséis.-----

VISTOS: En el presente expediente de Ejecución marcado con el número 487/2012, iniciado a JOSE SANTOS PACHECO POOT, por el delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querellado por CANDELARIA PISTE CHAN (cometido tanto en su perjuicio como en el de su hija menor de edad JASSIBY DEL ROSARIO PISTE) y querellado por la menor de edad LANDY GUADALUPE PACHECO PISTE, e imputado por la Representación Social, se tiene por recibido de la Directora de Recaudación Fiscal del Estado, su oficio de fecha 22 veintidós de Mayo del año 2014 dos mil catorce, por medio del cual informa que el procedimiento de cobro de la sanción pecuniaria de reparación de daño impuesta al sentenciado arriba mencionado, se encuentra en vías de ejecución.-----

De conformidad con el numeral 189 ciento ochenta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado vigente, glósese a la causa el oficio de cuenta para todos los efectos legales que procedan.-----

Y por cuanto se advierte que mediante oficio 1467 fue remitido a la Agencia de Administración Fiscal en fecha 09 nueve de Mayo del año 2014 dos mil catorce dicho oficio a fin de que nos comunique el trámite dado al cobro de la cantidad de \$48,000.00 cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional que le fue impuesta al nombrado sentenciado JOSÉ SANTOS PACHECO POOT en concepto de Reparación de Daño por el delito en comento; a fin de acordar lo que en derecho corresponda en relación a la sanción pública de que se viene hablando, gírese oficio a dicha autoridad Fiscal a fin de que a la brevedad posible informe a esta Juzgadora el estado que guarda el procedimiento de cobro de que se viene hablando.-----

Ahora bien, toda vez que de la constancia del actuario de este Juzgado se advierte que el sentenciado PACHECO POOT es de domicilio ignorado, y por cuanto se han llevado a cabo los medios necesarios para ubicar el domicilio del sentenciado de que se viene hablando sin que hubiere éxito alguno, luego entonces, siendo el nombrado penado de DOMICILIO IGNORADO; con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, proceda el Actuario de este Juzgado a notificarle el presente acuerdo por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

Finalmente, y toda vez que la querellante CANDELARIA PISTÉ CHAN, tiene su domicilio en la calle 49 cuarenta y nueve, número 158 ciento cincuenta y ocho, entre calle 20 veinte y 22 veintidós, de la ciudad de Tizimin, Yucatán, que la defensora del citado sentenciado, lo es la Pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, con domicilio en el local que ocupa la Defensoría Legal del Estado ubicado en el poblado de Ebtun, Valladolid, Yucatán, y la Agente del Ministerio Público, tiene su domicilio en el local que ocupa la Fiscalía adscrita adjunta a dicho Juzgado, con fundamento en el artículo 85 ochenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, líbrese atento exhorto y remítase al ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para el efecto que de encontrarlo ajustado a derecho, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado, ordene lo conducente a efecto de NOTIFICAR a la Defensora Pública adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, a la ciudadana Agente del Ministerio Público adscrita a dicho Juzgado, y a la querellante CANDELARIA PISTÉ CHAN, el contenido del presente acuerdo, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, Licenciada Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE SE ORDENO NOTIFICAR SENTENCIADO JOSE SANTOS PACHECO POOT, QUE ES DE DOMICILIO IGNORADO; PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE TAL Y COMO SE ORDENA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 480-D DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL DEL ESTADO EN VIGOR-----

Mérida, Yucatán a 14 de julio de 2016

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE
SENTENCIA DEL ESTADO.

LIC. JOSÉ GABRIEL TOMÁS QUINTAL DOMÍNGUEZ.

Publíquese los días 2, 3 y 4 de agosto de 2016.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

C. SENTENCIADO GILBERTO IRIGOYEN BASTO (o) GILBERTO BASTO IRIGOYEN

DOMICILIO: IGNORADO

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 109/2013 J2ES derivado de la causa Penal número 344/2005 que se siguió ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado en contra de GILBERTO IRIGOYEN BASTO (o) GILBERTO BASTO IRIGOYEN, como penalmente responsable de los delitos de FALSIFICACION DE DOCUMENTOS EN GENERAL Y FRAUDE EN GRADO DE TENTATIVA, denunciado por Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán a 23 veintitrés de mayo del año 2016 dos mil dieciséis.-----

VISTOS: Se tiene por recibido en la secretaría de acuerdos de este juzgado, el oficio número 1189 de fecha 13 trece de mayo del año 2013 dos mil trece, suscrito por la Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, mediante la cual remite el exhorto número 56 de fecha 13 trece de mayo del año 2013 dos mil trece, deducido del expediente de ejecución de sentencia número 109/2013, derivado de la causa

penal número 344/2005, que se instruyo en contra de GILBERTO IRIGOYEN BASTO (o) GILBERTO BASTO IRIGOYEN, por los delitos de FALSIFICACION DE DOCUMENTOS EN GENERAL Y FRAUDE EN GRADO DE TENTATIVA, denunciado por Jorge Enrique Monsreal Rodríguez e imputado por la Representación Social. Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agreguese el citado oficio a los autos del presente expediente de ejecución de sentencia número 109/2013, para constancia y efectos legales correspondientes.-----

Se acuerda:-----

Atento al estado que guarda el presente expediente de ejecución de sentencia, y toda vez que de autos aparece que no se ha dado cumplimiento al punto resolutivo cuarto de la resolución de fecha 23 veintitrés de abril del año 2013 dos mil tece; en consecuencia proceda el actuario de este juzgado, a notificar al sentenciado GILBERTO IRIGOYEN BASTO (o) GILBERTO BASTO IRIGOYEN, por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado; asimismo, notifiquesele la aludida resolución de fecha 23 veintitrés de abril del año 2013 dos mil trece, al denunciante Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, en el domicilio proporcionado en autos.-----

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 23 veintitrés de abril de 2013 dos mil trece.-----

VISTOS: Atento el estado que guarda el presente procedimiento de ejecución de sentencia número 109/2013, iniciado en contra del sentenciado GILBERTO IRIGOYEN BASTO (O) GILBERTO BASTO IRIGOYEN, como penalmente responsable de los delitos de FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL y FRAUDE EN GRADO DE TENTATIVA, denunciado por JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ e imputados por la Representación Social, y en atención a las copias enviadas de la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 30 treinta de junio de 2008 dos mil ocho, dictada por la entonces Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se acuerda:-----

===== C O N S I D E R A N D O =====

PRIMERO.- En término a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: "Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los Tratados Internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven"; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los siguientes numerales del Código Penal vigente en la entidad, en su orden:-----

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.-----

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.-----

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.-----

ARTÍCULO 130.- La sanción privativa de libertad prescribirá en un lapso igual al fijado en la condena mas una cuarta parte de su duración, pero nunca será menor a tres años.-----

ARTÍCULO 131.- Cuando el condenado hubiere cumplido una parte de la sanción privativa de libertad, se necesitará para la prescripción, tanto tiempo como el que falte de la condena y una cuarta parte más de ese lapso, pero nunca será inferior a dos años.-----

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

ARTÍCULO 133.- La prescripción de la sanción privativa de libertad sólo se interrumpe aprehendiendo al reo, aunque la aprehensión se ejecute por diverso delito o por la formal solicitud de entrega que el Ministerio Público haga al de otra Entidad Federativa en que aquél se encuentre detenido, en cuyo caso subsistirá la interrupción, hasta en tanto la autoridad requerida niegue dicha entrega o desaparezca la situación legal del detenido que motive aplazar el cumplimiento de lo solicitado.-----

SEGUNDO.- En el caso concreto, se advierte que la entonces Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dictó Sentencia de Segunda Instancia, el día 30 treinta de junio de 2008 dos mil ocho, en autos de la causa penal número 344/2005, y los del toca número 373/2008, en la cual se consideró a GILBERTO IRIGOYEN BASTO (O) GILBERTO BASTO IRIGOYEN, penalmente responsable de los

delitos de FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL y FRAUDE EN GRADO DE TENTATIVA, denunciado por JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ e imputados por la Representación Social, y se le impuso como pena privativa de libertad 2 DOS AÑOS, 1 UN MES, 26 VEINTISEIS DIAS DE PRISION y MULTA de 20 VEINTE DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE en la época de los hechos que lo era la suma de \$44.05 cuarenta y cuatro pesos con cinco centavos, equivalente a la cantidad de \$881.00 OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.-----

En consecuencia, por cuanto los términos para la prescripción son continuos y correrán desde el día siguiente a aquel en que el indiciado, procesado, acusado o sentenciado se sustraiga de la acción de la justicia, por lo tanto habida cuenta que en el proveído de fecha 23 veintitrés de octubre de 2008 dos mil ocho, se dictó la Orden de Reaprehensión en contra de GILBERTO IRIGOYEN BASTO (O) GILBERTO BASTO IRIGOYEN, por el delito de FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL y FRAUDE EN GRADO DE TENTATIVA, denunciado por JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ, e imputados por la Representación Social, por lo tanto a partir de esa propia fecha comenzó a correr el término para dar cumplimiento a la ejecución de las sanciones que le fueron impuestas; siendo que a partir de dicha fecha el sentenciado que nos ocupa se consideró sustraído de la acción de la justicia; en tal virtud, tomando en consideración lo dispuesto en el artículo 130 ciento treinta del Código punitivo local en vigor, por cuanto la sanción privativa de libertad impuesta es de 2 DOS AÑOS, 1 UN MES, 26 VEINTISEIS DIAS DE PRISION y que la sanción prescribe en un lapso igual al fijado en la condena más una cuarta parte de su duración, pero nunca será menor de 3 tres años, en el presente caso, el término correspondiente a la cuarta parte de la pena es de 6 SEIS MESES, 14 CATORCE DÍAS, por lo que la sanción estipulada más su cuarta parte hace un total de 2 DOS AÑOS, 8 OCHO MESES, 10 DIEZ DÍAS, inferior desde luego al plazo mínimo de 3 tres años que señala el numeral 130 ciento treinta antes invocado; por tanto como desde la fecha de la emisión de la Orden de Reaprehensión que lo fue el 23 veintitrés de octubre de 2008 dos mil ocho, al día de hoy 23 veintitrés de abril de 2013 dos mil trece, han transcurrido 4 CUATRO AÑOS, 6 SEIS MESES, es obvio que opera el beneficio para el sentenciado, ya que el tiempo es mayor al que exige como mínimo el aludido artículo 130 ciento treinta, del citado Código punitivo local, por tanto ha prescrito la sanción privativa de libertad impuesta a GILBERTO IRIGOYEN BASTO (O) GILBERTO BASTO IRIGOYEN, en la aludida Sentencia de Segunda Instancia, dictada por la entonces Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado.-----

En este orden de ideas, por cuanto existe una Sentencia de Segunda Instancia, dictada el día 30 treinta de junio de 2008 dos mil ocho, por lo tanto, a partir de esa propia fecha comenzó a correr el término para dar cabal cumplimiento a la sanción pecuniaria consistentes en MULTA, que le fue impuesta al citado sentenciado IRIGOYEN BASTO (O) BASTO IRIGOYEN; habiendo transcurrido desde la fecha en que se dictó dicha Sentencia de Segunda Instancia, hasta el día de hoy 23 veintitrés de abril de 2013 dos mil trece, 4 CUATRO AÑOS, 9 NUEVE MESES y 24 VEINTICUATRO DÍAS, circunstancia que se adecua al supuesto normativo contenido en los numerales 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos del Código Punitivo previamente invocado; en congruencia con los puntos antes expuestos, para computar el término de la prescripción de la sanción pecuniaria impuesta en el presente asunto, se estará a las reglas establecidas en dichos numerales; consecuentemente la sanción pecuniaria de MULTA prescribirá en 2 DOS AÑOS, a partir de la sentencia ejecutoriada.-----

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación y la mencionada sanción pecuniaria ha quedado extinguida por prescripción, habida cuenta que desde el día 30 treinta de junio de 2008 dos mil ocho, que es la fecha en que se dictó la Sentencia de Segunda Instancia, hasta el día de hoy 23 veintitrés de abril de 2013 dos mil trece, en que se resuelve la cuestión planteada, han transcurrido 4 CUATRO AÑOS, 9 NUEVE MESES y 24 VEINTICUATRO DÍAS, en base en las consideraciones anteriores, es procedente decretar la PRESCRIPCIÓN de la sanción pecuniaria consistente en MULTA de \$881.00 OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que le fue impuesta al sentenciado IRIGOYEN BASTO (O) BASTO IRIGOYEN, en el resolutivo CUARTO de la referida sentencia.-----

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se:-----

===== R E S U E L V E =====

PRIMERO.- Se declaran extinguidas por PRESCRIPCIÓN DE LAS SANCIONES PRIVATIVA DE LIBERTAD de 2 DOS AÑOS, 1 UN MES, 26 VEINTISEIS DIAS DE PRISION, y PECUNIARIA consistente en MULTA de 20 VEINTE DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE en la época de los hechos que lo era la suma de \$44.05 cuarenta y cuatro pesos con cinco centavos, equivalente a la cantidad de \$881.00 OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, impuestas al sentenciado GILBERTO IRIGOYEN BASTO (O) GILBERTO BASTO IRIGOYEN, en la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 30 treinta de junio de 2008 dos mil ocho, dictada por la entonces Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos de la causa penal número 344/2005, y los del toca número 373/2008, en la que se consideró a GILBERTO IRIGOYEN BASTO (O) GILBERTO BASTO

IRIGOYEN, penalmente responsable de los delitos de FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL y FRAUDE EN GRADO DE TENTATIVA, denunciado por JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ e imputados por la Representación Social.-----

SEGUNDO.- Gírese atento oficio a la ciudadana Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, juntamente con copia autorizada de la presente resolución, para su conocimiento y efectos legales que correspondan.-----

TERCERO.- Cuando cause ejecutoria la presente resolución, remítase copia tanto de la presente resolución como del acuerdo en que se decrete la respectiva ejecutoria, al ciudadano Director de Servicios Periciales del Estado, con copia a la ciudadana Fiscal General del Estado, a fin de que se sirva CANCELAR las anotaciones que hubiere realizado en la hoja de antecedentes penales del nombrado GILBERTO IRIGOYEN BASTO (O) GILBERTO BASTO IRIGOYEN, con copia para el Director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, para su conocimiento y efectos legales pertinentes.-----

CUARTO.- Asimismo, por cuanto de autos se advierte que el sentenciado GILBERTO IRIGOYEN BASTO (O) GILBERTO BASTO IRIGOYEN, no proporcionó domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro del territorio del Estado de Yucatán, comisionese al Actuario de éste Juzgado, a efecto de que notifique al multicitado sentenciado, la presente resolución, POR MEDIO DE EDICTOS que serán publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.-----

QUINTO.- Finalmente, por cuanto de autos aparece que el defensor particular del sentenciado GILBERTO IRIGOYEN BASTO (O) GILBERTO BASTO IRIGOYEN, quien lo es el Licenciado PEDRO FRANCISCO CRUZ, tiene su domicilio en el predio numero 183 ciento ochenta y tres, de la calle 56-B cincuenta y seis letra "B", entre 31 treinta y uno y 35 treinta y cinco, de Valladolid, Yucatán, y que la ciudadana Agente del Ministerio Público, tiene su domicilio en el local que ocupa la Fiscalía de la adscripción, adjunta al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, ubicado en el poblado de Ebtún, municipio de Valladolid, Yucatán, con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco y 87 ochenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, líbrese atento exhorto y remítase a la ciudadana Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para el efecto que de encontrarlo ajustado a derecho, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado, ordene lo conducente a efecto de notificar al defensor particular, Licenciado PEDRO FRANCISCO CRUZ, y a la ciudadana Agente del Ministerio Público, adscrita al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, el contenido del presente acuerdo, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

SEXTO.- NOTIFIQUESE y CUMPLASE.-----

Así lo resolvió y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Licenciada en Derecho, Silvia Carolina Estrada Gamboa, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho, Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y por cuanto de autos de la presente causa se aprecia que Usted es de domicilio ignorado, procedo a notificar el acuerdo que antecede, por medio de Edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno de Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado de Yucatán en vigor.

Mérida; Yucatán a 29 veintinueve del mes de julio del año 2016 dos mil dieciséis

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LIC. JULIO ALBERTO BELTRAN HERRERA

Publíquese los días 3, 4 y 5 de agosto de 2016.

**JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE
YUCATÁN**

**Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico
sección Sur, colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de
Reinserción Social del Estado)**

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO SOBRE: UNA PALA DE LA MARCA PRETUL USADA; UN MAZO PEQUEÑO SIN MARCA USADO; UN ARCO DE SEGUETA COLOR PLATEADO DE LA MARCA PRETUL USADO; UNA LLANA DE ALBAÑIL DE COLOR ANARANJADO SIN MARCA USADO; UN GATO TIPO TRIANGULO MARCA TUV COLOR ROJO USADO; CABLERÍA CON SUS CONTACTOS DE LOS CUALES SE ENCUENTRA UNA CHALUPA DE PLÁSTICO DE COLOR VERDE CON

CONTACTOS, MISMO QUE SE APRECIAN EN MAL ESTADO Y TIENE PEDAZOS DE CABLE TIPO DÚPLEX UNO DE COLOR CAFÉ, Y OTRO DE COLOR BLANCO, LOS CUALES MIDEN APROXIMADAMENTE METRO Y MEDIO DE LARGO; UNA CHALUPA DE METAL DE LA CUAL AL PARECER SIRVE COMO REGISTRO DE DONDE SALEN DIVERSOS CABLES, EN UNA DE LAS SALIDAS SE APRECIAN TRES CABLES TIPO DÚPLEX, DOS DE COLOR NEGRO Y UNO DE COLOR GRIS, MISMOS QUE MIDEN APROXIMADAMENTE METRO Y MEDIO DE LARGO, DE OTRA DE LAS SALIDAS SE APRECIA QUE SALEN TRES CABLES TIPO DÚPLEX, EL PRIMERO ES DE COLOR BLANCO Y MIDE APROXIMADAMENTE DOS METROS CON VEINTE CENTÍMETROS DE LARGO, EL SEGUNDO ES DE COLOR GRIS Y MIDE SEIS METROS Y MEDIO DE LARGO EL CUAL CUENTA CON TRES ENCHUFES Y SU TAPA, MISMOS QUE SE APRECIAN EN MAL ESTADO, Y EL TERCERO ES DE COLOR BLANCO Y MIDE APROXIMADAMENTE NUEVE METROS DE LARGO, DE OTRA SALIDA SE APRECIA QUE SALEN DOS PEDAZOS DE CABLE DE COLOR NEGRO DE APROXIMADAMENTE CUARENTA CENTÍMETROS DE LARGO CADA UNO.

En el expediente número 125/2016 J3ES derivado de la causa penal número 234/2011, del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de MARCOS DANIEL BAAS EK (A) "DANY" y VÍCTOR MANUEL BALAM CAAMAL, a quien se declaró penalmente responsables del delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por DULCE MARÍA PATRICIA PECH CHAN, LUIS CRISÓSTOMO CASTILLO y FABIO CHAN CHE e imputado por la representación social, el ciudadano Juez de ejecución del conocimiento ha dictado un acuerdo de tenor literal siguiente:-----

"JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 12 doce de julio de 2016 dos mil dieciséis.-----

VISTOS: Tiénesse por recibido del Juez Segundo Penal del Estado, el oficio numero 2422, por medio del cual remite para el inicio del procedimiento de ejecución correspondiente, copia certificada de la Determinación de Primera Instancia de fecha 4 cuatro de noviembre de 2015 dos mil quince, emitida en autos de la causa 243/2011, en la cual se considero a los sentenciados MARCOS DANIEL BAAS EK (A) "DANY" Y VÍCTOR MANUEL BALAM CAAMAL, penalmente responsables del delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por Dulce María Patricia Pech, Luis Crisóstomo Castillo, y Fabio Chan Che; misma que causo estado el 24 veinticuatro de junio ultimo; asimismo, informa que, le concedió a los enjuiciados en comento el término de 10 diez días hábiles, que comenzaron a correr a partir del día siguiente al de la notificación del acuerdo correspondiente, para que comparezca ante esta autoridad y haga uso de cualquiera de los beneficios sustitutivos de prisión que les fueron otorgados en dicha determinación, apercibidos que de no cumplir con ello, se procederá conforme a derecho; del mismo modo, remite los billetes de depósitos D2-10693, D2-10883, D2-10694 y 10884 del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, que amparan las sumas de \$1,178.15 UN MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS CON QUINCE CENTAVOS (los dos primeros), y \$3,000.00 TRES MIL PESOS (los dos últimos), moneda nacional, en conceptos de multa a imponer y caución, respectivamente, mismos que depositará los referidos sentenciados para obtener el beneficio de su libertad bajo caución en su oportunidad; así como, pone a disposición de esta autoridad, en el Almacén General de los Juzgados Penales del Estado, los siguientes objetos: "una pala de la marca pretul usada; un mazo pequeño sin marca usado; un arco de segueta color plateado de la marca pretul usado; una llana de albañil de color anaranjado sin marca usado; un gato tipo triangulo marca TUV color rojo usado; cablería con sus contactos de los cuales se encuentra una chalupa de plástico de color verde con contactos, mismo que se aprecian en mal estado y tiene pedazos de cable tipo dúplex uno de color café, y otro de color blanco, los cuales miden aproximadamente metro y medio de largo; de igual forma, se aprecia una chalupa de metal de la cual al parecer sirve como registro de donde salen diversos cables, en una de las salidas se aprecian tres cables tipo dúplex, dos de color negro y uno de color gris, mismos que miden aproximadamente metro y medio de largo, de otra de las salidas se aprecia que salen tres cables tipo dúplex, el primero es de color blanco y mide aproximadamente dos metros con veinte centímetros de largo, el segundo es de color gris y mide seis metros y medio de largo el cual cuenta con tres enchufes y su tapa, mismos que se aprecian en mal estado, y el tercero es de color blanco y mide aproximadamente nueve metros de largo, de otra salida se aprecia que salen dos pedazos de cable de color negro de aproximadamente cuarenta centímetros de largo cada uno"; esto para lo que legalmente corresponda; por ultimo, proporciona el domicilio de las partes en este asunto; consecuentemente, fórmese el expediente respectivo, y REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO con el numero 125/2016. -----

En este orden de ideas, es de indicar que este Juzgado con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, con fundamento en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 17 diecisiete, 18 dieciocho y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 2 dos y 24 veinticuatro de la Ley Nacional de Ejecución Penal, así como, al Acuerdo General número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el

cual se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado, y al diverso número OR03-120301-02, mediante el cual se creó y se determinó la jurisdicción por territorio y competencia de este Juzgado y la forma de turnar los asuntos entre los Juzgados del mismo ramo; al igual que a las Determinaciones tomadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ambos en la decima sesión extraordinaria, celebradas el primero el 15 quince de agosto de 2012 dos mil doce, en la que se acordó la suspensión temporal de las funciones de este Juzgado, y el segundo el 29 veintinueve de julio de este año, en la cual se determinó la reanudación de funciones de este Juzgado, a partir del 4 cuatro de los corrientes; así como, a lo informado por el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el 4 cuatro de agosto último, en el que comunica que a partir de esa propia fecha los nuevos asuntos cuya competencia territorial corresponda al primer Departamento Judicial del Estado, y a los Distrito Judiciales Primero, Segundo y Cuarto del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, serán turnados a este Juzgado, debido a la carga de trabajo que impera en los dos Juzgados antecesores, reanudando éstos su recepción hasta el día 1 uno de diciembre del año en curso y a lo establecido en los numerales 100 cien, 102 ciento dos párrafo primero y 103 ciento tres de la Ley de Ejecución vigente, dese INICIO al procedimiento de ejecución que nos ocupa. -----

Ahora bien, por cuanto fueron puestos a disposición de esta autoridad los billetes oficiales antes descritos, procedase a su resguardo en la caja de valores de este Juzgado, y en su oportunidad realícese la tramitación legal correspondiente, dejándose copia simple de los mismos en autos, para lo que legalmente corresponda. -----

Por otra parte, antes de proceder acordar lo conducente, es importante señalar que del fallo de referencia se advierte que la pena privativa de libertad a que se condenó a los sentenciados es de 1 UN AÑO 3 TRES MESES DE PRISIÓN Y MULTA DE 15 QUINCE DÍAS DE SALARIO MÍNIMO, equivalente a la cantidad de \$850.50 OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, moneda nacional, misma que podría sustituirse con 7 siete jornadas de trabajo a favor de la comunidad; asimismo, se les concedió el beneficio sustitutivo de prisión por el pago de una MULTA de \$1,500.00 UN MIL QUINIENTOS PESOS, moneda nacional, que deberán depositar ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado; así como, que en caso de que opten por la CONDENA CONDICIONAL deberán depositar una garantía de \$2,000.00 DOS MIL PESOS, moneda nacional, previo el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en la Ley de la materia; o en bien si lo prefiere, podrán elegir la sustitución de la pena privativa de libertad por tratamiento en libertad, semilibertad, o trabajos a favor de la comunidad, que le fue concedido en la propia definitiva, desde luego, previo el cumplimiento de los requisitos legales exigidos por la Normatividad aplicable al caso; siendo así, que en cualquiera de estos casos, y a fin de que surtan los efectos legales correspondientes estos beneficios, deberá depositar previamente el pago en efectivo de la cantidad que le fue fijada en concepto de multa. -----

Ahora bien, con fundamento en el numeral 103 ciento tres del citado Ordenamiento en vigor, prevéngase a los sentenciados de referencia, para que en el término de 3 tres días contados del día siguiente al de la notificación de este acuerdo, designe defensor particular, sino lo hicieron, se les designará un Defensor Público, para que lo asista durante el procedimiento de ejecución en los términos de dicha Ley; mientras tanto continuara en su encargo el defensor que lo asistió en la causa de origen, con el fin de que no quede en estado de ejecución. -----

Por otro lado, atento a lo dispuesto en el numeral 102 ciento dos párrafo cuarto de la Ley Nacional de Ejecución Penal, vigente a partir del 17 diecisiete de junio último, resulta procedente, dejar sin efecto lo dispuesto por el Juez Natural en el proveído de fecha 24 veinticuatro de junio de este año, en lo referente al término de 10 diez días concedido a los sentenciados en comento, para hacer uso de alguno de los beneficios sustitutivos de prisión que les fueron concedidos, y por lo tanto, deberá estarse a lo ordenado en dicho numeral. -----

En ese sentido, se les concede a los sentenciados en comento, el término de 3 TRES DÍAS contados a partir del día siguiente al de la notificación de este acuerdo, para que comparezcan ante este Juzgado, ubicado en la planta alta del edificio que ocupan los Juzgado Penales, adjunto al CERESO, Ex Hacienda San José Tecoh (colonia San José Tecoh 2 dos, Mérida, Yucatán), y manifiesten su deseo de hacer uso de cualquiera de los beneficios sustitutivos de prisión que le fueron señalados en el párrafo anterior.-----

Por otro lado, por cuanto del fallo de referencia se advierte que se les impuso a los referidos enjuiciados una sanción pecuniaria de multa, consistente en 15 QUINCE DÍAS DE SALARIO MÍNIMO, equivalente a la cantidad de \$850.50 OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, moneda nacional, se les hace saber a los sentenciados que aun y cuando esta sanción podría ser sustituida por 7 SIETE JORNADAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD, con fundamento en el numeral 159 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se les concede el término de 1 UN MES contados a partir de que tenga conocimiento de este acuerdo, para que cubran la cantidad en comento, en el entendido que de no cumplir con esta disposición, el citado numeral tendrá el carácter de crédito fiscal, a través de un procedimiento administrativo de ejecución. -----

Asimismo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto resolutivo SEXTO de la determinación en comento, amonéstese a los citados sentenciados en su oportunidad, explicándole las consecuencias del delito que cometieron, exhortándoles a la enmienda, y advirtiéndoles que en caso de reincidencia se les impondrá una sanción mayor. -----

Por otro lado, en cumplimiento a lo ordenado en el punto DECIMO PRIMERO de la sentencia en comento, y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 480-B cuatrocientos ochenta letra B del Código de procedimientos en materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, hágase saber a quien acredite tener derecho a los objetos descrito en la parte inicial de este acuerdo, que se le concede el termino de 90 NOVENTA DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente al de la notificación de este proveído, a fin de comparezca ante esta autoridad, sito en la planta alta del edificio adjunto al CERESO, ex hacienda Tecoh, colonia San José Tecoh 2 dos, Mérida, Yucatán, para el efecto de que se le haga entrega material de los objetos antes mencionado, haciéndole saber que en caso de no presentarse dentro del plazo señalado, los referidos objetos se enajenara en subasta publica, en los términos que establezca el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán, y el producto de la venta se aplicara a quien tenga derecho a recibirlo. Si notificado no se presenta dentro de los treinta días naturales a la fecha de la venta, el producto de ésta pasara a formar parte del Fondo Auxiliar del Poder Judicial del Estado, previo las deducciones de los gastos que se hubiesen ocasionado con motivo del mismo; asimismo, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código Adjetivo Local, aplicado supletoriamente, notifíquese el presente apartado por medio de EDICTOS que deberán publicarse por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. -----

Finalmente, gírense oficios a los titulares del Centro Penitenciario y Autoridad Penitenciara ambos del Estado, así como, al citado Juez Penal de origen, comunicándoles el presente inicio; finalmente, deberá darse vista de lo anterior a las partes en el presente expediente de ejecución. -----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el Juez Tercero de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciado Género Echeverría Chan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado José Alberto Lizárraga Larrache. Lo certifico. -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----RÚBRICAS. -----

Y POR CUANTO SE IGNORA QUIEN TIENE DERECHO AL OBJETO SEÑALADO, SIENDO EN CONSECUENCIA DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE, TAL Y COMO SE ORDENA, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 480-D DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL DEL ESTADO EN VIGOR. -----

Mérida, Yucatán a 22 de julio de 2016.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. FABIOLA MERCY AGUAYO LUNA

Publíquese los días 2, 3 y 4 de agosto del 2016.

**JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO
DE YUCATÁN**

**Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico
sección Sur, colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de
Reinserción Social del Estado)**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

C. ALMA MARÍA JOSÉ ORDAZ AYALA (O) ALMA MARISOL.

En el expediente número 283/2015 J3ES derivado de la causa penal número 323/2008, del Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de ALMA MARÍA JOSÉ ORDAZ AYALA (O) ALMA MARISOL Y OTRO a quien se declaró penalmente responsables del delito de ROBO COMETIDO EN PANDILLA, denunciados por el ciudadano FÉLIX CRUZ VÁZQUEZ, Apoderado Legal de la empresa denominada "Nueva Wal mart de México", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (conocida comercialmente como Sams Club) y por la ciudadana NELSY LILIANA MAGAÑA YAM, Apoderada Legal de la empresa denominada "Tiendas Chedraui", Sociedad Anónima de Capital Variable e imputado por la representación social, el ciudadano Juez de ejecución del conocimiento ha dictado un acuerdo de tenor literal siguiente:-----

“JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 11 once de julio de 2016 dos mil dieciséis. -----

VISTOS: Tiénese por recibido del Jefe del Departamento para la Investigación de los delitos de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, en funciones de su titular, el oficio PMIE-2654/2016, por medio del cual remite el resultado del informe realizado por esa corporación a su cargo, del cual se desprende, que después de una búsqueda minuciosa, no se logra localizar el paradero de la sentenciada ALMA MARÍA JOSÉ ORDAZ AYALA (O) ALMA MARISOL; agréguese a sus antecedentes para lo que legalmente corresponda. -----

Ahora bien, por cuanto de estos autos se advierte que la citada enjuiciada es de domicilio IGNORADO, resulta procedente, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código Adjetivo Local, aplicado supletoriamente, notificar a la sentenciada en comento el presente proveído mediante EDICTOS publicados durante 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

Por otro lado, por cuanto de estos propios autos, se advierte que hasta la presente fecha ha transcurrido ventajosamente el termino de 15 quince días que esta autoridad le otorgo a la sentenciada de merito en el auto inicial de este procedimiento del 6 seis de noviembre de 2015 dos mil quince, ello con el fin de que comparezca ante este Juzgado para hacer uso de alguno de los beneficios otorgados en la sentencia de fecha 15 quince de diciembre de 2010 dos mil diez, es por lo que, resulta procedente comunicarle al titular del Juzgado Segundo Penal del Estado, el cual conoce actualmente de este asunto, la inobservancia dada a este mandato judicial, a fin de que se sirva ordenar lo conducente, en debido atacamiento al apercibimiento que le hiciera en esa propia audiencia. -----

Por otra parte, atento al incumplimiento de un mandato judicial por parte de la citada enjuiciada, en cuanto al termino concedido para hacer uso de algún beneficio sustitutivo de prisión, es por lo que, atendiendo a lo establecido en el artículo 40 cuarenta de Código Penal del Estado, que establece en su parte conducente que “el deposito y las fianzas relativas a la libertad caucional del sentenciado, se aplicaran al pago de las sanciones pecuniarias, cuando aquel se sustraiga de la acción de la justicia”, así como, a lo dispuesto en los diversos 316 trescientos dieciséis y 317 trescientos diecisiete del Código Adjetivo de la materia en el Estado, que disponen en su parte relativa que “la autoridad judicial podrá revocar la libertad caucional del inculpado, cuando a su criterio incumpla en forma grave cualquiera de las obligaciones previstas en el artículo anterior”, y “Al notificarse al inculpado el auto que le concede la libertad caucional, se le hará saber que contrae las siguientes obligaciones: presentarse ante el Ministerio Público, el Juez o Tribunal que conozca de su caso, los días fijos que se considere conveniente señalarle y cuantas veces sea citado o requerido para ello...; también se le harán saber las causas de revocación de la libertad caucional...”; resulta procedente, en cumplimiento a la prevención que se le hiciera a la citada sentenciada en el auto de inicio en comento, aplicar una de las garantías que otorgara para obtener su libertad provisional bajo caución en su oportunidad, en específico, al que ampara el billete oficial D6-8911, del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, por la suma de \$2,475.00 DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, en concepto de multa, esto con la finalidad de cubrir debidamente la MULTA de \$2,285.71 DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS, moneda nacional, que le fue impuesta como sanción en el fallo de referencia, siendo así, que la cantidad restante de esta operación, que lo es de \$189.29 CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS, moneda nacional, deberá ser depositado mediante el billete oficial correspondiente, para su debido resguardado; en tal virtud, remítanse mediante oficio al Fondo Auxiliar del Poder Judicial del Estado, los recibos oficiales D6-8911, J3-970, y J3-974, esto a fin de que proceda a realizar la restructuración que corresponda, para aplicar el primero de los billetes, al pago total de la multa, debiendo depositarlo en el segundo de ellos, mismo que contendrá por concepto “MULTA en sentencia”, y el endoso correspondiente, toda vez que pasara a formar parte del patrimonio del Poder Judicial del Estado, y a su vez, la suma restante, proceda a depositarlo debidamente en el ultimo recibo, que contendrá como concepto “suma en resguardo”, mismo que deberá remitir a esta autoridad, para estar en aptitud de efectuar la tramitación que conforme a derecho corresponda; del mismo modo, infórmesele a la citada sentenciada que en su oportunidad, se realizara la tramitación que legalmente proceda, en cuanto al mencionado recibo J3-974, junto con la otra garantía que otorgara para obtener su libertad caucional, que se encuentra amparada mediante el billete de deposito D6-8910, por la suma de \$5,940.00 CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS, moneda nacional, en concepto de caución. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el Juez Tercero de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciado Géner Echeverría Chan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado José Alberto Lizárraga Larrache. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RÚBRICAS. -----

Y POR CUANTO SE IGNORA SU DOMICILIO, PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE, TAL Y COMO SE ORDENA, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR,

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL DEL ESTADO EN VIGOR, APLICADO SUPLETORIAMENTE. -----

Mérida, Yucatán a 19 de julio de 2016.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.

LICDA. FABIOLA MERCY AGUAYO LUNA

Publíquese los días 2, 3 y 4 de agosto de 2016.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL 2 DE AGOSTO DE 2016.

"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; SELENE GUADALUPE PERAZA CUITUN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado legal en contra de la última. Expediente 0556/2015. Sentencia de fecha 14 de julio de 2016

GENOVEVA DE CRISTO AGUADO ESCALANTE; FRANKLIN ANTONIO FRANCO SANCHEZ.- Procedimiento Especial promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0145/2015. Auto de fecha 01 de agosto de 2016

MARÍA ANGELA LIZAMA ROSADO; CARLOS JESÚS GONZÁLEZ CRUZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0482/2013. Auto de fecha 15 de julio de 2016

PROGRESO, YUCATÁN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RAMÓN IVÁN CISNEROS ROMERO.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2016.

JOSE CRUZ CHAN GONZALEZ, SAMANTHA CAROLINA NUÑEZ LARA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Expediente 0154/2016.

JORGE ALBERTO CHIM CHAN.- DILIGENCIAS promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0440/2016.

EUSTAQUIO MAY MENA, MARIA DE JESUS MAY CASTILLO, JOSE JAVIER DE LA CRUZ UC BARRANCO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor JOSE SANTOS MAY EUAN alias JOSE DE LOS SANTOS MAY EUAN alias JOSE SANTOS MAY, vecino que fue de esta ciudad de Umán, Yucatán, promovido por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Expediente 0268/2016.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ALIAS SANTOS RODRIGO CHECOLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por los cuatro primeros como apoderados de la última citada, por los motivos y fines que indican. Expediente 0419/2016.

JOSE AARON RODRIGUEZ ORTIZ, WILLIAN DE JESUS SANTOS SAENZ, GUADALUPE CECILIA XOOL CAUICH, alias GUADALUPE CECILIA XOOL, GABRIELA XOOL CAUICH, alias GABRIELA XOOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovidos por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado en contra de los últimos mencionados, por los motivos y fines que indican. Expediente 0121/2016.

JUAN CARLOS OLGUIN BURGOS, GRUPO CONVERTIDORA DE PAPEL SA DE CV.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado con su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral citada, por los motivos y fines que indica. Expediente 0464/2016.

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE alias GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE, IRENE DEL SOCORRO CHI CUMI alias IRENE CHI CUMI, RUBY GISELA GOMEZ BAAS alias RUBY G. GOMEZ BAAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera en su carácter de endosatario en procuración de la segunda nombrada, en contra de la última citada. Expediente 0413/2015.

ALVAR SAENZ MENA, alias ALVAR SAENZ MENA, MARIA HERMELINDA SAENZ MENA, alias MARIA HERMELINDA SAENZ MENA, MARIA ROSAURA CHI SAENZ.- Expediente formado con motivo del Juicio de Amparo número 477/2016-VI promovido por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Expedientillo 0029/2016.

MARIA DEL CARMEN MARICELA ZI KEB alias MARIA CARMEN MARICELA ZI KEB, ANGEL SALVADOR PEREZ UC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0501/2015.-

PAOLA ROJAS ZURITA. INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT", EZEQUIEL KUK MARTIN.- Cuaderno relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, promovido por la primera nombrada como Apoderada Legal de la persona moral en cita, en contra del último mencionado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0010/2016.

REBECA MARGARITA VILLAJUANA DOMINGUEZ, "AVIPRODUCTOS SANJOR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ALFONSO CANCHE MOO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REIVINDICATORIA promovido por la primera nombrada como apoderada de la persona moral citada en contra del último mencionado, por los motivos y fines que indica. Expediente 0728/2014.

ZAZIL GUADALUPE UC CENTENO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0221/2016.

DAVID ALBERTO NOVELO DEL VALLE, CELESTUN PROPERTIES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, NIDIA MARGARITA MANZANO GARCÍA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL EXIGIR PAGO DE DAÑOS Y PREJUICIOS promovidas por el primer nombrado en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la persona moral citada en contra de la última mencionada, por los motivos y fines que indica. Expediente 0146/2016.

MARIA NORMA GRACIELA AKE PUC.- PROCEDIMIENTO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0421/2016.

MARIA JOSEFINA DE JESUS MARTIN DZIB, MARCELO JOEL CHACON ORTIZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo citado. Expediente 0570/2015.

VIVIANA JUANITA SOLIS CAMACHO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0420/2016.

FELIPE AMADO QUINTAL SAENZ, ALIAS AMADO QUINTAL SAENZ.- JUICIO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0384/2016.

LIGIA VIRGINIA CAN EUAN, SAMUEL ELISEO DZIB NOVELO ALIAS SAMUEL DZIB NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera nombrada, en contra del último citado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0704/2015.

RODRIGO ALEJANDRO MATU CANCHÉ, VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA, JESUS ALBERTO MEDINA LEON, ROBSON JACOBO ROSADO JIMÉNEZ, LURDES YSELA SULU UC, SELSY MANUELA DEL SOCORRO ABAN ALDECUA, JOSE GASPAR PECH MOO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los cuatro primeros nombrados como endosatarios en procuración de la quinta citada en contra de los últimos mencionados, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0131/2016.

EVARISTO PUC VENTURA, alias EVARISTO PUC, MARIA ESTELA CHALE COCOM, alias ESTELA CHALÉ COCOM, MARIA ASUNCION PECH UC.- JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por los dos primeros nombrados en contra de la última citada, por los motivos y fines que indican. Expediente 0754/2015.

GAMALIEL PEREZ TAMAYO, JOSUE YSMAEL PINZÓN UC, JOSE FEDERICO CHAN FERNANDEZ, GUSTAVO HUMBERTO GONZALEZ CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración del segundo citado, en contra de los dos últimos mencionados. Resolución de fecha dos de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 0422/2012.

MANUEL JESUS SALAS CASTILLO, WILLIAM MANUEL QUINTAL MONTERO, WILLIAN DE JESÚS SANTOS SAENZ, EMILIO CHI, ALIAS ERMILO CHI TAH.- JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN promovido por el primero en su caracter de apoderado legal del segundo nombrado, en contra de los últimos citados, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0364/2015.

ANA ADOLFINA UC RAMOS, LUÍS ANTONIO POOT PISTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por la primera citada, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor de edad y a cargo del segundo citado. Expediente 0555/2012.

GRISELDA BEATRIZ COLLI DZUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR promovido por Usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0223/2016.

EDWIN ROSENDO EUAN XOOL, PATRICIA YARICEL NAH BAEZ.- DILIGENCIAS promovidas por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Expediente 0332/2016.

FARES ISAI KU YAH, PAOLA BEATRIZ TUN FERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que regirán su DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0452/2015.

MAGALY DEL ROSARIO DZUL LOPEZ, ANGEL EMMANUEL TEC VALDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por motivos y fines que indica. Expediente 0058/2014.

GUILLERMO JAVIER PACHECO GARCIA.- JUICIO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0347/2016.

JEYDY MARIA TZEC CHI, MIGUEL ANGEL UC PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Expediente 0272/2016.

JUDITH ELENA DOMINGUEZ ALPIZAR, ISABELINA POLANCO DE RIVAS alias ISABELINA POLANCO GARCIA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN REINVIDICATORIA, promovido por la primera nombrada en contra de la segunda mencionada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 447/2014.

CARMEN MARIA DEL SOCORRO MARTIN ORDOÑEZ, ALIAS SOCORRO MARTÍN ORDOÑEZ, ALIAS MARÍA DEL SOCORRO MARTIN ORDOÑEZ, ADDY MARVELLA MONTERO MARTIN, NANCY DEL SOCORRO MONTERO MARTIN, DINA LEA MONTERO MARTIN, JOSE DANIEL MONTERO MARTIN, SALVADOR ALONZO MONTERO MARTIN, FRANCISCO JAVIER MONTERO MARTIN, JULIO ALBERTO MONTERO MARTIN.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA del señor quien en vida respondió al nombre de SALVADOR MONTERO MAGAÑA promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0688/2015.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por los cuatro primeros nombrados como apoderados legales del quinto mencionado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0741/2014.

MARIA DEL ROSARIO PINZON KEB, RUBI ELIZABETH PINZON KEB, MARIA ISELIS PINZON KEB, MARIA MELECIA AC CAUICH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por Ustedes, por los motivos y fines que indica. Expediente 0391/2016.-

ANTONIO EDUARDO CARMONA GARCIA.- JUICIO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 0501/2016.

CECILIA MARGARITA QUINTAL QUINTAL.- PROCEDIMIENTO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha quince de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0500/2016.

ILEANA GUERRERO CASTILLO, YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO, MIGUEL ANGEL ARGAEZ LOPEZ, GRUPO DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- Expediente formado con motivo del exhorto número 298/2016 girado por el Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 72/2016, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración de la persona moral citada, por los motivos y fines que indica. Exhorto 0340/2016.

JOSE RODOLFO ROSADO CLAUDIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha once de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0485/2016.

FATIMA HIGINIA CANUL UC, NICOLAS CHAN UITZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha doce de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0487/2016.

DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA, CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO promovido por el primer nombrado en su carácter de endosatario en procuración de la persona moral citada. Expediente 0416/2016.

MILCAR ADRIANA AKE CHAB, JORGE MANUEL TEC VALDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del ultimo nombrado. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 0182/2014.

RUSSELL CHAN CHAN, ABELINA LOEZA MANRIQUE, MARIA DEL ROSARIO CARRILLO GALERA alias MARÍA DEL ROSARIO CARRILLO GALERA DE ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el primero nombrado, en su carácter de endosatario en procuración de la segunda mencionada, en contra de la última señalada, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0579/2013.

CLARA MARGARITA ORTIZ PUC, ALBERTO ENRIQUE MUGARTE OROZCO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Expediente 0140/2014.

SERGIO GERARDO MONTERO MARTIN.- PROCEDIMIENTO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 0502/2016.

RICARDO DE JESUS CAUICH PERERA, MARÍA MAXIMILIANA TZUC HOYOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra del segundo citado. Expediente 0020/2016.

MARIA DEL CARMEN CASANOVA CHACON, JUAN MANUEL NEGRON CASANOVA, SANTIAGO ALBERTO NEGRON CASANOVA, ILEANA DEL CARMEN NEGRON CASANOVA, SAIRI SARAI NEGRON CASANOVA, TANIA MONTSERRAT NEGRON CASANOVA.- JUICIO promovido por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Expediente 0460/2016.

CARLOS MANUEL DONDE EUAN, IRENE MARISELA POOT CIAU, alias IRENE MARICELA POOT CIAU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que regirán su DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0438/2015.

CLAUDIA IVVET SANCHEZ UC, JOSE CARLOS VARGUEZ PEREIRA.- Juicio Ordinario Civil de Guarda y Custodia, promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 0202/2010.

KARINA ISABEL CETINA DZUL, JOSE MARIO CAHUICH KU, alias JOSE MARIO CAUICH KU alias MARIO CAHUICH KU alias MARIO CAHUICH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo citado. Expediente 0273/2011.

RODOLFO AGUAYO ZAPATA, alias RODOLFO AGUALLO, alias RODOLFO AGUALLO ZAPATA.- PROCEDIMIENTO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 0506/2016.

JUANA JESUS ESTRELLA KU.- JUICIO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 0507/2016.

RAUL ARGENIS ROSADO EUAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 0508/2016.

BEATRIZ DEL SOCORRO COBALES GARCÍA.- PROCEDIMIENTO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 0503/2016.

LIDIA MARIA DEL SOCORRO EK SANTOS, PEDRO ENRIQUE CHI LARA.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACIÓN promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Expediente 0129/2016.

JOAQUIN OMAR CASTILLO REJON.- Expediente formado con motivo del exhorto número 452/2016 girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 360/2016, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Usted por su propio y personal derecho, por los motivos y fines que indica. Exhorto 0407/2016.

JOSE CAYETANO CUEVAS CHAN, OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE UMÁN, YUCATÁN, ROSARIO DE FÁTIMA MEZO UCAN.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO promovido por el primer nombrado, en contra de los últimos citados, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0556/0015.

GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE.- JUICIO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0463/2016.

MARIA ROSALINDA POOT CANUL, MARÍA ROSALIA PECH POOT, FRANCISCO MARCELINO PECH POOT, EULOGIO PECH POOT.- JUICIO promovido por Ustedes, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 0505/2016.

LUIS ANTONIO POOT PISTE, ANA ADOLFINA UC RAMOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 0189/2016.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ANDRES CHIM SANCHEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT", ROBERTO CASANOVA CASANOVA, ELSY MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ Y CUMI alias ELSY MARIA RODRIGUEZ DE CASANOVA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por los cuatro primeros mencionados en su carácter de apoderados legales de la persona moral citada en contra de los últimos nombrados. Expediente 0456/2014.

KARLA BERENICE GONZALEZ PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 0271/2016.

YAJAIRA GUADALUPE ORTIZ PUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 0330/2016.

MIGUEL ANGEL CANCHE KU, MAYRAMI GUADALUPE UCAN SUAREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 0257/2016.

ELSA CRISTINA LEON MIS.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO de los señores MARIA CRISTINA MIS CAAMAL alias MARIA CRISTINA MIS CAAMAL DE LEON y JOSE JAVIER LEON COLLI, vecinos que fueron de esta ciudad de Umán, Yucatán, por los motivos y fines que indica. Expediente 0137/2016.

MARIO ARTURO UICAB TZUC, REYNA ISABEL CHIM BARREDO, LUIS FERNANDO UICAB CHIM, alias LUIS FERNANDO UICAB CHIN, GABRIELA RUSSELBY UICAB CHIM, CARLOS ARMANDO UICAB CHIM, JOSÉ SANTIAGO UICAB CHIM, JESÚS DAVID UICAB CHIM.- ACTOS PREJUDICIALES promovidos por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha catorce de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0494/2016.

ARMANDO MOO DZUL.- JUICIO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha trece de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0491/2016.

MARIA EUGENIA DEL SOCORRO MENDOZA PISTE.- ACTOS PREJUDICIALES promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha trece de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0490/2016.

JOSUE NEHEMIAS KU CHE, ALIAS JOSUE NEMIAS KU CHE.- JUICIO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 0509/2016.

JUAN CRESCENCIO CASTILLO GONZÁLEZ.- PROCEDIMIENTO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 0511/2016.

JUDITH ELENA DOMINGUEZ ALPIZAR, ISABELINA POLANCO DE RIVAS alias ISABELINA POLANCO GARCIA.- Cuadernillo que contiene varias pruebas ofrecidas por la segunda nombrada, en autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN REINVIDICATORIA, promovido por la primera citada en contra de la referida oferente, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 447/2014.

JUDITH ELENA DOMINGUEZ ALPIZAR, ISABELINA POLANCO DE RIVAS alias ISABELINA POLANCO GARCIA.- Cuadernillo que contiene varias pruebas ofrecidas por la primera nombrada, en autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN REINVIDICATORIA, promovido por la oferente antes

citada en contra de la segunda mencionada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 447/2014.

CARLOS QUINTAL CHAC, MARIA PASCUALA MEDINA QUINTAL.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprueben judicialmente las bases que registrarán su Divorcio Voluntario. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 0656/2009.

JAZMIN DE LOS ANGELES PAREDES FLORES, RICARDO ISRAEL CAAMAL TUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por Ustedes, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha catorce de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0492/2016.

JOHAN AVIMAEEL POOL CUY, MIRIAN DEL CARMEN COLONIA HUCHIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 0218/2016.

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, MONTSERRAT MONTES VALLADARES, MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE”, también conocida como “MUTUALIDAD 12 DE AGOSTO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE”, también conocida como “MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO, S.C. DE R.L. DE C.V.”, también conocida como “MUTUALIDAD 12 DE AGOSTO, S.C. DE R.L. DE C.V.”, DOMINGA MORALES GUZMAN, JESUS ALBERTO LOPEZ MORALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la persona moral citada, en contra de los dos últimos nombrados por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha quince de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0018/2014.

JOSÉ MARTIN CANUL MAY.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0495/2016.

ARACELLY MARISOL CAAMAL ORTEGA, JOSE MAXIMILIANO EUAN ORDOÑEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera nombrada como endosataria en procuración del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Expediente 0353/2016.

JOSE AARON RODRIGUEZ ORTIZ, WILLIAN DE JESUS SANTOS SAENZ, AURELIO NATALIO XOOL CAUICH, alias AURELIO XOOL CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovidos por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado en contra del último mencionado, por los motivos y fines que indica. Expediente 0120/2016.

MIRIAM GISELA CHE LOPEZ, JESUS ENRIQUE GOMEZ MEDINA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Expediente 0498/2009.

NATALIO JESUS CAN TZUC alias NATALIO DE JESUS CAN TZUC, OLDA EVELIA HUCHIM TZEC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda citada. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 0367/2015.

JOSE GUDALUPE HUMBERTO MORON SUAREZ, DALILA MORON FLORES, OTILIA FLORESV ALDES alias OTILIA FLORES VALDEZ DE MORÓN alias OTILIA FLORES VALDEZ, OTILIA FLORES DE MORÓN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO, REGISTRADOR CORRESPONDIENTE DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO, LUIS SILVEIRA CUEVAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA promovido por los dos primeros en su carácter de apoderados generales de la tercera mencionada quien es albacea y única y universal heredera de la Sucesión intestada de la señora OTILIA MORÓN FLORES en contra de los últimos citados, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 0667/2015.

WILLIAN DE JESUS SANTOS SAENZ, BLANCA MARIA UC CANUL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RESCISION DE CONTRATO, promovido por el primero en contra de la segunda, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0697/2015.

JULIA MARGARITA POOT CAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha once de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0486/2016.

INES DE GUADALUPE XOOL COCOM, MARIA INES XOOL COCOM, JUAN DE LA CRUZ XOOL COCON.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO del señor FRANCISCO XOOL BATUM alias

FRANCISCO XOOL BATUN vecino que fue de esta ciudad de Umán, Yucatán, promovido por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Expediente 0225/2016.

JOSE GUADALUPE HUMBERTO MORON SUAREZ, DALILA MORON FLORES, RUTH GRACIELA ZARATE MARTINEZ, MARCO ULISES MORON ZARATE, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATAN, REGISTRADOR CORRESPONDIENTE DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATAN , DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO, JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURAS Y CANCELACIÓN promovido por los dos primeros como apoderados generales de la tercera y cuarto nombrados, quienes son albacea y único y universal heredero, respectivamente de la sucesión intestamentaria del señor ULISES MORÓN FLORES, en contra de los últimos citados, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciséis. Expediente 0562/2015.

UMÁN, YUCATÁN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2016.

MARIA DEL CARMEN MUKUL Y CHAN, SAN PEDRO MUKUL CHAN, TERESITA DE JESUS LORIA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. Expediente 0659/2015.-AUTO DE UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, JULIETA DE JESUS VERGARA PÉREZ, WENDY AURORA CANO CELIS, CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL ALBERTO CANUL, EDUARDO HULKIN PERERA ESCALANTE, NELLY ARACELY PECH Y CANCHE alias **NELLY ARACELY PECH CANCHE.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuracion de la quinta en contra de los tres ultimos nombrados. Expediente 269/2010.- AUTO DE UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

JOSE URBANO TEC Y NOH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican.Expediente 0311/2016.AUTO DE UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

RAUL AUGUSTO EK CHAN, TERESITA DE JESUS CRUZ BAAS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. Expediente 0528/2014. AUTO DE UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

MARICELA BORGES MAGAÑA, JUAN ROBERTO ZALDIVAR CORAL. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera en contra del segundo citado POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0009/2014. AUTO DE UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

BERTHA CANSINO PEREZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.EXPEDIENTE 249/2016. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciseis.

AGUSTIN CHAN Y KOH. JUICIO DE SUCESION INTESADA DE LA SEÑORA FELIPA KIH CAAMAL, DENUNCIADO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICA. Expediente 0219/2016.-- AUTO DE UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

FANI MARIA OSALDE PECH, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0154/2016.--AUTO DE UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

MONICA ESMERALDA CANCHE QUIJANO, MIGUEL ANGEL RUIZ CANCHE, MIGUEL ANGEL RUIZ ANGULO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE LA HIJA MENOR DE LA PRIMERA NOMBRADA, Y A CARGO DEL ÚLTIMO CITADO. Expediente NÚMERO 0302/2014 (expediente de ejecucion).--AUTO DE UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

JOSE MANUEL RAMIREZ BACELIS Y RAMIREZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0206/2015.--AUTO DE UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

JOSE MANUEL PINO RAMIREZ, MARIA AMALIA KUK BALAM. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS, PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICA.-Expediente 0430/2016.--AUTO DE UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

CINDY MARIA CANUL BASTO, ANGEL ISMAEL ARCEO CAUICH, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDAS POR USTEDES.-Expediente 0424/2016.--AUTO DE UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

PAULA ESTHER CRUZ CAAMAL, PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICA.-Expediente 0406/2016.-AUTO DE UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

CINDY LISET ARGAEZ DZIB, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.-Expediente 0420/2016.-AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

GABRIEL CHIMAS GONGORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE TORIBIO KANTU KU, MARIA ANTONIA MAY CAHUM. Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos ultimos nombrados. Expediente 0717/2013.-auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciseis y veinte de febrero del año dos mil quince.

CINDY LISET ARGAEZ DZIB, JOSE DARINEL PEREZ COBA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDAS POR USTEDES.-Expediente 0420/2016.--AUTO DE UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA, RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ, RAUL YASSIR POOL JIMENEZ, JOSE MARIA POOL MORALES, ERICK EFRAIN CANUL CHALE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEXTO MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO. Expediente 0623/2015. Auto de fecha uno de agosto de dos mil dieciseis.-

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ, JORGE ALBERTO PECH KU , ANGELICA MATAEA KU SULUB JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO MENCIONADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. Expediente 41/2015.--AUTO DE VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

INMOBILIARIA GRAN PUENTE S.A. DE C.V., JORGE LUIS MENDEZ NOVELO, INTERDICTO DE OBRA NUEVA, PROMIVIDO POR EL SEGUNDO CITADO COMO APODERADO DE LA PRIMERA MENCIONADA.- Expediente 0372/2016.- Auto de Fecha uno de agosto del año dos mil dieciseis

MELBA MARIA POOL CASTILLO, alias MELBA MARIA POOL DE QUIJANO, alias MELVA MARÍA POOL DE QUIJANO, GASPAS ALBERTO AKÉ TAMAYO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-Expediente 0295/2016.- Auto de Fecha uno de agosto del año dos mil dieciseis

ZOILA CAN Y CHALE, LUIS RAMON BASTO Y CAN, JUAN CARLOS BASTO CAN, JULIO ALFONSO BASTO Y CAN, Juico de Sucesion Intestada de NARCISO BASTO Y UTIZ, tambien conocido como NARCISO BASTO UITZ.- Expediente 0283/2016.- Auto de Fecha uno de agosto del año dos mil dieciseis

REYNA GUADALUPE CHAN SULUB, alias, REYNA GUADALUPE CHAN SULU, JOSÉ ALEJANDRO SULÚ CANTÉ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0453/2014. Auto de Fecha uno de agosto del año dos mil dieciseis

BRIGIDA DZUL PECH, MIGUEL DAVID TAMAYO DZUL, MARCOS NATANAEL TAMAYO DZUL, GEOVANNA INES TAMAYO DZUL. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MIGUEL ANGEL TAMAYO AKE, PROMOVIDO POR USTEDES. Expediente 0367/2014.- Auto de Fecha uno de agosto del año dos mil dieciseis

FRANCO EMMANUEL MENDEZ PECH, JAZMIN DEL ROSARIO KANTUN AKE, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- Expediente 0290/2016.- Auto de Fecha doce de julio del año dos mil dieciseis

AZAZEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA, ANTES CAJA LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GLADIS DEL CARMEN DE ATOCHA RAMOS OLVERA, LIDIA DE LOS ANGELES PECH KANTUN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA MENCIONADA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS. Expediente 0750/2015. Auto de Fecha uno de agosto del año dos mil dieciseis

JOSE MARIA POOL MORALES, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA, RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ, RAUL YASSIR POOL JIMENEZ, MERLI ZENAIDA MARTINEZ RAMIREZ, MARIA ANGELA BE UCAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO MENCIONADOS, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS CITADAS.-Expediente 0114/2016.- Auto de Fecha uno de agosto del año dos mil dieciseis

ROSA MARÍA CRUZ VÁZQUEZ, MARÍA LUISA, JORGE LUIS, JESÚS JOEL Y ROSA AIME de apellidos PALMA CRUZ, juicio de sucesión intestada del señor BENITO PALMA CANTO, denunciado por ustedes.- Expediente 0391/2016. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciseis,

SANTOS RODRIGO CHE COLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES INFONAVIT, MARCO ANTONIO MARTINEZ BOTE, EUGENIA LETICIA BASTO PECH. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por los cuatro primeros como apoderados legales de la quinta mencionada en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0059/2015. Auto de fecha uno de agosto del año dos mil dieciseis.

FRANCISCO BRICEÑO BASTO, AMELIO SABIDO CUEVAS, DIEGO EDUARDO PECH CHI alias DIEGO E PECH CHI. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo, en contra del ultimo nombrado. Expediente 0728/2014.-AUTO DE UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

ANTONIO DE JESUS CALDERON AGUILAR, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, LEYDY MARLENE HAM BASTO. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo en contra de la ultima nombrada. Expediente 0442/2012.- AUTO DE UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

REINA MARICRUZ UCAN BALAM, JESUS XAVIER JU TUN. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. Expediente 0753/2015.-AUTO DE UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

SILVIO HUGO RIOS HERRERA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. Expediente 0217/2016.-AUTO DE UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

MARIA HILARIA PECH Y TAMAYO, ALIAS, MARIA HILARIA PECH TAMAYO, SILVIA MARIBEL SIMA PECH, MARIA DE JESUS SIMA PECH, JOSE ARTURO SIMA PECH, MIGUEL ARCANGEL SIMA PECH, PAULA GUADALUPE SIMA PECH, FELIPE DE JESUS SIMA PECH, MARIA DEL ROSARIO GOMEZ RIVERO, BERTA MARIA MANRIQUE GOMEZ, MOISES QUETZ CANCHE, MARIA MARGARITA MANRIQUE GOMEZ, JOSE RAMON CNACHE DZUL; JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR LOS SIETE PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS CINCO ÚLTIMOS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-Expediente 0051/2016.- AUTO DE UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, MANUEL JESÚS CARILLO SOLIS, ANGEL ROBERTO AGUILAR MOO. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo en contra del ultimo nombrado. Expediente 0643/2013.-AUTO DE UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

IRVING RAUL ESTRADA LARA, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- Expediente 0335/2016.-AUTO DE UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

MARIA LUISA UH CANUL, SANTOS ALBERTO MOO CRUZ. procedimiento especial de divorcio sin causales promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0575/2013.AUTO DE UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

MIGUEL ANGEL LUGO MUÑOZ, JOSE ARMANDO XOOL CHAN, PASTOR ARMIN PERAZA PERAZA, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE MOTUL YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL. Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del segundo, promoviendo el segundo reconvencción o contrademanda en contra del primero y de los cuatro ultimos nombrados. Expediente 228/201.-AUTO DE UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

ELIZABET DOMENZAIN TORRES, EMA NEOMI DOMENZAIN TORRES, PAULA MARIA DOMENZAIN TORRES, GLORIA ESTHER DOMENZAIN TORRES, DAVID DOMENZAIN TORRES, ARIEL DOMENZAIN TORRES, MARIA ROSAURA DOMENZAIN TORRES. JUICIO DE SUCESSIONES UNIDAS DE INTESTADO DE MARIA ARCADIA TORRES Y PECH alias ARCADIA TORRES PECH alis ARCADIA TORRES e ISAAC DOMENZAIN TUN alias ISAAC DOMENZAIN alias ISAAC DOMENZAIN alias ISAC DOMENZAIN alias YSAAC DOMENZAIN TUN, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0276/2014.-AUTO DE UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

JOSE LUIS AMEZQUITA GONZALEZ, GENY GUADALUPE QUIJANO SALAZAR, SAÚL ADRIÁN GAMA RIVERO, GENY GUADALUPE AMEZQUITA QUIJANO. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTA NOMBRADOS. Expediente 0121/2016. AUTO de fecha uno de agosto del año dos mil dieciseis.

ANA PAULA CANUL CAUICH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. Expediente 0490/2015. AUTO.

REBECA BERENICE REJON MONTERO, JOSE SILVIO KANTUN BALAM. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por ustedes, A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- Expediente 0492/2013.- AUTO.

MARIA CANDELARIA PECH PECH, ELIAS DAMIAN FLOTA CISNEROS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. Expediente 0113/2016. Auto.

PERLA GUADALUPE POOL BARROSO, EDUARDO ANTONIO MONTAÑEZ RODRIGUEZ. Juicio Ordinario Oral Familiar, promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0164/2014. AUTO.

MIGUEL ANGEL RUIZ ANGULO, MONICA ESMERALDA CANCHE QUIJANO TAMBIEN CONOCIDA COMO MONICA ESMERALD CANCHE QUIJANO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. Expediente 0505/2014.- AUTO.

BEATRIZ DEL ROSARIO MANZANILLA MOO, juicio de sucesión intestada del señor DAVID ABRAHAM MOO RAMÍREZ, denunciadop por usted.- Expediente 0435/2016.- auto

WILBERT HERBE AKE CANCHE, PROCEDIMIENTO ESPECIAL promovido por usted, Expediente 0471/2016.- auto

LORENZO BRIGIDO BAEZA Y BOBADILLA, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS.- Expediente 0458/2016.- auto

TERESA CHI HUCHIM. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. Expediente 0176/2016. Auto.

MEXALIT INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL NIÑO DE RIVERA HERMOSILLO, CONSTRUCTORA RURAL Y URBANA DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE AGUSTIN COELLO CABRERA. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA PERSONA MORAL NOMBRADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LA ULTIMA PERSONA MORAL CITADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EL CUARTO CITADO. Expediente 0080/2016. AUTO.

ZIMIRI NOEMI MEDRANO CHAN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL promovido por usted por los motivos y fines que indica.- Expediente 0438/2016.- auto

JUAN GUALBERTO MAY Y PEREZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. Expediente 0508/2015. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, LEYDI MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el segundo, tercera, cuarta y quinto nombrados como apoderados de la primer mencionada.- Expediente 0388/2016.- auto

GUADALUPE CANCHE CHAN. Juicio de sucesion de testamentaria del señor Catalino Tamayo Campos, denunciado por usted. Expediente 0645/2013

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUAN FRANCISCO NARVAEZ MOO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primero como apoderado legal del segundo nombrado en contra del ultimo. Expediente 0645/2014. AUTO.

ROSA ANGELICA PAT SULU, ANGELICA GABRIELA SAENZ PAT, ULISES DAVID SAENZ PAT, juicio de sucesión intestada del señor GABRIEL DAVID JOSÉ ARGÁEZ alias GABRIEL DAVID SÁENZ ARGÁEZ, por.- Expediente 0446/2016.- auto

ARMANDO SOBERANIS, CARLOS MACLIONI SOBERANIS ADRIAN. JUICIO DE INTERDICTO PARA RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.Expediente 0243/2016. AUTO.

oficios números 23082/2016 y 23087/2016, de fecha de veintidós de julio del año en curso, girados por la Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Yucatán, relativos al juicio de amparo número 876/2016-I, promovido por Abraham Guadalupe Pech Medina, en contra actos de la suscrita Juez y otras autoridades.- Amparo 0016/2016 .- auto

WILBERTH CRISANTO BRITO CHI, ANA BERTHA BRITO CHI, MARIA ALICIA BRITO Y CHI, CARLOS ANTONIO BRITO Y CHI, JOSE PONCIANO BRITO Y CHI, VENUS FERNANDO BRITO Y CHI, MARTI YOLANDA BRITO Y CHI. Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores VENUSTIANO BRITO MATOS alias VENUSTIANO BRITO MATUS alias VENUSTIANO BRITO y MARIA JUANA BAUTISTA CHI Y PECH alias JUANA CHI PECH alias JUANA CHI alias JUANITA CHI PECH alias JUANA MARIA CHI PECH, denunciado por ustedes.AUTO. Expediente 0292/2013

SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, promovido por el segundo y tercer nombrado como apoderados de la primer citada.- Expediente 0441/2016.- auto

LUCIA FERNANDA LARA RAMIREZ, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIARA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- Expediente 0340/2016.- AUTO

DIANA KARELY MANZANO CAMPOS. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por usted PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. Expediente 0472/2013. AUTO.

JORGE EDUARDO SALAZAR NAVARRETE, JOSÉ LUIS PONCE GÁRCIA,GRACIELA AURORA REGUEIRA JIMÉNEZ, AYUNTAMIENTO DE YOBAIN, ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO, REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO. Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado legal del segundo en contra de los ultimos nombrados. Expediente 668/2011. AUTO.

EXHORTO numero 149/2016 girado por la Juez Primero de Oralidad Familiar del primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 107/2015, relativo al Procedimientop Especial de Divorcio sin Causales promovido por YAZMIN ARACELY GAMBOA CELIS, en contra de JOSUE HILARIO VILLANUEVA PERAZA.- Exhorto 0294/2016.- auto

EXHORTO numero 83/2016 girado por la Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 361/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ como apoderado de la UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN.- Exhorto 0297/2016.- auto

Despacho numero 71/2016-D-CIVIL girado por la Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el estado de Yucatan, encargada del desocho por vacaciones del titula, deducido del expediente 107/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Balbina Patricia Arce Carrillo y/o Jose Mauricio Saenz Lopez y/o Marco Antonio Vazquez Ordoñez en su caracter de endosatarios en procuracion de JAREN SUCEL JIMENEZ CARDENAS.- DESPACHO 89/2016.- auto

EXHORTO 386/2016, GIRADA POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO MARIA FIDELIA

CARBALLO SANTANA., RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O PASANTE EN DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE RAUL ANTONIO CANUL AKE y ROSALVA DE LOS ANGELES AKE CHAN.- Exhorto 0286/2016.-Auto

EXHORTO NUMERO 185/2016, Girado por la Juez Tercero Civil del Primere Departamento Judicial del Estado, derivado del cuedrenillo de diversas pruebas marcado administrativamente con el numero l ofrecida por JOSE GERERDO RUBIO CANTO, en los autos del expediente numero 702/2013, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JOSE GERARDO RUBIO CANTO, en contra de JOSE ROLANDO MARTINEZ FIGUEROA.- Exhorto 0296/2016.- AUTO de fecha quince de julio del año dos mil dieciseis.

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, JORGE ARMANDO AZORRA MONTERO, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primere citada por su propio y personal derecho en contra del segundo ciatado.- auto de fecha ocho de julio del año dos mil dieciseis

MOTUL, YUCATÁN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2016.

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA; "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra de JOSE LUIS CANTO ARCEO, VICTOR MANUEL CHI TRUJEQUE, Director de Registro Publico de la Propiedad y Comercio del Estado de Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán, ANTONIO CAMINO MEDIZ, Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán, NANCY RUBY FEBLES MANZANO, apoderado del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Auto de fecha doce de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0302/2011

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA; "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero nombrado como Apoderado General para pleitos y cobranzas de la segunda mencionada en contra de JOSE ARMANDO YAM NOVELO. Expediente 0822/2011

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA; "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero nombrado como Apoderado General para pleitos y cobranzas de la segunda mencionada ANTONIO CAMINO MEDIZ, Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Patrimonial de Estado de Yucatán, JORGE LUIS ESQUIVEL MILLET Director del Registro Publico de la Propiedad y Comercio del Estado de Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán, NANCY RUBY FEBLES MANZANO Apoderado legal del Fondo de la Vivienda del instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Auto de fecha doce de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0324/2011

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA; "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero nombrado como Apoderado General para pleitos y cobranzas de la segunda mencionada en contra de JORGE IVAN LOZA NAVIDAD, VICTOR MANUEL CHI TRUJEQUE con su carácter de Director del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado, Abogado Antonio Camino Mediz, Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán. MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, con su carácter de Apoderado legal del Instituto Del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0550/2011

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA; "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero nombrado como Apoderado General para pleitos y cobranzas de la segunda mencionada en contra de ISMAEL CANTE BENITEZ por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0662/2011

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA; "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero nombrado como Apoderado General para pleitos y cobranzas de la segunda mencionada, en contra de DANIEL JESUS SALAZAR CORDERO, JORGE LUIS ESQUIVEL MILLET con su carácter de Director del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán, ANTONIO CAMINO MEDIZ en su carácter de Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán. Expediente 0522/2011

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA; "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero nombrado como Apoderado General para pleitos y cobranzas de la segunda mencionada en contra de LUIS FELIPE PACHECO CAMPOS, Abogado VICTOR MANUEL CHI TRUJEQUE con su carácter de Director del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado, Abogado ANTONIO CAMINO MEDIZ con su carácter de Director del Archivo Notarial del Estado, NANCY RUBI FEBLES MANZANO, su carácter de Apoderado legal del FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. Auto de fecha doce de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0433/2011

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA; "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero nombrado como Apoderado General para pleitos y cobranzas de la segunda mencionada en contra de LISBETH MIREYA DE DIOS GARCIA por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha doce de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0621/2011

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA; "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero nombrado como Apoderado General para pleitos y cobranzas de la segunda mencionada en contra de NELLY MARLENE ORDOÑEZ PECH, Abogado VICTOR MANUEL CHI TRUJEQUE con su carácter de Director del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado, Abogado ANTONIO CAMINO MEDIZ con su carácter de Director del Archivo Notarial del Estado, MARCO ANTONIO PERÉZ RICALDE, su carácter de Apoderado legal del FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0521/2011

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA; "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero nombrado como Apoderado General para pleitos y cobranzas de la segunda mencionada en contra de PRISCILA TOLOSA DZUL por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha doce de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0410/2011.

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA; "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda nombrada, en contra de JESUS ENRIQUE CABALLERO MANRIQUE y otros, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0514/2011.

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA, "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"; ELSA BEATRIZ PEREZ CASTILLO, Abogado FERNANDO SAURI SANCHEZ, en su carácter de Director del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado, ABOGADO ANTONIO CAMINO MEDIZ, en su carácter de Director del Archivo Notarial del Estado, NANCY RUBY FEBLES MANZANO, HADDLA DOLORES MEMERI ALCOCER Y/O VICTORIA VANESSA SOLIS DE REGIL Y/O IVAN GERARDO ZAVALA CACHON Y/O JORGE ALBERTO SOLIS ALPUCHE, con el carácter de Apoderados del FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.-Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la segunda nombrada en contra de los demás mencionados, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0468/2011

GUILLERMO ELOY CARRILLO PUERTO Y MAYRA KARINA AZPEITIA HERNANDEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda mencionada. Expediente 1072/2011.

ELVIRA PUC TEPAL.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR de Nulidad de Acta de Nacimiento promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha once de marzo del año dos mil dieciséis. Resolución de fecha dieciséis de junio del año dos mil dieciséis. Expediente 0198/2015

MARIA LINA GUADALUPE PECH CHALE.- Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0625/2014

ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLÍ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los cuatro primeros como Apoderados del quinto mencionado. Auto de fecha uno de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0071/2015

ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los cuatro primeros como Apoderados del quinto mencionado. Expediente 0072/2015

ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O SELENE GUADALUPE PACHO AVILES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los cinco primeros nombrados en su carácter de apoderados del Instituto referido, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0791/2015

GENNY GUADALUPE, MARY ANGÉLICA, SILVIA CAROLINA Y MIGUEL EMILIO RODRÍGUEZ NAVARRETE.- Juicio de Sucesión de Intestado de la señora FRANCISCA EUGENIA NAVARRETE CUPUL alias MARÍA EUGENIA NAVARRETE CUPUL alias FRANCISCA EUGENIA NAVARRETE CAPUL, vecina que fue de Tixkokob, Yucatán. Expediente 0743/2015

ELMER RICARDO LOPEZ KU Y SANDRA CAROLINA CANUL BAAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha doce de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0296/2016

ALEJANDRO DE JESUS TAH UC Y WENDY ESTEFANI TUYUB CANCHE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha siete de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0458/2016

EVA JANETTE BOLIO SOLIS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0497/2014

MARIO ALFONSO CABRERA CHI Y GRICELDA DEL ROCIO PECH CALAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento. Expediente 0366/2016

SERGIO JESUS ORTIZ PAT Y NELLY SUSANA ANGULO BETANCOURT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0255/2016

LEIBY LUCERO GARCIA SALAZAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0193/2016

MARIA DEL CARMEN CHABLE CRUZ Y OMAR OROZCO CABRERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0172/2016

JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ, VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ,- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración del segundo mencionado. Expediente 0880/2014

JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ, VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ; LAZARO UITZ CANCHE,- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración del segundo mencionado en contra del último nombrado. Expediente 0899/2014

Exhorto número 287/2016, deducido del expediente número 260/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RODRIGO ALEJANDRO MATU CANCHE y/o JESÚS ALBERTO MEDINA LEÓN y/o ROBSON JACOBO ROSADO JIMÉNEZ como endosarios en procuración de VÍCTOR ALBERTO GONZÁLEZ GONGORA. Exhorto 0729/2016

Exhorto número 354/2016, girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 867/2015, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la persona moral denominada "COOPERATIVA MOTOTAXISTAS DE KANASÍN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de sus endosarios en procuración RAMÓN INDALECIO LEYVA CHÁVEZ Y/O LOURDES JAQUELINE ALPUCHE NARVÁEZ, en contra de MARÍA TERESITA BAAS CHAN. Auto de fecha once de julio del año dos mil dieciséis. Exhorto 0744/2016

Exhorto número 234/2016, girado por la Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, deducido del expediente número 90/2015, relativo al Juicio de Divorcio Necesario promovido por ARISTEO BELMONT PECH y/o ARISTEO BELMONT PEECH. Exhorto 0830/2016

Exhorto sin número, deducido del expediente número 517/2015, relativo al Juicio Oral Mercantil, promovido por AUTOFINANCIAMIENTO MÉXICO, S.A. DE C.V. Exhorto 0844/2016

Exhorto número 441/2016, deducido del expediente número 994/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GABRIEL GERARDO CORREA RIOS. Auto de fecha doce de julio del año dos mil dieciséis. Exhorto 0852/2016

Exhorto número 422/2016, deducido del expediente número 981/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Abogado RUBÉN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES, como endosatario en procuración de MARCO ANTONIO MARRUFO BORGUES. Exhorto 0856/2016

Exhorto número 475/2016, deducido del expediente número 900/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la persona moral denominada TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de sus endosatarios en procuración, los ciudadanos GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE. Exhorto 0868/2016

Despacho número 66/2016-D-CIVIL, de fecha once de los corrientes, junto con una copia simple de traslado, en los autos del expediente número 99/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de sus endosatarios en procuración MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ y/o JUAN BRIBIESCA ALVARADO y/o PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA y/o KARLA NASHÉLI GONZÁLEZ VIANA. Auto de fecha quince de julio del año dos mil dieciséis. Despacho 0055/2016

EVELIN DEL ROSARIO UICAB CAN Y SANTIAGO LUNA SOLORZANO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha doce de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 0142/2016

SUEMY ARELY VILLANUEVA PUERTO; IVAN JOSE HUERTAS HAU.- Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Auto de fecha treinta de junio del año dos mil dieciséis. Expediente 645/2014

REYNA MARGARITA BALAM CAUICH; PEDRO DAMIAN MARTIN RUZ.- Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Auto de fecha cinco de julio del año dos mil dieciséis. Expediente 319/2015

KANASÍN, YUCATÁN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2016.

FELIPE DE JESUS PECH GONGORA, ALEXANDER CATZIN NOH, ALVARO CATZIN NOH, ROBERTO CATZIN NOH, MIRNA ARACELI CATZIN NOH, EDILBERTO CATZIN NOH, VIRGILIO CATZIN NOH, ANGEL DE JESUS CATZIN NOH, MAGDALENO CATZIN NOH, REINA DEL CARMEN CATZIN NOH, REGISTRADOR DE LOS LIBROS I, III, IV DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS CITADOS, Auto, Expediente 0298/2014.

GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, ANTONIO DE JESÚS CALDERÓN AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION. Expediente 0247/2016. Auto

GABRIEL ARTURO BURGOS CERVANTES, RUBI DEL SOCORRO DZIB DIAZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración de la segunda citada. Expediente 0105/2015, Auto.

NELDA GUADALUPE BACAB CANUL, julio inocencio bacab canul, rafael bacab canul, JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por la primera citada en contra de los demás nombrados, Expediente 0166/2016, auto.

CRUZ ANTONIO MAZA POLANCO, PRESTO FAST SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA,, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL ANTES CITADA.- Expediente 0160/2016 .Auto.

CRUZ ANTONIO MAZA POLANCO, PRESTO FAST SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL ANTES CITADA.Expediente 0154/2016. Auto.

CRUZ ANTONIO MAZA POLANCO, PRESTO FAST SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL ANTES CITADA.-Expediente 0153/2016 Auto.

CRUZ ANTONIO MAZA POLANCO, PRESTO FAST SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL ANTES CITADA.- Expediente 0155/2016 Auto.

CRUZ ANTONIO MAZA POLANCO, PRESTO FAST SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBTRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL ANTES CITADA.-Expediente 0162/2016. Auto.

CRUZ ANTONIO MAZA POLANCO, PRESTO FAST SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL ANTES CITADA.-Expediente 0161/2016. Auto.

CRUZ ANTONIO MAZA POLANCO, PRESTO FAST SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL ANTES CITADA.- Expediente 0163/2016. Auto.

SAN JUSTINO BALAM DORANTES, LUIS ALBERTO HERRERA RODRIGUEZ, PEDRO ALBERTO COOT TZEC, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo en su carácter de endosatario en procuración en contra del tercer citado, Auto, Expediente 0337/2013.

LUIS ALBERTO HERRERA RODRIGUEZ, SAN JUSTINO BALAM DORANTES, WILBERT NOVELO PINO, MARIA LOURDES DEL SOCORRO PINO COUOH, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado en contra de los dos últimos y de otro, Expediente 0129/2013, Auto.

CARLOS AUGUSTO CASTILLO VAZQUEZ, JULIO ALFONSO CASTILLO VAZQUEZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR FRANCISCO ROSENDO CASTILLO ALIAS FRANCISCO ROSENDO CASTILLO CASTILLO ALIAS FRANCISCO R. CASTILLO, Expediente 0176/2016, AUTO.

JOSÉ LUIS EK MAY; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0262/2016. Auto.

DANIEL RAMOS ALMEIDA, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, Expediente 0040/2015 .Auto

JOSE CONCEPCION UC TUYUB, ALMA ROSA CARRILLO VÁZQUEZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, Expediente 0380/2015, AUTO.

ÁNGEL RAQUEL MARTÍN SANTIAGO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, Expediente 0378/2015, AUTO.

NALLELY GUADALUPE CASTRO VELAZQUEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POS USTED, Expediente 0189/2016, AUTO.

LAURO MANUEL UITZ, LUCIA GUADALUPE RUIZ CHAN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, Expediente 0341/2015, AUTO.

ANAHI NOEMI MIJANGOS DIAZ, MIGUEL ARIEL CAPETILLO GUILLEN, CAJA CRISTO REY SC DE AP DE RL DE CV, ARELY MAY PAT, SILVINA PAT UITZ, ALICIA DEL SOCORRO MAY PAT, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO APODERADOS LEGALES DE LA PERSONA MORAL CITADA EN TERCER TÉRMINO Y EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS MENCIONADAS, Expediente 0228/2015, Auto.

JOSÉ NEMESIO DOMÍNGUEZ THO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- Expediente 0254/2016. Auto

ISAURO CAUICH EB, JUANA AMADA YEH HU, JUAN EK LLAÑES; JUICIO ORDINARIO CIVIL REINVIDICATORIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.-Expediente 0252/2016. Auto.

GERÓNIMO HUCHIM AK, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.-Expediente 0258/2016. Auto.

Exhorto 95/2016, girado por la Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, relativo al Juicio Ordinario Civil de Guarda y Custodia marcado con el número 360/2016, promovido por la ciudadana MARÍA MARTHA CARDEÑA ALDANA. Auto.- Exhorto 0133/2016

Exhorto 331/2016, girado por el Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 74/2016, relativo a la TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, promovida por José Ricardo Cabrera Carrillo, con el carácter de Apoderado Generakl para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. Auto.- Exhorto 0127/2016

Exhorto 439/2016 girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 995/2016 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GABRIEL GERARDO CORREA RÍOS. Auto.- Exhorto 0134/2016

Exhorto 500/2016 girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 985/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GABRIEL GERARDO CORREA RÍOS. Auto.- Exhorto 0140/2016

Exhorto 502/2016 girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 994/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GABRIEL GERARDO CORREA RÍOS. Auto.- Exhorto 0138/2016

Exhorto 503/2016 girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 993/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GABRIEL GERARDO CORREA RÍOS. Auto.- Exhorto 0139/2016

IZAMAL, YUCATÁN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2016.

MERCEDES CARRILLO UCAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor, a cargo del ciudadano EDGAR ISAURO SOSA GUTIERREZ. Auto de fecha 15 de julio del año 2016.- Expediente 0632/2015

ELEAZAR PEÑATE ÁLVARO, RUBI LORENA GÓNGORA SOSA. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. Auto de fecha 13 de Julio del año 2016.- Expediente 0358/2013

MERLI YOLANDA COCOM CHULIM, JOSE DANIEL NAH CHAN. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera nombra en contra del segundo. Auto.- Expediente 0092/2013

GRATINIANA KU POLANCO. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. Auto de fecha 14 de Julio del año 2016. Expediente 0215/2016

TEKAX, YUCATÁN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DE FECHA: 2 DE AGOSTO DE 2016.

ILEANA GUERRERO CASTILLO, YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO, YOHANA CAROLINA MEX TEC, JUAN CARLOS LOPE PEREZ, GRUPO DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, GLORIA MARIA CACH CHI, MARIA DEL SOCORRO KU CHILIM, SANTOS ENRIQUE KU CHULIM juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros nombrados como endosatarios en procuracion del quinto citado. en contra de los tres ultimos mencionados. Sentencia de fecha 14 de julio de 2016. Expediente 0410/2015

MARTIN ALEJANDRO GONGORA MAGAÑA, GUADALUPE ESPERANZA GONGORA GONZALEZ. Juicio ordinario familiar promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. Auto. Expediente 0539/2015

JORGE ALBERTO SOSA ACOSTA, OLIVIA MARISOL RODRIGUEZ SANTAMARIA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 01 de agosto de 2016. Expediente 0326/2016

PEDRO INTERIAN CANCHE, JOSE LUIS BARRERA CHAN, JOSE LUIS BARRERA DZIB,. Juicio ordinario civil de prescripción positiva promovido por el primero en contra de los dos últimos emncionados. Auto. Expediente 0082/2016

EDGAR ISRAEL POOT ITZA, VERONICA YANELY CHAN MAGAÑA. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por ustedes afin de disolver su vinculo matrimonial. Auto. Expediente 0142/2016

CINDY MARIELA ORTIZ MAGAÑA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, a fin de que se fije pension alimenticia a su favor. Auto. Expediente 0807/2015

MARIA VICTORIA ESPAÑA CHAN. Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted. Auto. Expediente 0056/2016

MANUEL RICARDO HEREDIA GONZALEZ, LEYDI MERCEDES AZUETA HERRERA. Procedimiento Especial de divorcio sin causal promovido por el primero nombrado en contra de la ultima mencionada. Expediente 0401/2013.

TICUL, YUCATÁN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2016.

MARIO MARTIN LEON HEREDIA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ELOY PEREZ FLORES. AUTO. Expediente 0264/2016

MELISA RUBI DZIB OY, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE BLANCA GEORGINA KU COUOH EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE POOT CAAMAL Y MARCELINO NOH DZUL. Expediente 0574/2015

WILBERTH CASTRO FEBLES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE PRUDENCIA BATUN ITZINCAB. Expediente 334/2014

LICENCIADOS EN DERECHO RAFAEL RODRIGUEZ MEDINA Y/O ROBERTO RODRIGUEZ MENDEZ Y/O NIDIA MARLENE MAY COCOM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ALBERTO CORTES VAZQUEZ EN CONTRA DE SILVESTRE COPERTINO KUYOC CAN. Expediente 275/2015

WILBERTH CASTRO FEBLES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ANTONIA CIAU POOT. Expediente 333/2014

WILBERTH CASTRO FEBLES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA ELIDE BATÚN ITZINCAB. Expediente 0332/2014

UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ COMO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA. Expediente 0358/2016

ANA RUBI DORANTES MENA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE PEDRO JESUS COUOH BALAM. AUTO. Expediente 0532/2014

JUAN BAUTISTA CANUL PETUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0385/2016

NIDIA ELENA TUT CAAMAL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0389/2016

CARLOS RENE JIMENEZ DZUL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE FRANCISCO ALEJANDRO JIMENEZ DZUL. Expediente 0190/2016

TEMISTOCLES PUC OCH; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE ERMIN PUC TORRES, DEL ESCRIBANO PUBLICO NÚMERO DIECINUEVE DE LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN Y DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS 1. 3, 4 Y 9 DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO. Expediente 0199/2014

"MULUXTUN" SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, SEÑOR MARCO ANTONIO MILLET PEON. AUTO.- Expediente 0242/2016

CARLOS ALBERTO COUOH PERERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0365/2016

GILDA CECILIA NAHUAT NAHUAT; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0323/2016

ANILU GUADALUPE MANZANERO MUGARTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. Expediente 0367/2014

MIRIAM ARACELY ALAYON DZUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. Expediente 0390/2016

YENI FARAYBET DE FATIMA AGUILAR TUN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. Expediente 0737/2015

ENRIQUE ALEJANDRO TOBAL MOO, MANUELITA DE JESUS AY POOT; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0366/2016

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 3 DE AGOSTO DE 2016.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en los artículos 179, 183, 190, 191, 192, 193, 194 y 195 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la Unión de Crédito Integral del Golfo, S. A. de C.V. para que concurran a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se efectuará a partir de las 12:00 horas el viernes 19 de agosto de 2016, en el domicilio social de la Unión, ubicado en: Calle 29 Número 145, por 32, Col. Buenavista, C. P. 97127 Mérida, Yucatán, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y declaración que hará el Presidente de estar o no legalmente constituida la Asamblea.
- II.- Lectura de la convocatoria.
- III.- Informe que hará la Administración de la Unión en relación a la gestión ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la modificación a la cláusula sexta de los Estatutos.
- IV.- Propuesta a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para Aumento de Capital de la Sociedad.
- V.- Asuntos Generales.
- VI.- Clausura de la Asamblea.

Se hace del conocimiento de los accionistas que habiendo Quórum en términos de los Estatutos Sociales, el acuerdo que se tome surtirá todos sus efectos, alcanzado a los accionistas que no hayan asistido a la Asamblea.

Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por la persona o personas que designen mediante carta poder firmada ante dos testigos o por mandatario con poder general o especial, otorgado en términos de la legislación aplicable.

Mérida Yucatán a 01 de Agosto de 2016


Lic. Fernando Javier Cruz Cabrera
Presidente del Consejo

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA